

SAN MIGUEL DE ALLENDE: ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL. México.



Tesis teórica que para obtener el título de Arquitecta presenta:
Angelina Samantha Zumpe Villagómez

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Arquitectura


Director de tesis:

Dr. Pablo Francisco Gómez Porter

Co-directores:

Mtra. Astrid Nayelly Cortés Torres
Arq. Ignacio González Tejeda

Ciudad Universitaria, CDMX, junio 2021





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

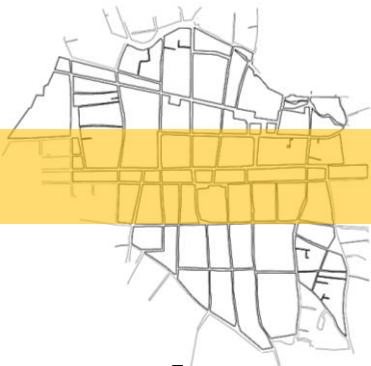
El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
CAPÍTULO I. MARCO HISTÓRICO.....	7
Fundación.....	7
Las trazas urbanas, el centro y los barrios de indios.....	10
Entorno geográfico y su influencia en la traza urbana de la villa.	12
La industria y sociedad sanmiguelense.....	13
La arquitectura religiosa.....	15
La arquitectura civil.....	16
Espacios públicos.....	18
CAPÍTULO II. EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD.....	22
CAPÍTULO III. DECLARATORIAS PATRIMONIALES.....	28
Ley sobre protección y conservación de la ciudad de San Miguel de Allende, declarándola, al efecto, población típica.	29
Decreto por el que se declara zona de monumentos históricos a la ciudad de SMA.....	29
Programa de pueblos mágicos.....	31
Patrimonio mundial.....	32
CAPÍTULO IV. CARTAS INTERNACIONALES Y RIESGOS.....	35
Factores de riesgo y vulnerabilidades del sitio.....	36
Inundaciones.....	36
Sanmiguelada.....	41
Turismo.....	47
CAPÍTULO V. CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN.....	52

Difusión de información	52
Obras	58
Conclusiones generales.....	68
CAPÍTULO VI. CASOS DE ESTUDIO.....	70
Museo casa Allende.....	71
Marco Histórico.....	71
Las plantas	73
Espacios interiores	81
Uso actual. El museo.....	82
Museografía	84
Restauración y reestructuración	86
Conclusiones.....	90
Plaza de la Soledad.....	91
Marco Histórico.....	92
Localización y traza urbana	95
Estado actual y mantenimiento.....	96
Los hitos dentro de la plaza	101
Inmuebles que forman junto con la plaza, un conjunto urbano.	104
Templo de nuestra señora de la salud.....	104
Antiguo colegio de San francisco de Sales	109
Conclusiones.....	117
CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO.....	118
BIBLIOGRAFÍA.....	120



INTRODUCCIÓN

La inscripción en la lista de patrimonio mundial que confiere la Organización de las Naciones Unidas por la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO por sus siglas en inglés, significa el reconocimiento de la importancia de un sitio para la conciencia y memoria colectiva de la humanidad, esto tiene generalmente como consecuencia, una serie de acciones dedicadas a la conservación de dicho sitio.

La ciudad de San Miguel de Allende, fue inscrita en la lista en el año 2008, formando junto con Guanajuato, Morelia, la Ciudad de México, Campeche, Oaxaca, Querétaro, Tlacotalpan y Puebla, el grupo de las 10 ciudades mexicanas inscritas en dicha lista, SMA, bajo los criterios II y III que lo describen como un lugar que exhibe un intercambio importante de valores humanos, en un lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollos en arquitectura o tecnología, artes monumentales, urbanismo o diseño de paisajes; y por dar un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viva o que ha desaparecido.

Este trabajo se enfocará en hacer un análisis sobre los factores que llevaron a SMA a ser considerado patrimonio mundial: la evolución de la ciudad cuyo valor histórico, cultural y arquitectónico ejemplifica de manera fiel los procesos que se llevaron a cabo durante la colonización española en nuestro país a lo largo de los siglos XVI a XVIII. Lograr el entendimiento tanto de la importancia de estos lugares como de la declaración de patrimonio mundial es primordial para la conservación de espacios con valor cultural.

Reconocer los elementos urbanos y arquitectónicos que distinguen a la ciudad así como comprender su historia y fundación, tiene como finalidad reunir la información relevante respecto al tema y lograr plantearlo de forma compacta, completa y digerible para fines de estudio sobre arquitectura colonial y patrimonio histórico.

Para lograr esto, se trabajará la recaudación de información sobre su traza urbana y construcción de inmuebles, comprendiendo el crecimiento urbano que se llevó a cabo desde su formación a partir de factores territoriales hasta el término de la colonia española en México.

Actualmente la información histórica referente a la arquitectura que existe sobre la ciudad de San Miguel de Allende se encuentra en diferentes archivos, lo cual dificulta el entendimiento general sobre la fundación y desarrollo histórico que convierte a la ciudad en patrimonio mundial. Esto es de gran importancia ya que uno de los puntos fundamentales para la conservación del legado arquitectónico, es poder formar una identidad no sólo como habitantes del lugar sino también como humanidad, a través del conocimiento de su historia. Este trabajo analiza también el funcionamiento y la correcta aplicación de métodos de conservación establecidos por la UNESCO, comparándolas con los factores naturales, sociales, culturales y educativos dentro de la ciudad que favorecen o perjudican su conservación.

Por último, así como se examinan los valores patrimoniales de la ciudad en general y su conservación, se proponen dos casos de estudio, un edificio y un espacio público. Esto para ayudar a comprender de mejor manera, la importancia que tienen los elementos arquitectónicos en el valor de la ciudad, así como exponer de manera objetiva su grado de conservación. Hay que mencionar sobre estos casos, que debido a la escasez de información, las medidas y escalas representadas no son exactas, sino aproximadas.

Objetivo

Hacer una valoración del estado de conservación físico de SMA, con base en las cartas internacionales para la conservación de sitios patrimoniales emitidas por la UNESCO y analizando las acciones municipales llevadas a cabo para hacer frente a los riesgos naturales, sociales y culturales que amenazan la conservación del patrimonio en la ciudad.

Preguntas de investigación

¿De qué manera evolucionó la ciudad en la época colonial y cuáles fueron las circunstancias y situaciones que le desarrollaron?

¿Cuáles son los elementos urbanos arquitectónicos que integran el valor patrimonial de la ciudad de San Miguel de Allende?

¿Cuál es el nivel de conservación y salvaguarda del municipio en función de los documentos internacionales de ICOMOS?

Hipótesis

La ciudad de San Miguel de Allende es un ejemplo importante de la época colonial en México debido a que da testimonio de los estilos arquitectónicos de ese tiempo y así mismo de la vida diaria de los habitantes, describiendo la mezcla de culturas y civilizaciones que ocurrió en el lugar y que a largo plazo, al igual que los muchos lugares históricos en México fueron parte aguas y piedra angular de la sociedad mexicana actual.

Es por este conjunto de características que posee un Valor Universal Excepcional y se cataloga dentro de la lista de patrimonio mundial declarada por la UNESCO.

Las medidas establecidas por el gobierno municipal en documentos oficiales seguramente cumplen con lo establecido en los documentos principales de ICOMOS, sin embargo la veracidad de la aplicación de dichas medidas y propuestas se pone en duda una vez que se investiga con artículos y noticias independientes el funcionamiento de la zona como ciudad patrimonio.



CAPÍTULO I

MARCO HISTÓRICO

Para comprender la importancia del municipio de San Miguel de Allende como patrimonio mundial, es primordial hacer un análisis de su historia como ciudad de la nueva España y cómo ésta dio lugar a los valores culturales que la destacan.

Fundación

Según la historia tradicional, la zona en la que hoy se encuentra San Miguel de Allende estuvo habitada por algunos pocos indígenas antes de la llegada de los españoles, entre estos se pueden reconocer otomíes, huachiles y chichimecas, a quienes los conquistadores se referirían después como “gente de guerra”.

La historia de la fundación de la ciudad se divide en dos periodos importantes: 1542-1549 y 1555-1561. El primero hace referencia a cuando se fundó el pueblo de indios, conocido con el nombre de San Miguel o San Miguel de los Chichimecas, que según los escritos del Fray Juan de San Miguel, a quien se le atribuye la fundación del pueblo, se encontraba a un kilómetro y medio al poniente del centro actual. La segunda al momento en el que el pueblo cambió de localización y se le declaró como villa española.

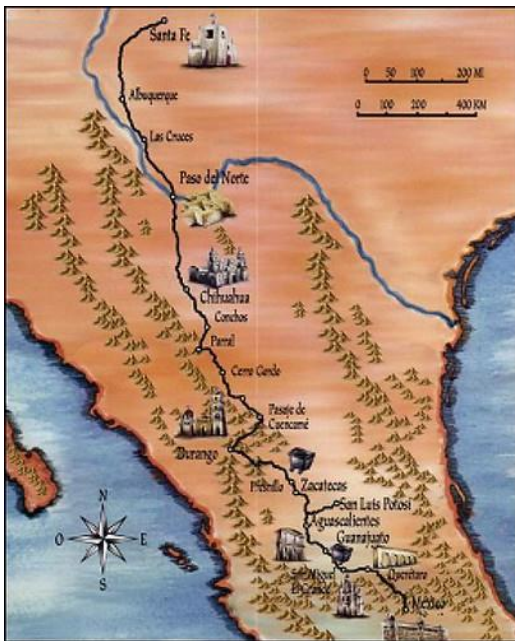
El pueblo de indios se localizaba en la zona que hoy se conoce como San Miguel Viejo e Izcuinapan y fue establecido con la intención de reunir a los indios que habían huido debido a los acontecimientos de la conquista con la finalidad de evangelizarlos y convertirlos en aliados. Sin embargo en 1551 a raíz del descubrimiento de los yacimientos de plata en Zacatecas, tuvieron lugar varios enfrentamientos armados de la guerra Chichimeca, por lo que el lugar tuvo que ser abandonado para dar pie al primer asentamiento en la ciudad que conocemos hoy en día.

A Fray Juan de San Miguel se le atribuye tanto la fundación del pueblo, como la traza del plano de la ciudad, la construcción de la primera capilla y la iniciativa de construir hospitales en los pueblos para uso tanto de los indios como de los españoles.

“...un Fray Juan .de San Miguel, el cual teniendo noticias de la huachichila o tierra de guerra, salió de dicho pueblo con el señor de Acámbaro y señor mío” al pueblo de Querétaro y de allí pasó. Trayendo consigo a este testigo y a otros muchos y llegó al asienta donde ahora es la villa de San Miguel: y allí tomó posesión e hizo una iglesia de jacal...”¹

Fue en 1559 que debido a las ordenanzas de Luis de Velasco I se reconocía el establecimiento de una ciudad que aseguraba la protección de rutas comerciales y traslado de minerales que se hacía en la ruta de la plata, que tenía como función principal comunicar la Real de Minas de Nuestra Señora de los Zacatecos (Zacatecas) con la ciudad de México y por donde pasaban las recuas de mulas con

la plata que le correspondía al Rey de España como parte del quinto real.



“...por evitar las muertes fuerzas e robos que los chichimecas han fecho en el camino de los zacatecas se funde en el pueblo de San Miguel una villa de españoles para la seguridad del dicho camino...”²

Es en este momento en que el antiguamente conocido como pueblo de San Miguel de los Chichimecas o de los Otomíes pasa a ser llamado Villa protectora de San Miguel.

Ruta de la plata. Imagen recuperada de:
<https://patrimonioculturalyturismo.cultura.gob.mx/>

¹ De la Maza, F. (1939). *La villa de San Miguel el Grande, sus orígenes*. En San Miguel de Allende: Su historia, sus monumentos (266). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas. p.22

² título de villa escrito por el virrey D. Luis de Velasco, Archivo nacional.

Fue con esta declaración que casi al mismo tiempo se le reconoce a la villa como 'presidio', una de las herramientas más importantes de la culturalización y población de la nueva España, que básicamente cumple la función de resguardar a los pobladores y comerciantes españoles, así como a los indios aliados de los constantes ataques de los pobladores naturales.



Mapa de San Miguel y San Felipe de los Chichimecas. Real Academia de Historia, Madrid. Medidas: 82 x 61 cm. Manuscrito sobre papel dibujado a plumilla en tinta de bugalla e iluminado a la aguada. Fuente: expediente de la UNESCO

La litografía anterior representa un segmento del Camino Real de Tierra Adentro. Si lo relacionamos con la geografía actual se puede decir que comprende algo de los municipios de Villa García (Zacatecas) y Asientos (Aguascalientes), y un poco más que la superficie de los municipios de Ojuelos (Jalisco), Ocampo, San Felipe, Dolores, San Miguel de Allende y Comonfort (Guanajuato).

No se sabe con exactitud quien realizó, pero es probable que su autor fuera un artista indígena. Nos muestra también la frontera como el teatro de la guerra en donde se enfrentaban los españoles contra las tribus chichimecas.

Las trazas urbanas, el centro y los barrios de indios.

Después de declararse villa, comenzaron a aparecer alrededor de San Miguel barrios de indios, principalmente conformados por otomíes, chichimecas, tarascos y purépechas. Éstos barrios se conservan hoy en día si bien no en su totalidad, en su gran mayoría, y dan testimonio de las diferencias culturales que existían en cuanto a la vivienda y su acomodo.

Como puede observarse en el siguiente mapa (fig 1), el centro de San Miguel se diseñó con una estructura reticular, que caracteriza a las ciudades españolas, además seguían los decretos urbanísticos que declaraban la necesidad de que las calles tuvieran un ancho de no menos de 5 metros, espacio necesario para el tránsito de carretas mercantiles así como la necesidad de construir plazas y jardines que no solo fungieran como centros de reunión social sino también para localizar las fuentes que se encargaban de suministrar a la villa toda el agua proveniente de los diversos arroyos y manantiales que rodean la zona.

En cambio los barrios de indios eran conocidos por sus abundantes callejones sin salida, escaleras y pendientes que se acomodaban de acuerdo al terreno irregular natural de la zona, callejones de tres metros o menos de ancho, utilizados únicamente por los vecinos para recorrerlos a pie.

“...sus callejones angostos e intrincados, sus puertas bajas con marcos de cantera y ventanas pequeñas con postigos de mezquite, [...]conservan sus techos de bóveda, terrado o tejas, sus puertas, ventanas y marcos respectivos originales, contruidos en la primera y segunda centuria de la entonces villa de San Miguel.”³

³ López, J.C. (2010). Barrios de Indios. *Un Barrio trazado como un pueblo de Indios del siglo XVI: La Santa Cruz o Santa Veracruz de la Villa de San Miguel El Grande*. En *La villa de San Miguel el Grande y ciudad de San Miguel de Allende* (268). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato. p.60

Entorno geográfico y su influencia en la traza urbana de la villa.

El pueblo de San Miguel de Allende se convirtió en un punto importante en el paso de la ruta de la plata debido a su privilegiada localización, que se caracterizaba por su cercanía a varios mantos acuíferos como son ríos, manantiales y ojos de agua, entre estos los más conocidos son el río Laja, el ojo de agua La Cieneguilla y el manantial del Chorro. Como consecuencia de lo anterior, abundaban recursos naturales, tierras fértiles, pastizales, madera, flora fauna.

En general el agua proveniente del cerro de Moctezuma se utilizaba para abastecer de agua potable principalmente a las fuentes públicas y particulares de la villa, como es el caso de los lavaderos, por medio de un sistema de cañería subterránea.

Según lo explicado anteriormente, podemos decir que en el ámbito urbano, la traza de San Miguel de Allende no se rige únicamente por la legislación de ciudades en la nueva España, caracterizadas por una traza reticular con elementos clásicos como una plaza de armas, una catedral, un cabildo y demás, sino que por su tipología se podría decir que es una ciudad semi-regular que se define en parte por las condiciones geográficas del sitio ya que la disposición de sus calles y elementos arquitectónicos están estrechamente relacionadas con su sistema hidráulico.

Junto con esto, los sitios de recogimiento espiritual tienen una influencia importante a la hora de trazar las principales entradas y salidas de la villa, las cuales se enlistan a continuación:



Detalle de caja repartidora y baños del chorro. Recuperada del Archivo Municipal de SMA

1. El camino de Alcocer y México
2. Camino del Tecolote
3. Camino que va del Obraje a Agua de Espinoza
4. Camino que sale para Atotonilco
5. Camino que sale para Guanajuato
6. Camino que sale por el Obraje para Chamacuero
7. La primera al Oriente, junto a la capilla de Loreto

La industria y sociedad sanmiguelense

Entre las principales industrias de la ciudad tenían cabida las que se derivaban del ganado, siendo así la producción y distribución de carne y grasa y las tenerías de pieles, pero sobre todo la de tejidos e hilados. De hecho, se tiene evidencia de la erección del primer batán desde el año de 1560.

La villa de San Miguel era famosa por su confección de tapetes, manteles, colchas bordadas y demás confecciones, pero ninguna tan famosa como su originario zarape, que según el historiador Francisco de la Maza tiene su origen en San Miguel de Allende y no en Saltillo como habitualmente se piensa.

Sin embargo, estos recursos que impulsaron la primera industria de la villa y que le ganaron su popularidad, no solo fueron provechosos, ya que además de dotar de fertilidad a los campos y promover la crianza de animales domésticos y la supervivencia de animales silvestres, también fue motivo de conflicto entre los pobladores del territorio, principalmente entre el cabildo español y los vecinos indígenas.

A pesar de que en los primeros siglos, se respetaron las leyes conocidas como ordenanzas, donde se estipulaba que ningún español, mestizo o mulato podía vivir ni pasar más de dos días seguidos en los conocidos barrios de indios, con el paso

del tiempo y la creciente popularidad de San Miguel, fue imposible frenar la llegada de españoles y criollos que codiciando la abundancia de recursos de la villa fueron comprando poco a poco los territorios indios con el fin de vivir e invertir en ellos.



Mapa topográfico e hidrográfico San Miguel de Allende 1888. Fuente: Archivo Municipal de SMA

En otras palabras, las condiciones que favorecían a San Miguel de Allende como ciudad de paso no tardaron en dar como resultado un crecimiento económico que estaba impulsado por el desarrollo industrial de la ciudad. Esto tuvo como consecuencia la ya mencionada llegada de varias familias españolas de prestigio en el siglo XVIII, quienes formaron la aristocracia sanmiguelense y proporcionaron los recursos para el desarrollo urbano de la villa. Entre estas familias se destacan los Canal, Landeta, Lanzagorta, Sautto, Malo, Allende, Aldama y Uzcanga, quienes fueron responsables de la construcción de templos, hospitales, escuelas y el empedrado de las calles entre otros.

De acuerdo al criterio IV que establece la UNESCO para inscripción en la lista de patrimonio mundial, la arquitectura civil y religiosa de SMA exhibe tanto en su interior como su exterior, la interpretación de la doctrina de San Ignacio de Loyola, la cual se basa en la propagación de la fé, en este sitio específico.

La arquitectura religiosa

La distintiva parroquia de San Miguel, junto con el resto de sus numerosas iglesias, templos, capillas y oratorios forma un conjunto arquitectónico religioso que no solo distingue a la ciudad, sino que es también fiel representación de la historia de la misma, que caracterizada por su sincretismo, es muestra indudable de la autenticidad de la zona y de su cultura.

La orden religiosa que más influencia tuvo en la construcción de los diferentes inmuebles religiosos fue la de los franciscanos, sin embargo, también podemos encontrar obras por parte de los juaninos y algunas otras hechas por felipenses.

Asimismo, las órdenes religiosas fueron las encargadas de promover la educación y la cultura, como es el caso de la escuela de San Francisco de Sales en San Miguel de Allende, realizada por la congregación del oratorio de Felipe Neri y a quienes, entre otros, se les adjudica la construcción de los nuevos grupos socioculturales ilustrados de finales del siglo XVIII y principios del XIX.

Tanto en las fachadas como en sus interiores, se puede observar la influencia de la arquitectura barroca y hasta churrigueresca proveniente de la Europa de la época que se fue transformando con el paso del tiempo en neoclásica. Así mismo tanto las portadas hechas con materiales originarios de la región (p.e. piedra rosada) como los elementos interiores, muestran mano de obra y estilos indígenas en sus pinturas y decoraciones.

A continuación se enlistan y se muestra un mapa (figura 2) de los inmuebles religiosos más representativos de San Miguel de Allende:



1. Templo de San Juan de Dios – 1770
2. Templo de la purísima concepción – 1755
3. Parroquia de San Miguel Arcángel – 1555/1709
4. Escuela de Cristo o iglesia de San Rafael – 1742
5. Iglesia de nuestra señora de la salud – 1735
6. Oratorio de San Felipe Neri – 1712
7. Parroquia de San Antonio de Padúa – 1610

Figura 2. Portada del oratorio de san Felipe Neri, adornada con nuestra señora de la soledad, la virgen india, en la parte superior.

La arquitectura civil

Las familias criollas adineradas se encargaron de financiar las principales construcciones civiles del siglo XVIII, o lo que se conoce como el siglo de oro colonial mexicano.

Recorriendo las calles del centro, se pueden observar sobre todo, las grandes casas y mansiones que pertenecieron a la aristocracia novo española así como sus nichos hechos de azulejos y piedra labrada, sus esculturas a modo de remate, sus cruces y escudos nobiliarios adornando las esquinas y los altos dinteles.

Llama la atención la notable evolución que va de la etapa tardía del barroco al ascendente estilo neoclásico que predomina a finales del siglo XVIII. Esto se puede observar en las fachadas de los inmuebles, compuestas por llamativos balcones, arcos que rodean los patios interiores o las crujías que dan a la calle, las

decoraciones y rocallas en sus frisos y dinteles así como los marcos de ventanas y puertas hechas de cantera labrada.

Sin embargo hay también que reconocer los estilos propios de la ciudad, que son producto de una sociedad criolla que si bien está acostumbrada a mirar hacia las tendencias europeas, conserva gran parte de estilos tradicionales.

La conjugación del pensamiento matemático con la conciencia criolla, produjo fenómenos peculiares en el geometrismo arquitectónico, donde se reconciliaron la imagen moderna y una tendencia reivindicadora del pasado cultural y artístico.

Pero también hay que destacar entre los lenguajes artísticos utilizados, el propio “sanmiguelense” cuyo repertorio formal se ejemplifica en la singular forma del cerramiento de vanos de la planta baja, por medio de arcos rebajados, tanto al interior como al exterior del inmueble.³⁸ Esta impronta arquitectónica, al igual que la cantera rosa y gris, son distintivos en las construcciones de la ciudad.⁵

Entre los inmuebles civiles más populares se encuentran (también ilustrados en la figura 2):

- A. Casa Sautto
- B. La casa del conde de la Canal
- C. La casa de los hnos. Umarán
- D. Casa Allende
- E. La casa de El Inquisidor
- F. Mansión de los ‘pachones’



Casa del Conde de la Canal. Imagen recuperada de: <http://cronistasanmigueldeallende.blogspot.com/2013/08/fotos-antiguas.html>

⁵ Vidargas, F.. (2008). *Villa Ilustrada*. En San Miguel De Allende Y El Santuario De Jesus Nazareno De Atotonilco (47). México: Presidencia Municipal de San Miguel ed Allende, Gto. pp.34,36

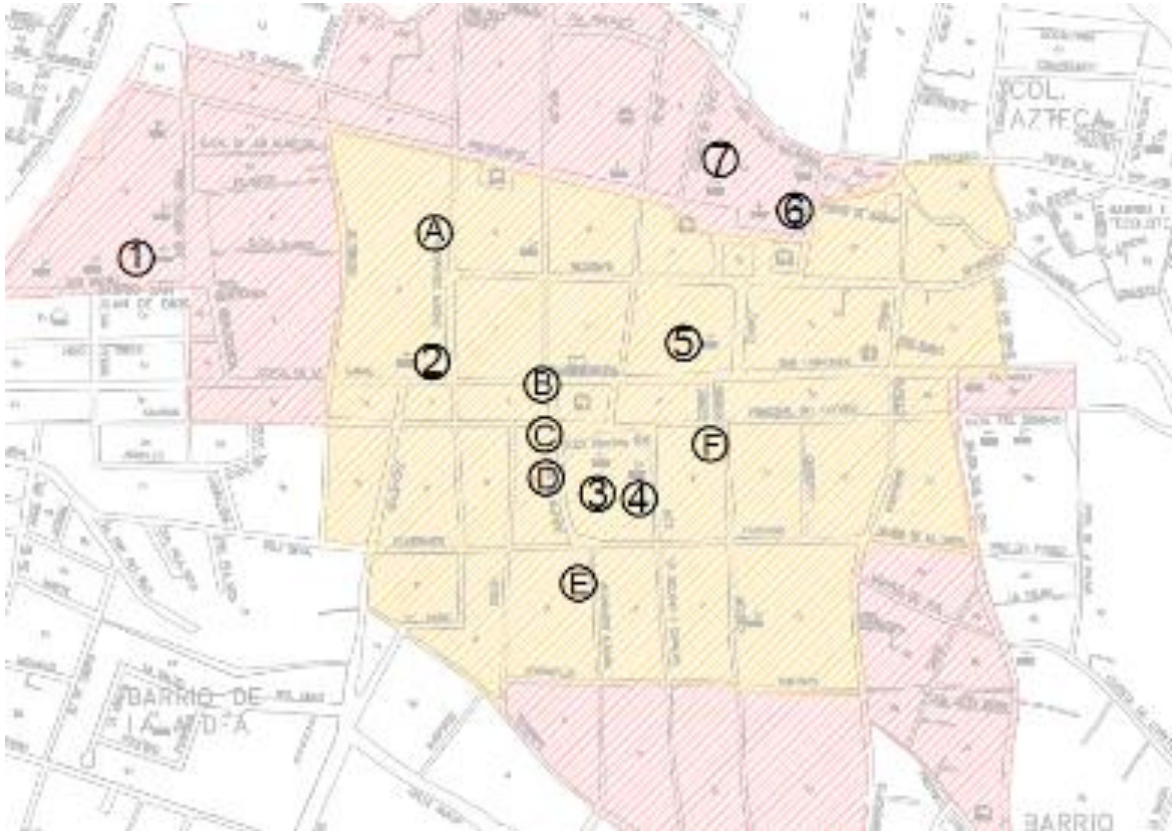


Fig. 2. Mapa de localización de inmuebles religiosos y civiles. Elaboración propia

Espacios públicos

La ciudad de SMA cuenta con un par de plazas y jardines distintivos, entre los que se encuentran la plaza principal, con un diseño de jardín estilo francés, la plaza cívica, la plaza de la soledad, los jardines de San Juan de Dios y el parque Benito Juárez, parte del paseo del chorro.

Éste último siendo uno de los más representativos en cuanto a historia y funcionalidad de la ciudad, ya que se cuenta que Fray Juan de San Miguel decidió fundar ahí la ciudad cuando los perros que lo acompañaban encontraron el manantial, pasando a construir tiempo después (a órdenes y financiamiento del conde de la Canal) unos lavaderos, que a la fecha siguen funcionando y forman parte del pintoresco recorrido del chorro, formado por el manantial y una capilla a lo alto, el callejón de arquitectura colonial, las antiguas cámaras de agua (adaptadas

hoy en día como casa de cultura), los mismos lavaderos y finalizando con el parque Benito Juárez.

Además del famoso callejón, las propiedades acuíferas de la ciudad pueden observarse en sus diversas fuentes, repartidas a lo largo y ancho del centro y sus alrededores, datando de diferentes épocas y construidas bajo varios estilos, sus conchas, pilastras, frontones, columnas y detalles ornamentales, además de sus materiales de acabado, revelan información importante sobre su época de construcción, fundadores, estilos de vida localización que las hacen únicas.



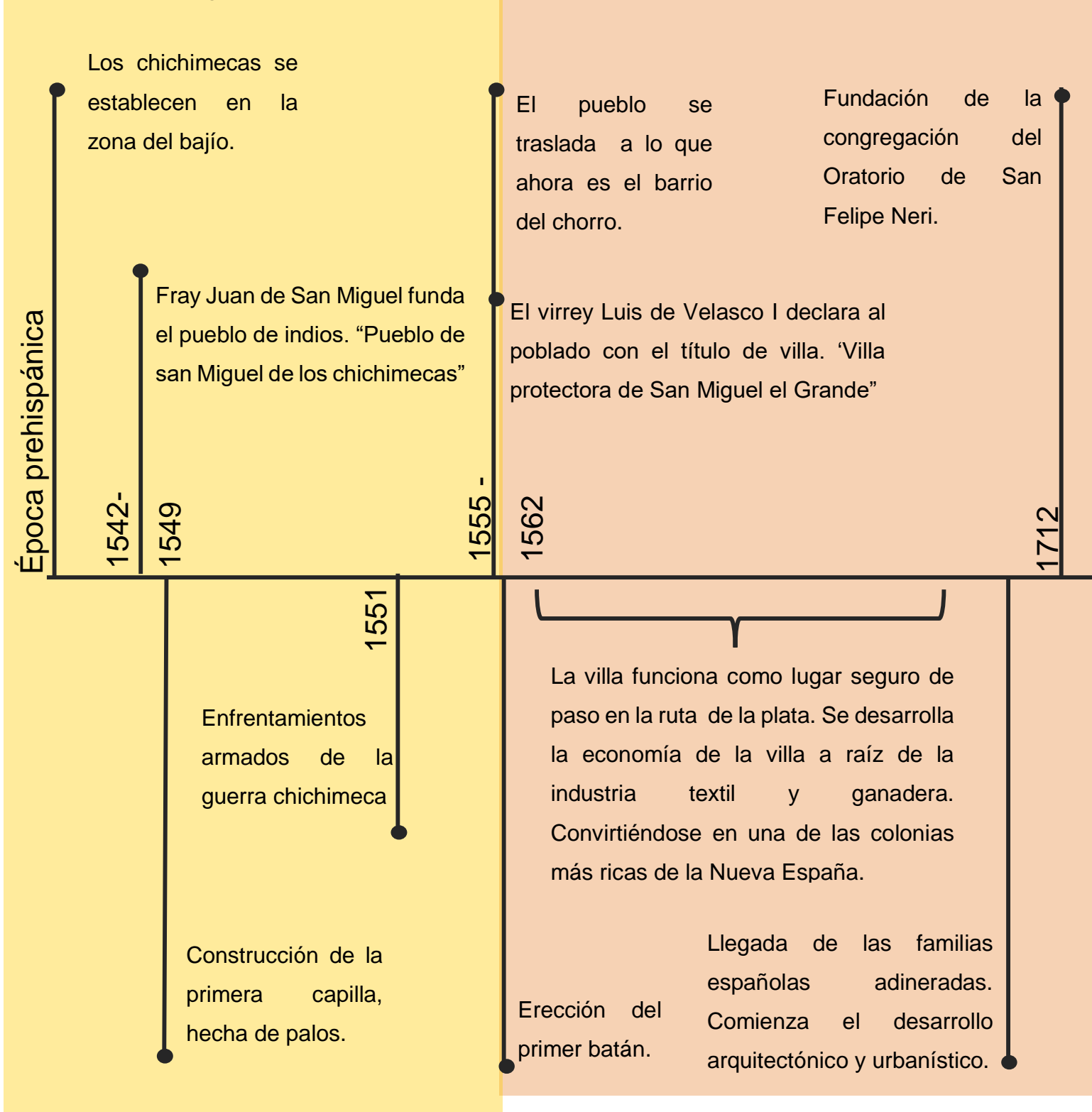
Lavaderos del chorro. Foto propia.



Casa de cultura. Foto propia.

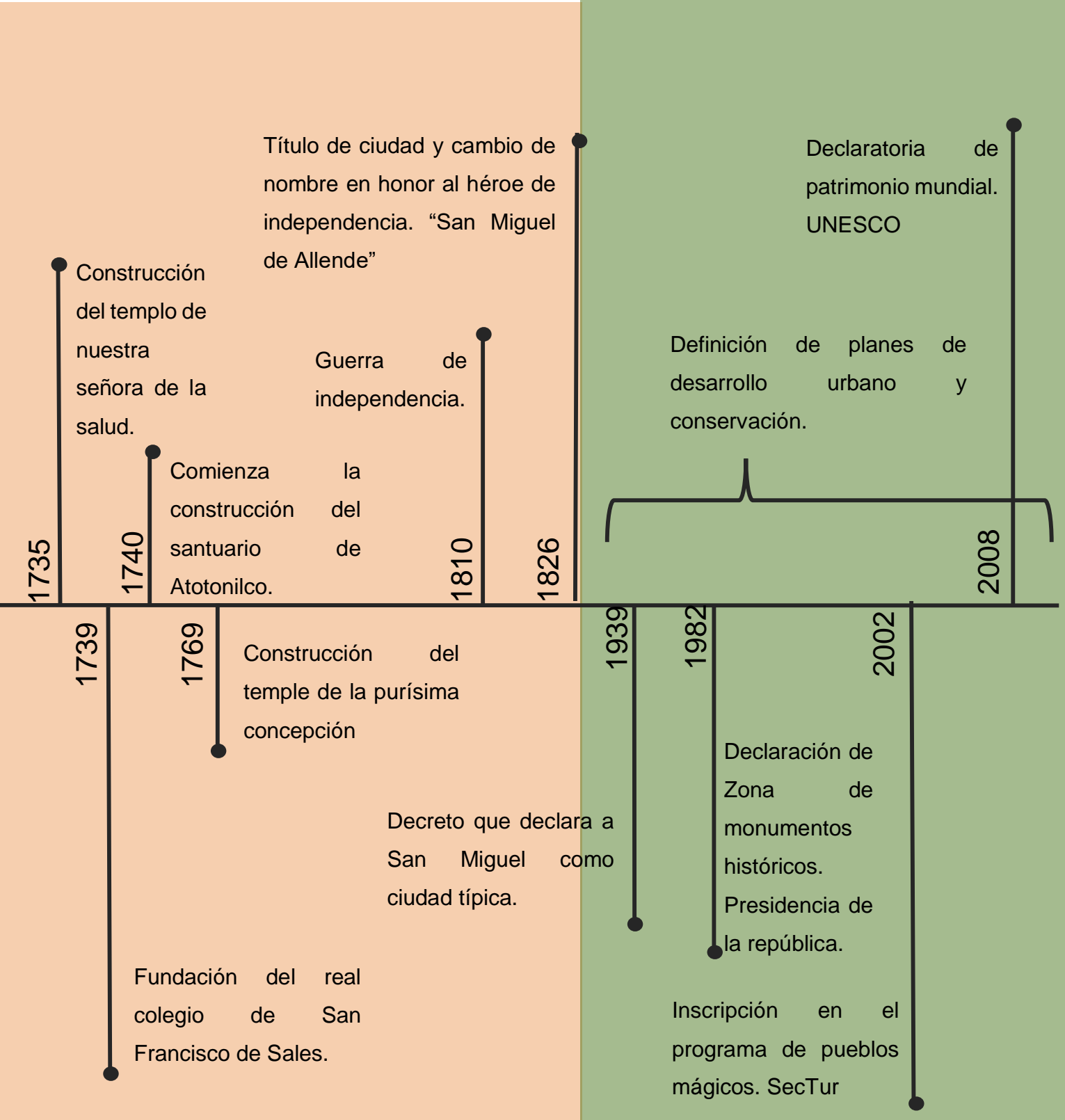
A continuación se resume la historia de san Miguel de Allende en una línea de tiempo, separando las épocas en las que se le denominaba pueblo, villa y ciudad así como sus hechos históricos correspondientes más relevantes.

Pueblo de San Miguel de los Chichimecas



Ciudad de San Miguel de Allende

Villa protectora de San Miguel el Grande



Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez



CAPÍTULO II

EVOLUCIÓN DE LA CIUDAD

En los planos siguientes, se marcan los edificios construidos por siglo que están catalogados como inmuebles históricos por el INAH. De esta forma se puede observar la manera en la que la ciudad fue creciendo con el pasar de los años, describiendo así su proceso histórico.

Comienza el siglo XVII y se concluye la construcción de la plaza mayor, alrededor, la casa de Loreto o templo del oratorio de Felipe Neri, el templo de nuestra señora de la salud, el colegio de san francisco de sales, el templo de Santa Anna y las casas consistoriales.

En el siglo XVIII se observa el mayor crecimiento de la villa, pues marca la llegada de las familias españolas adineradas, éstas se encargan de financiar la construcción de más de 200 inmuebles civiles y religiosos, aglomerados alrededor de las calles que marcaban dentro del camino real de la plata: Mesones, Canal – San Francisco, Umarán – Correo, y Pila seca – Hospicio, las cuales iban paralelas de oeste a este.⁶

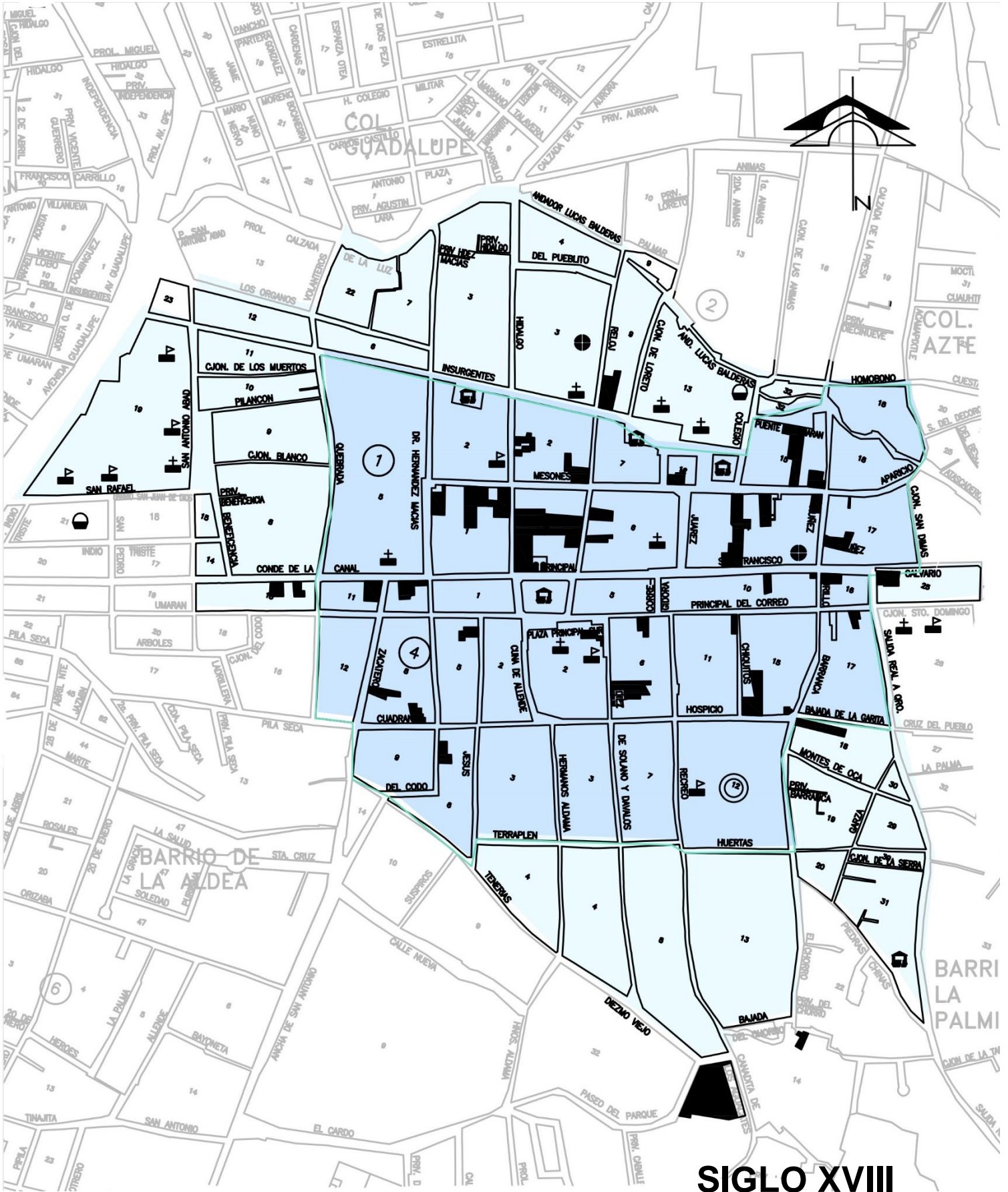
Para el siglo XIX la construcción disminuye notablemente, entre los 59 inmuebles identificados, cabe resaltar la estación de ferrocarril, la biblioteca pública, la fábrica de arte y diseño “La Aurora”, la parroquia de San Antonio de Padua, la casa de cultura y el teatro Ángela Peralta.

Finalmente las construcciones llevadas a cabo en el siglo XX son mínimas. Se trata del Jardín Allende, desde entonces plaza principal de la ciudad, el mercado Aldama, la presidencia municipal, la fuente Francisco I. Madero, el Monumento a Monseñor Diez de Solano y Dávalos y tres inmuebles civiles.

⁶ Vidargas, F.. (2008). *Villa Ilustrada*. En San Miguel De Allende Y El Santuario De Jesus Nazareno De Atotonilco (47). México: Presidencia Municipal de San Miguel ed Allende, Gto. p.29

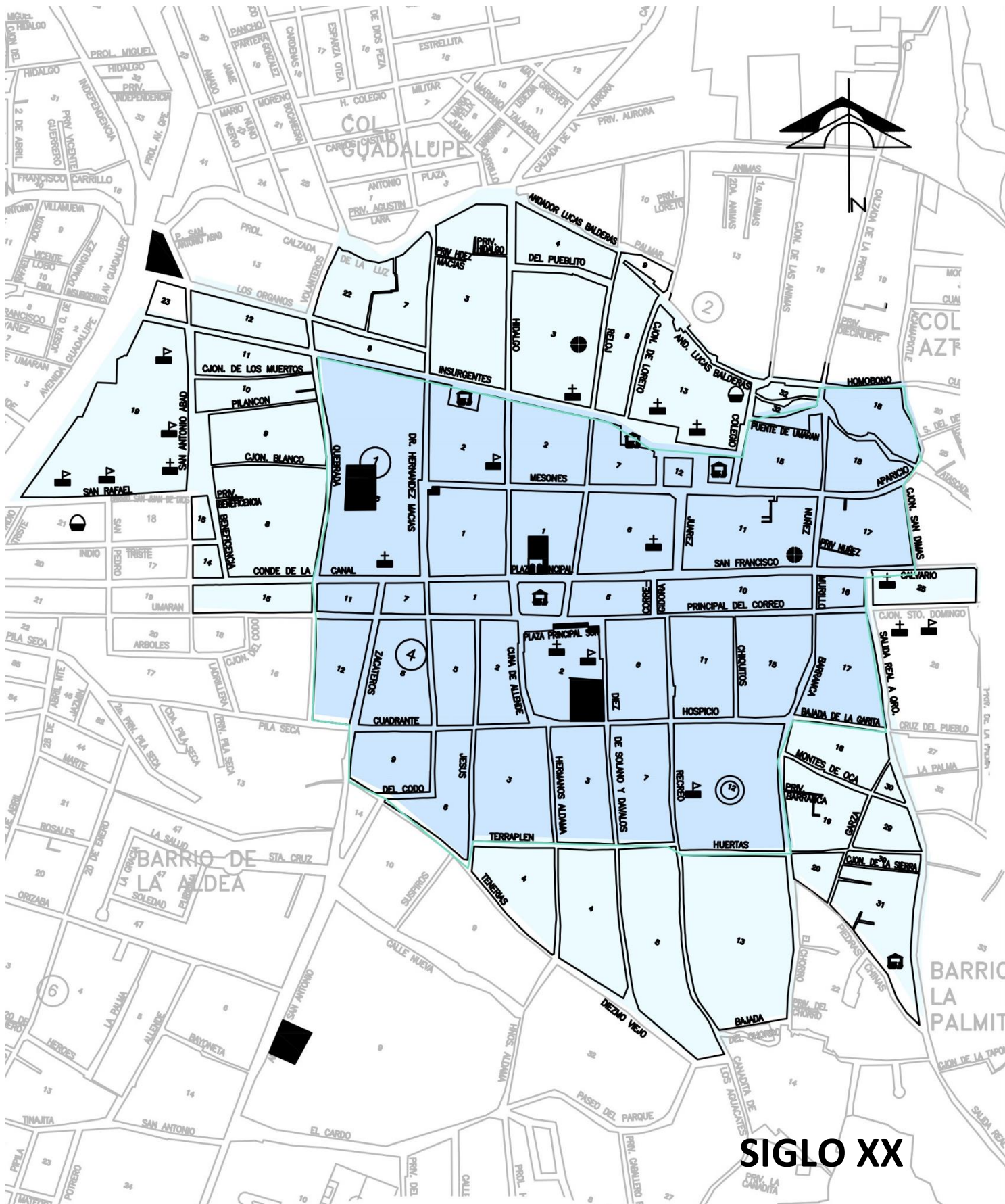


SIGLO XVIII



SIGLO XVIII

Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez



SIGLO XX



Siglo XVII



Siglo XVIII



Siglo XIX



Siglo XX

*El desarrollo de la traza urbana que se muestra es hipotética y sólo tiene fines ilustrativos.

Se puede apreciar el crecimiento de la mancha urbana, la mayor cantidad de inmuebles históricos fueron construidos en el siglo XVIII. A calle que se muestra a la izquierda es hoy la Calzada a la estación, en el centro se convierte en Canal y es una de los caminos más antiguos de la traza.



CAPÍTULO III

DECLARATORIAS PATRIMONIALES

Desde mediados del siglo XX, la ciudad de San Miguel ha sido objeto de decretos y títulos que la describen como un lugar con valor histórico y cultural único, y por lo tanto merecedora de una regulación en la toma de decisiones que a ella respecten, con el propósito de conservarla adecuadamente.

Se consideran a continuación 4 documentos importantes, que influenciaron de una u otra manera, la conservación de la ciudad.

Declaratoria	Institución	Año
Ley sobre protección y conservación de la ciudad de San Miguel de Allende, declarándola, al efecto, población típica.	La H. XXXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato	1939
Decreto por el que se declara zona de monumentos históricos a la ciudad de SMA	Presidencia de la república	1982
Inscripción al programa de pueblos mágicos.	Sectur	2002
Patrimonio mundial.	UNESCO	2008

Tabla 1. Resumen de declaratorias. Elaboración propia

Ley sobre protección y conservación de la ciudad de San Miguel de Allende, declarándola, al efecto, población típica. (La H. XXXVI Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guanajuato) 1939

Este primer documento se publica en el periódico oficial el 15 de julio de 1939.

En él se establece la fundación de una junta de vigilancia, que se encargará de regular las actividades desarrolladas en los 22 artículos de la ley, los cuales están dedicados a la protección de la ciudad, y que determinan entre otras cosas, que:

- No se llevarán a cabo obras que no vayan de acuerdo con el carácter arquitectónico de la ciudad.
- El cableado de la ciudad deberá estar oculto
- El gobernador del estado, deberá formular los decretos que clasifiquen a los inmuebles como de valor histórico o artístico.
- El cuidado y restauración de dichos inmuebles queda a cargo de las Juntas de Vigilancia.
- Se levantarán multas a las personas que dañen de cualquier manera los inmuebles clasificados, así como a las obras de construcción o restauración, establecimiento de kioscos, carteles o postes que no cuenten con la previa autorización de la junta.

Con éste documento, queda la ciudad por primera vez protegida por la ley en cuanto a su arquitectura y valor histórico se refiere.

Decreto por el que se declara zona de monumentos históricos a la ciudad de SMA (Presidencia de la república) 1982

Este documento, es expedido el día 28 de agosto de 1982 por la presidencia de la república, que en esos momentos estaba en manos de José López Portillo. En él se considera que la ciudad de San Miguel de Allende

“...constituye un testimonio de la trayectoria humana y cívica de sus habitantes, ligado fundamentalmente al derecho de autodeterminación de nuestro pueblo, en la que se conservan valiosas tradiciones culturales que son fiel reflejo de la evolución histórica de la región desde el siglo XVI. Que las características formales de la edificación, la armoniosa relación entre sus espacios y su estructura urbana y su paisaje tal como hoy se conservan, son fiel reflejo de una importante tradición cultural y de la evolución histórica de la población desde su fundación. Que ha sido semillero de grandes patriotas hombres ilustres de la historia de México como lo son: Ignacio Allende, Ignacio de Aldama, Ignacio Ramírez, Juan José de los Reyes Martínez y José María de Jesús Díaz de Sollano y Dávalos. Que esta localidad fue escenario de acontecimientos estrechamente vinculados a la conformación de nuestra identidad nacional, en donde los caudillos Hidalgo, Allende y Aldama dieron un impulso relevante a la gesta de la Independencia. Que es indispensable dentro del plan nacional de desarrollo urbano y los planes parciales de desarrollo, la protección, conservación y restauración de las expresiones urbanas arquitectónicas relevantes que constituyen el patrimonio cultural del cual somos depositarios y responsables. Que para atender convenientemente a la preservación del legado histórico que tiene esta zona sin alterar o lesionar su armonía urbana, el Ejecutivo Federal, además ha tenido en cuenta que la Comisión Intersecretarial creada por Acuerdo Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de octubre de 19.. cuyo objeto es coordinar las actividades de las Secretarías de Estado y demás entidades o dependencias a las que la legislación confiere la investigación, protección y conservación de los valores arqueológicos, históricos y artísticos, que forman parte del patrimonio cultural del país, recomendando incorporar la zona de referencia al régimen previsto por la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y su Reglamento, los cuales pre... que es de utilidad pública la protección de las zonas y monumentos históricos y la investigación y conservación, restauración y recuperación de los monumentos que integran el patrimonio cultural de la Nación...”⁷

Y a lo largo de sus ocho artículos decreta, que se declara zona de monumentos históricos a la ciudad de San Miguel de Allende, que comprende un área de 0.75 km cuadrados y especifica sus linderos, dividiéndola en tres perímetros, el A que hace referencia a la zona núcleo y el B-1 y B-2 que son lo que hoy está descrita como la zona de transición.

Determina también que sus características son:

- el estar formada por 68 manzanas que comprenden edificios con valor histórico de carácter religioso, civil y militar
- Contener importantes plazas y su gran número de fuentes.

⁷ Presidencia de la República. (1982). *Decreto por el que se declara zona de monumentos históricos a la ciudad de SMA*. Recuperado de: https://sic.cultura.gob.mx/ficha.php?table=marco_juridico&table_id=788

- Contiene las calles que se encuentran dentro de la zona central.
- Asentamiento en dos planos, una ladera al noreste y una planicie al sur.

Además se enlistan todos los edificios que se inscriben en el Registro Público de Monumentos y Zonas Arqueológicas e Históricas, dependiente del Instituto Nacional de Antropología e Historia y se estipula que las construcciones que se realicen deberán verse sujetas a las condiciones establecidas en las disposiciones legales aplicables y con previa solicitud ante el INAH.

Programa de pueblos mágicos (Sectur) 2002

Este programa, con fundación en el año 2001, fue lanzado por la secretaría de turismo y cuenta actualmente con 121 pueblos inscritos. La ciudad de San Miguel de Allende se reconoció como tal en el año 2002, sin embargo seis años después, cuando entró a la lista de patrimonio mundial, se le retiró del programa.

Según la Sectur, un pueblo mágico es:

Un pueblo que a través del tiempo y ante la modernidad, ha conservado, valorado y defendido, su herencia histórica, cultural y natural; y la manifiesta en diversas expresiones a través de su patrimonio tangible e intangible. Un Pueblo Mágico es una localidad que tiene atributos únicos, simbólicos, historias auténticas, hechos trascendentes, cotidianidad, que significa una gran oportunidad para el aprovechamiento turístico atendiendo a las motivaciones y necesidades de los viajeros.⁸

Los objetivos principales del programa giran alrededor de la demanda turística, teniendo como finalidad el desarrollo de dichos pueblos con base en las ganancias que de esta emanen.

Por lo tanto sus actividades principales constan primordialmente del impulso de la inversión, la oferta y los productos de índole turístico y mercantil.

⁸ Secretaría de Turismo. *Guía de incorporación y permanencia. Pueblos mágicos.* (2001). Recuperado de: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2014/10/GUIA-FINAL.pdf>

Este programa, que ha sido bastante criticado, principalmente por generar problemas de gentrificación, beneficiar mayoritariamente al sector de la población con más facilidades económicas, generar conflictos políticos, inseguridad y corrupción, tuvo consecuencias tanto beneficiosas como perjudiciales para la ciudad. Entre estas se pueden destacar la inversión y mejora de espacios públicos así como el aumento de la problemática de gentrificación en la zona centro.

Patrimonio mundial (UNESCO) 2008

EL 7 de Julio del año 2008, después de la conferencia anual de la UNESCO en Quebec, se declaró a la ciudad de San Miguel como patrimonio mundial, entrando a la lista para formar parte de una de las diez ciudades mexicanas con este nombramiento.

Para entrar en la lista, debe cumplir por lo menos con dos de los 10 criterios establecidos por la UNESCO.

San Miguel cumple con los dos siguientes:

II Atestiguar un intercambio de influencias considerable, durante un periodo concreto o en un área cultural determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes.⁹

San Miguel representa una mezcla de culturas y tradiciones española, criolla e indígena que puede observada en su patrimonio tanto tangible como intangible.

IV. constituir un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de conjunto arquitectónico o tecnológico, o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.¹⁰

⁹ UNESCO. *Criterios de selección*. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/en/criteria/>

¹⁰ UNESCO. *Criterios de selección*. Recuperado de: <https://whc.unesco.org/en/criteria/>

San miguel muestra ejemplos importantes de arquitectura colonial en sus inmuebles religiosos como civiles, y que muestran una evolución arquitectónica homogénea.

La declaración de su valor universal excepcional manifiesta que San miguel es uno de los testimonios mejor preservados de la época virreinal en América por haber formado parte importante de la ruta comercial de la nueva España y por haber sido cuna de la mezcla de culturas que forjó el movimiento independiente en las américas y que dio pie a la sociedad mexicana del presente.

Éste criterio se fundamenta en la evidente evolución arquitectónica que sucede entre el siglo XVI al XIX, y que es mostrada por los inmuebles en San Miguel, que ejemplifican fielmente los estilos barroco y neoclásico al igual que su transición.

Además conserva la autenticidad de sus inmuebles religiosos y civiles así como de tradiciones religiosas consagradas desde su fundación y que siguen vigentes.

La parte solicitante adquiere compromisos para tener una administración óptima en la protección y conservación del patrimonio. En el caso presente fue el impacto por la actividad turística, tráfico y contaminación vehicular. Aunque la pretensión del ICOMOS fue que se dejara como zona peatonal las 64 manzanas que implican la zona patrimonial aceptaron como válida la respuesta de buscar otras alternativas pues, dadas las condiciones del centro de la ciudad era imposible cumplimentar esta solicitud. Las primeras acciones que se realizaron fue construir un tercer carril de ascenso en el libramiento Manuel Zavala, construir el puente bicentenario, construcción de estacionamientos, cambio del parque vehicular del servicio urbano, entubar el arroyo, actualización permanente del Plan de Manejo y realización de un Catálogo general de los 255 edificios (hace 8 años el INAH evaluó los edificios y se encontraron 159 en buenas condiciones, 83 regulares y 13 en malas condiciones).¹¹

A raíz de esta declaratoria queda establecido que la conservación y en dado caso restauración de la ciudad quedan sujetas a las normas y recomendaciones establecidas por ICOMOS, las cuales están definidas en las distintas cartas internacionales referentes al patrimonio mundial. Del catálogo general de edificios que realizó el INAH, se abordarán dos casos de estudio en este trabajo, se analizará

¹¹ Rodríguez, F. (2017). *San Miguel de Allende...Patrimonio de la Humanidad*. marzo 23, 2020, de Cronista de San Miguel de Allende Sitio web: <http://cronistasanmigueldeallende.blogspot.com/2017/06/san-miguel-de-allende-patrimonio-de-la.html>

más adelante el estado de conservación de cada uno para dar una idea del mantenimiento de la ciudad.



CAPÍTULO IV

CARTAS INTERNACIONALES Y ESTADO DE CONSERVACIÓN DE SMA

Al ser declarada patrimonio de la humanidad, la ciudad de San Miguel debe procurar atenerse a las recomendaciones establecidas en las cartas internacionales de ICOMOS, con el propósito de mantenerse dentro de la lista.

Existen varios casos específicos, ya sean problemáticas, eventos u obras, en los que se puede hacer un análisis sobre el manejo de la ciudad. Dentro de éste capítulo, se explicarán estos casos, analizándolos desde el punto de vista patrimonial, contraponiéndolo con lo establecido por las cartas mencionadas con los planes de conservación y desarrollo nacionales, estatales y regionales, así como las acciones realizadas y acontecimientos concretos sucedidos en la realidad.

Para efecto de este capítulo se tomarán en cuenta los siguientes documentos:

- Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (carta de Washington 1987).
- Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964).
- Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (carta de Quebec 2008).
- Carta internacional sobre turismo cultural. (México 1999)

- Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas (1972).
- Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato. (2012)
- Plan de gobierno municipal San Miguel de Allende, Gto. 2006 – 2009.
- Programa de gobierno municipal 2015 – 2018. San Miguel de Allende, Gto.
- Plan de desarrollo urbano – turístico San Miguel de Allende, Gto.
- Plan de ordenamiento territorial de San Miguel de Allende, Gto. 2005

Factores de riesgo y vulnerabilidades del sitio

El espíritu de las cartas internacionales es en términos generales el deseo por la preservación de los espacios, la cual se puede ver obstaculizada entre otras cosas por factores de riesgo. Es por eso que las mismas cartas proponen métodos de prevención de daños y reducción de amenazas.

Entre las cuestiones que amenazan la conservación del sitio patrimonial que es SMA, se encuentran tres casos específicos, cuyas causas son de origen natural, cultural y demográfico. Se analiza a continuación, de manera objetiva, la puesta en riesgo que estos fenómenos y sucesos representan y el manejo de los mismos.

Inundaciones

Al ser San Miguel una ciudad que desde siempre ha estado rodeada por mantos de agua, y a pesar de que debe gran parte de su desarrollo a estos, se tiene testimonio y documentación de las problemáticas que también ha causado este factor a lo largo de los años.

Aunque a primera instancia, por la inclinación de sus calles, pueda parecer que San Miguel está exento de sufrir inundaciones, la historia nos ha probado lo contrario muchas veces.

Entre las inundaciones más recientes se encuentran la de 1961, la de 1973 y la de 1998. Ésta última causando muchos daños a los barrios y colonias cercanas al centro.

Destrozó los puentes peatonales [...] Produjo graves daños a la escuela “Ignacio Ramírez”, siguiendo su enfurecido torrente hasta el arroyo de las Cachinches. Los puentes sobre las calles de Insurgentes y prolongación de la luz, así como la plaza Roque Carbajo desaparecieron entre el torbellino de sus aguas. Solamente las farolas de las luminarias de la Plaza de los Insurgentes sobresalían entre cascadas de agua y lodo. Las puertas y

ventanas de la planta baja de las casas situadas en la calzada de Guadalupe, parecían desaparecer poco a poco.

-López, J.C. (2010). *Inundación en San Miguel*. En La villa de San Miguel el Grande y ciudad de San Miguel de Allende (268). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato. p.28



Desborde de la presa las colonias. Foto: José Ortiz Moya

Dstrucción de puente en “las cuevitas”. Foto: José Ortiz Moya



Calle inundada dentro de uno de los barrios. Foto: José Ortiz Moya

Una vez sabida la recurrente problemática que generan las inundaciones y lo estipulado en el principio 14 de la carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas (carta de Washington 1987) que reza:

En las poblaciones y áreas urbanas históricas se han de adoptar medidas preventivas contra las catástrofes naturales y las diversas perturbaciones (especialmente la contaminación y las vibraciones), tanto para la conservación de su patrimonio como para la seguridad y bienestar de sus habitantes. Los medios empleados para prevenir o reparar los daños ocasionados por una catástrofe deben adaptarse al carácter específico de los bienes que deben conservarse.¹²

El plan de ordenamiento municipal del año 2005 reconoce la existencia de antecedentes de estragos por inundación en la zona y el riesgo que implican las granizadas, es así que en su apartado visión 2025 en referencia a la Cobertura Satisfactoria de Infraestructura y Servicios para el Desarrollo Urbano y Territorial, menciona las siguientes acciones a tomar, relacionadas al sistema hidráulico de la ciudad:

- Regenerar y liberar los cauces de los arroyos de la ciudad de San Miguel de Allende.
- Construcción de tanques elevados.
- Red de distribución hidráulica.
- Introducción de colectores.
- Planta de tratamiento.
- Acuaférico y potabilizadora.
- Construcción de tanques de almacenamientos.
- Reparación y equipamiento de tanques de almacenamiento.
- Introducción de líneas de conducción.
- Perforación de pozos.
- Aumentar la capacidad de redes municipales de drenaje.
- Introducción de líneas de drenaje.

¹² ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas.* (Carta de Washington 1987). Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

- Rectificación de cauces de arroyos.
- Mantenimiento y rehabilitación en instalaciones hidráulicas y redes de drenaje.
- Pantano artificial.
- Encauzamiento de aguas pluviales y programa de conexión de descargas de aguas residuales en los arroyos que cruzan la ciudad.

Sin embargo a quince años del lanzamiento de la propuesta y a cinco de la fecha deseable para su cumplimiento, no se puede observar en San Miguel una mejoría notable. Como ejemplo se puede argumentar la inundación y granizada acontecida el primero de julio del año 2019.

Una tormenta con granizo, que cayó en la madrugada del lunes, causó derrumbe de techos, bardas y árboles, así como daños en instalaciones de energía eléctrica e inundaciones en viviendas, edificios administrativos y varios negocios en esta ciudad. En algunos puntos de la ciudad, como la calle Canal, en el centro, el granizo con agua alcanzó alrededor de un metro de altura durante la tormenta que comenzó pasada la medianoche del domingo y primeros minutos del lunes.

En la salida Real a Querétaro se abrió un socavón de unos cinco metros de diámetro y aproximadamente uno de profundidad, informó el gobierno municipal. Según un reporte de la Coordinación municipal de protección civil, una docena de inmuebles sufrieron inundaciones en las colonias Infonavit La Luz, Atascadero, Aurora, Arboledas, así como en el centro. Una barda colapsó en la calle Piedras Chinas del centro; otra más en la gasolinera El Caracol, sobre el Libramiento Manuel Zavala, y una tercera en el fraccionamiento La Aldea, por la entrada principal de la ciudad, esta última de tres metros de altura y ocho metros de largo.

-Espinoza, V. (2019). Granizada golpea San Miguel de Allende: derrumbes, inundaciones, caída de árboles... (Videos). Abril 01, 2020, de revista

proceso Sitio

Las siguientes fotografías muestran el alcance y los daños ocasionados en la inundación de año 2019



Nivel del agua. Foto recuperada de: Twitter SMA Noticias Con Valor



Barda dañada. Foto: Twitter San Miguel Allende de blanco



Granizo en una de las calles. Foto: Antonieta Herrera/ José Ortiz Moya

Esto no solo implica un daño importante al patrimonio, sino también un riesgo para la población residente de la zona

En cuanto a la atención de desastres naturales, las políticas abordadas por el municipio son dependientes del PROGRAMA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO 2001-2006. Que en cuanto a materia de reconstrucción únicamente establece que las dependencias que participen en la reconstrucción de bienes deben aplicar recursos humanos, materiales y financieros. Además la aplicación de recursos públicos debe de ser obligatoriamente fiscalizada

Lo que requiere dar cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones y obra pública, incluyendo los procesos de licitación y de documentación del gasto. Este último punto en particular ha demandado esfuerzos importantes para justificar y comprobar gastos obligados por las situaciones de emergencia.”¹³

Por otra parte las normas a las que queda sujeta la restauración de elementos patrimoniales son las establecidas del artículo 9 al 13 de la carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios (carta de Venecia 1964)

Sanmiguelada

En contraposición con el punto anterior, que significa una amenaza que tiene su origen en un fenómeno natural junto con una mala infraestructura, este punto describe una actividad cultural, parte del patrimonio inmaterial del sitio, que pone en riesgo el estado de conservación del espacio patrimonial.

Lo interesante de lo anterior, es que podría decirse que el valor patrimonial de la ciudad se pone en riesgo a sí mismo. Desglosado, en realidad es el patrimonio

¹³ Secretaría de desarrollo social. (2001). Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2001-2006. Recuperado de: http://centro.paot.org.mx/documentos/sedesol/prog_desarrollo_urbano_2001_2006.pdf

inmaterial el que amenaza al patrimonio material, no por la práctica en sí misma de éste, sino porque no existe un equilibrio entre ambos que se encuentre regulado.

Siendo una de las tradiciones con orígenes más antiguos de las que se tiene conocidos en San Miguel, la sanmiguelada es un ejemplo del diverso patrimonio intangible que ostenta esta ciudad y su inicio se puede remontar a la fundación de la misma, lo que nos indica una historia de casi quinientos años.

Desde la fundación de San Miguel se dio permiso a los indios para que celebrasen el día de su patrono San Miguel Arcángel, con dos semanas de corridas de toros a mañana y tarde, en las que. Únicamente ellos toreaban y en las cuales se prohibía toda intervención de los vecinos españoles.¹⁴

Los naturales, dirigidos por sus caciques, cercaban la plaza mayor con talanqueras para correr en ellas las reses bravas adquiridas en las haciendas inmediatas, principalmente la del Jaral. Lo que el principio fue diversión para sólo los habitantes de la localidad, se convirtió más tarde en rumbosa feria con espectáculo de comedias, juegos de azar, peleas de gallos, bailes públicos y demás alicientes para traer concurrencia de los puntos más apartados de la comarca. ¹⁵

Desde testimonios que van desde tiempos de la colonia hasta épocas independientes (en las que se cuenta que el general Ignacio Allende asistía con emoción a las corridas), hasta leyendas e historias que giran alrededor de esta tradición, la tauromaquia en San Miguel es sin duda un rasgo característico de su sociedad y cultura.

¹⁴ De la Maza, F. (1939). *La Villa de San Miguel el Grande. Su esplendor*. En San Miguel de Allende: Su historia, sus monumentos (266). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas. p.47

¹⁵ Rangel, N. (1924). *Historia del toreo en México*. México: Junta Castilla y León.

El punto número 7 de la carta de autenticidad de Nara dice que “todas las culturas y sociedades están enraizadas de forma particular y tienen medios de expresión tangibles e intangibles que constituyen su patrimonio y que deben ser respetados.”

Asimismo, el objetivo número tres de la carta de Quebec es el de “**salvaguardar los valores tangibles e intangibles** de los sitios patrimoniales en su entorno natural, cultural y su contexto social”.

Por último, la carta internacional sobre turismo cultural dentro del principio número dos establece que “es importante conservar la autenticidad de los sitios del Patrimonio y de la variedad de sus objetos. La autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado.”

Con base en las declaraciones anteriores, podría decirse que los eventos taurinos de San Miguel de Allende forman parte esencial de su patrimonio y que por lo tanto deberían verse salvaguardados. Sin embargo lo interesante de este tema es que por las cualidades de los mismos, se les considera una práctica que pone en riesgo al estado físico y moral del mismo patrimonio.

La antigua tradición taurina de la villa evolucionó a través de los años para convertirse en lo que en épocas recientes se conoce como la “Sanmiguelada” que consistía en soltar de cuatro a seis toros de lidia adultos en una zona comprendida por seis cuadras del centro para ser toreados por los jóvenes al estilo de la pamplonada española. Esta tradición se convertía en fiesta, donde los asistentes propiciaban la venta y consumo de alcohol por las calles de la ciudad, con las consecuencias que esto conlleva.

Los resultados que dicho evento tenía en el estado físico de la zona eran de gran relevancia y significaban un gasto de recursos importante.

“El año pasado, recordó (Jesús Cobián Correa), se tuvieron que invertir tres millones de pesos para reparar la cantería y los jardines, para despintar y

restaurar los portales y un sinnúmero de fachadas e inmuebles públicos maltratados por los visitantes.”¹⁶

Además de los daños físicos, existe un daño a la interpretación y comprensión del patrimonio por parte de la población, debido a que los conceptos de resguardo, respeto y conservación se ven difuminados en contraste con las actividades festivas desmedidas y sin regulación.

A la sanmiguelada, explicó el edil (Jesús Cobián Correa), llegaban cada año más de 50 mil personas, "y con ese volumen es prácticamente imposible garantizar la seguridad de todos. En la edición pasada tuvimos un conato de bronca con armas de fuego", advirtió.¹⁷

Aunque en las cartas internacionales no se especifica nada al respecto a daños al patrimonio por eventos, queda entendido por obviedad que contradice las recomendaciones de conservación y entiende como destrucción y maltrato de bienes históricos, artísticos o culturales. Por otro lado, en materia nacional, la Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas estipula en el artículo 34 bis:

Cuando exista el riesgo de que se realicen actos de efectos irreparables sobre bienes muebles o inmuebles con valor estético relevante, conforme al artículo 33 de esta Ley, la Secretaría de Cultura, por conducto del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, sin necesidad de la opinión a que se refiere el artículo 34 podrá dictar una declaratoria provisional de monumento artístico o de zona de monumentos artísticos, debidamente fundada y motivada de acuerdo con la misma Ley, que tendrá efectos por un plazo de

¹⁶ Rodríguez, M.. (2007). *Adiós a la sanmiguelada*. Octubre 20, 2019. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2007/05/25/index.php?section=estados&article=037n2est>

¹⁷ Rodríguez, M.. (2007). *Adiós a la sanmiguelada*. Octubre 20, 2019. La Jornada. Recuperado de: <https://www.jornada.com.mx/2007/05/25/index.php?section=estados&article=037n2est>

*90 días naturales a partir de la notificación de que esa declaratoria se haga a quien corresponda, en la que se mandará suspender el acto y ejecutar las medidas de preservación que resulten del caso.*¹⁸

Artículo que si bien hace referencia a bienes con valor estético, deja establecido que las zonas declaradas como de monumentos artísticos deben protegerse ante posibilidades de daños irreparables.

Es principalmente por las razones anteriores que en 2007 con la declaratoria de patrimonio mundial en puesta, el tradicional evento fue cancelado y declarado prohibido por parte del gobierno municipal, lo que desató inconformidades en gran parte de la población residente.



Fig. 3. Sanmiguelada 2005. Imagen recuperada de:
<http://www.sanmiguel-de-allende.com/SANMIGUELADA2005/sanmiguelada20052.htm>

¹⁸ Presidencia de la República. (1972). *Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas*. Recuperado de:
https://www.inah.gob.mx/Transparencia/Archivos/155_ley_fed_mntos_zon_arq.pdf

Dicho en otras palabras, el patrimonio intangible comprometía la conservación del patrimonio tangible. Por esto, la tradición taurina de San Miguel queda reducida a corridas en la plaza de toros y una estatua representativa (figura 3) de esta parte de la cultura.

Parte de la población sanmiguelense ha puesto sobre la mesa la posibilidad de retomar la tradición en algún espacio destinado para esta, que se encuentre fuera de la zona protegida, sin embargo sobre esto no existe ninguna propuesta fija.



Protesta a favor de la sanmiguelada 2007. Foto: José Ortiz Moya

Con base en las cuestiones anteriores, se puede argumentar que uno de los factores que más interviene en el desarrollo de SMA es el turismo, tanto de manera ventajosa como dañina.

Por un lado es fuente importante de ingresos para la ciudad y sus habitantes, aproximadamente el 80% del producto interno bruto de SMA es generado por el turismo, lo cual impulsa el crecimiento y mantenimiento de la ciudad. Por el otro, el interés por la conservación del patrimonio se centra en la promoción del turismo, que manejado de mala manera trae consecuencias importantes a la localidad.

Muchas veces el turismo cultural y el turismo residencial vienen acompañados de procesos gentrificadores, en casos extremos estos procesos tienen como consecuencia pérdida de los usos tradicionales del espacio por su comunidad original, contaminación, deterioro físico y moral del patrimonio, cambio de uso de suelo, delincuencia e inclusive corrupción, como se puede observar en el caso de Venecia y de Cusco.

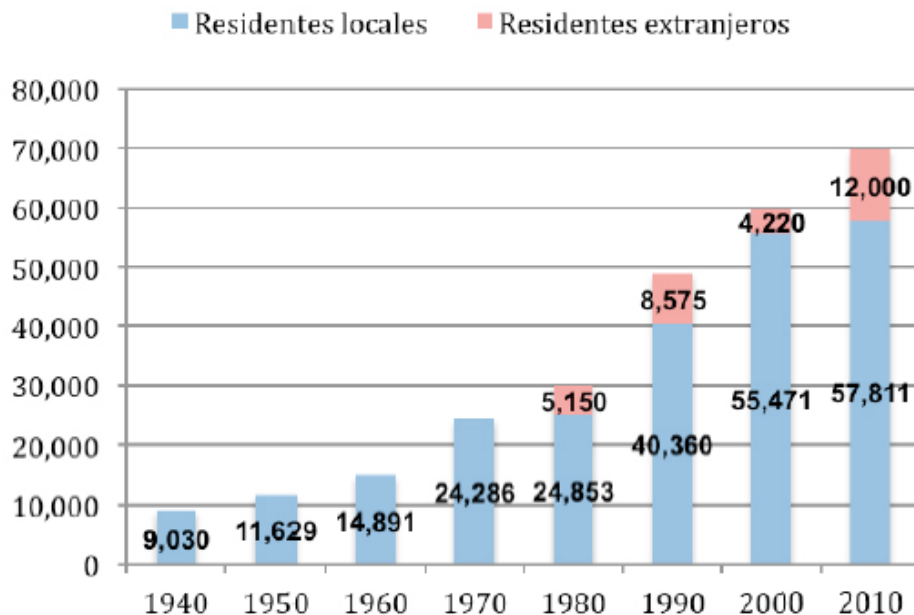
De acuerdo a la carta internacional sobre turismo cultural presentada por ICOMOS, se debe de contar con análisis que demuestren el número de visitantes que una zona patrimonial puede aceptar sin que genere consecuencias negativas.

Antes de que un creciente turismo promueva o desarrolle sitios con Patrimonio, los planes de gestión deberían sopesar los valores naturales y culturales de estos recursos. Los planes de desarrollo deberían establecer límites adecuados para que el cambio sea asumible, sobre todo en relación al impacto que un excesivo número de visitantes puede producir en las características físicas del Patrimonio, en su integridad ecológica, en la diversidad del Sitio, en los sistemas de transporte y acceso y en el bienestar social, económico y cultural de la comunidad anfitriona. Si el previsible nivel

de cambio es inaceptable, deberían modificarse los planes de desarrollo que se propongan.¹⁹

La demanda turística de San Miguel se cataloga principalmente en dos vertientes: los residentes extranjeros, que rentan o compran propiedades con propósitos vacacionales o residenciales temporales en el centro, y los turistas nacionales que significan un aumento de población y muchas veces colapso de la ciudad (sobre todo en temporadas vacacionales y fines de semana).

El primero tiene como consecuencia el desplazamiento de los pobladores originales hacia la periferia de la ciudad, significando un crecimiento de asentamientos irregulares de manera horizontal; el segundo un cambio en el uso del suelo ya que al no haber habitantes locales en el centro, disminuye el establecimiento de comercios anteriormente necesarios, como tlapalerías, papelerías, reparación de calzado, abarrotes etc. Y se sustituyen por bares, restaurantes y tiendas de suvenires.



Grafica de la evolución de la población en SMA elaborada por la Dra. Marina Inés de la Torre en: *Gentrificación migratoria en San Miguel de Allende, Guanajuato*

¹⁹ ICOMOS. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

El plan de desarrollo urbano turístico de SMA, realizado en el año 2003, reconoce que los principales atractivos turísticos de la ciudad son sus inmuebles de arquitectura colonial principalmente ubicados en el centro histórico, catalogado por el INAH como zona de monumentos. Además de hacer énfasis en los tipos de turistas mencionados anteriormente. A raíz de esto, plantea tres escenarios posibles: 1) escenario tendencial. En el que continúa el incremento de la estadía de corto plazo, que no se integra a la economía local. 2) impulso del turismo convencional. En el que se aumenta la estadía a largo plazo con el riesgo de un excedente de visitantes, haciendo colapsar la infraestructura. 3) inversión en el sector cultura-salud-retiro. En el que propone promover a SMA como un lugar tranquilo de descanso, impulsando los atractivos como actividades acuáticas, spa, golf, etc.

El gobierno municipal apuesta por este último escenario, y a la fecha sigue tratando de promoverlo, como se puede ver en las recomendaciones que hace la SECTUR en el plan de gobierno municipal 2018-2021

- Diseñar ruta “La mejor perspectiva de SMA”, ya que a las nuevas generaciones les inspira más un destino fotogénico
- Seguir impulsando el turismo de romance y bodas mediante alianzas estratégicas
- Lanzar campaña para el segmento wellness “La pura vida” como estrategia para
- satisfacer las necesidades del turista exigente con amplia gama de actividades.
- Se recomienda realizar publicidad del destino resaltando el título “El mejor destino turístico del mundo”
- Se sugiere impulsar el marketing de influenciadores para llegar a futuros visitantes

Esta moción, a pesar de cumplir con uno de los objetivos principales del turismo según ICOMOS, que es la generación de fondos económicos nacionales y

regionales, deja de lado el factor patrimonial, cuyo objetivo es el entendimiento del valor universal excepcional de un sitio y la promoción de su conservación.

Es importante conservar la autenticidad de los sitios del Patrimonio y de la variedad de sus objetos. La autenticidad constituye un elemento esencial del significado cultural expresado a través de los materiales físicos, del legado de la memoria y de las tradiciones intangibles que perduran del pasado. Los programas deberían presentar e interpretar la autenticidad de los sitios y de sus experiencias culturales para mejorar el aprecio y la comprensión del patrimonio cultural.²⁰

Además de esto, los principales beneficiarios del turismo en este caso son las empresas privadas y los grandes inversionistas. Generando empleos en su mayoría de poca remuneración para los locales y que requieren de escasos niveles educativos como meseros, garroteros, personales de aseo y albañiles.²¹

Las actividades del Turismo y de la conservación del Patrimonio deberían beneficiar a la comunidad anfitriona.

Los legisladores deberían promover medidas para una equitativa distribución de los beneficios del Turismo de modo que éstos sean repartidos entre los diversos países o regiones, aumentando los niveles de desarrollo económico y contribuyendo a erradicar la pobreza cuando así sea necesario.

La gestión de la conservación del patrimonio y de las actividades turísticas debería proporcionar beneficios equitativos de carácter económico, social y cultural a los hombres y mujeres de la comunidad anfitriona, a todos los niveles, a través de la educación, la formación y la creación de oportunidades de empleo a tiempo completo.²²

A pesar de haber planteado esta idea hace 17 años, las dinámicas turísticas de SMA no parecen haber cambiado, los turistas siguen acudiendo a la ciudad de forma desmesurada en temporadas altas, que sumado a la traza de la ciudad genera

²⁰ ICOMOS. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

²¹ Flores, M. & Guerra, M.. (2016, julio). Entre lo local y lo foráneo. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 9, pp. 183-206.

²² ICOMOS. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

congestionamiento de automóviles. Ésta población temporal goza de privilegios como el remodelar casas sin los debidos permisos y cometer faltas de tránsito.

Riesgos	Documentos involucrados	Acciones realizadas
Inundaciones	<p>Carta de Venecia</p> <p>Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas. (Carta de Washington 1987).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Métodos e instrumentos, punto 14. 	<p>El plan de ordenamiento municipal 2005, reconoce el peligro que suponen las inundaciones y propone una serie de mejoras en la infraestructura. (No se obtuvo registro de las mejoras planteadas). El problema persiste.</p>
Sanmiguelada	<p>Documento de Nara sobre la autenticidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diversidad cultural y diversidad del patrimonio, punto 7. <p>Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio 2.4 <p>Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (Quebec)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo n.3 <p>Ley federal sobre monumentos y zonas arqueológicas, artísticas e históricas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Art. 34 bis. 	<p>El gobierno municipal cancela y declara prohibido el evento tradicional en 2007.</p> <p>Los ciudadanos plantean localizar el evento fuera del sitio patrimonial. (No han obtenido respuesta).</p>
Turismo y cambio de uso de suelo	<p>Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principio 5 • Principio 2.6 	<p>La población de SMA ha logrado cancelar y suspender proyectos de cambio de uso de suelo por medio de peticiones.</p> <p>No existen acciones por parte de la municipalidad.</p>

Tabla 2. Resumen de riesgos. Elaboración propia

CAPÍTULO V

CONSERVACIÓN Y REESTAUACIÓN

La conservación de la zona patrimonial que abarca SMA depende en gran medida de la comprensión del valor patrimonial por parte de los habitantes, ellos como comunidad forman parte importante de las decisiones que se toman respecto al sitio siempre y cuando estén informado e involucrados, es por esto que la manera en la que se difunde la información del sitio en el mismo es de vital importancia. Dicha comprensión tiene efectos inmediatos a la hora que se proponen obras de restauración o reestructuración en un sitio.

Difusión de información

La carta ICOMOS para Interpretación y Preservación de sitios de Patrimonio Cultural destaca la importancia de la difusión y divulgación de los valores patrimoniales entre la comunidad regional y nacional a la que competen las zonas patrimoniales, argumentando que la comunicación y la comprensión de dichos valores es fundamental para la conservación del patrimonio tangible e intangible de la zona.



Láminas colocadas dentro de la ciudad. Imágenes recuperadas de: Google Street view

Uno de los proyectos a reconocer en cuanto a difusión de información en SMA es la colocación de láminas informativas en espacios públicos, las cuales describen la

historia e importancia de los inmuebles. Estas láminas también exhiben itinerarios de actividades culturales y educativas que se llevarán a cabo.

La interpretación y presentación deben contribuir a la conservación de la autenticidad de un sitio patrimonial dando a conocer su importancia sin un impacto adverso en sus valores culturales o alterando irreversiblemente su estructura.²³

Otro elemento importante en el que hace énfasis la exposición del museo es en la relevancia del descontento social de la época ante las reformas borbónicas, lo cual fue uno de los desencadenantes de la independencia mexicana

La interpretación debe explorar la importancia de un sitio en sus múltiples facetas y contextos, histórico, político, espiritual, y artístico. Debe considerar todos los aspectos de importancia y los valores culturales, sociales y medioambientales del sitio.²⁴

Uno de los museos más importantes de la ciudad, junto con el museo histórico (del que se hablará más adelante) es la antigua casa del Mayorazgo de la Canal, que además de representar el estilo de vida que llevaba la aristocracia sanmiguelense en la época colonial, abre sus puertas a distintas exposiciones, entre las cuales se destacan las referentes a la cultura e historia de San Miguel.

En cuanto a programas y campañas de promoción cultural vale la pena hacer mención de la formación del Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) que está dedicado a trabajar en las áreas de agua y saneamiento, educación, infraestructura agrícola, apícola, artesanal, forestal y pecuaria; salud,

²³ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

²⁴ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

urbanización, vivienda. Y que se encuentra integrado por 44 miembros, entre los cuales hay representantes ciudadanos sociedad civil organizada, órganos colegiados, instituciones educativas, administradores públicos y el presidente municipal.

*En la formulación de los programas de interpretación y presentación se debe integrar la experiencia multidisciplinar de especialistas, **miembros de la comunidad local**, expertos en conservación, autoridades gubernamentales, intérpretes y gestores del sitio patrimonial, operadores turísticos y otros profesionales.²⁵*

Asimismo entre la población podemos encontrar diversos ejemplos de difusión de cultura y patrimonio que integran a la comunidad, por mencionar algunos recientes están la campaña “7 tesoros de patrimonio cultural de San Miguel de Allende” promovido por el gobierno municipal y el bureau de internacional de capitales culturales en 2019.

“El objetivo de la campaña es promover y divulgar el patrimonio cultural de San Miguel de Allende de una manera didáctica, pedagógica, lúdica y motivar la visita a los lugares seleccionados y elegidos.” (San Miguel de Allende, Capital de la Cultura. Enero 09, 2019. El Universal.)

Se caracterizó sobre todo por fomentar la participación de los ciudadanos en la elección de los elementos que integrarían los siete tesoros de la ciudad como parte de su nombramiento como capital americana de cultura de ese mismo año.

Otro programa importante en el 2019 fue el realizado por Instituto Municipal de Atención a la Juventud de San Miguel de Allende (IMAJ SMA) en conjunto con el gobierno municipal llamado “Sanmiguelense Chingón” dirigida a la población joven

²⁵ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de:
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

de la ciudad. Dentro de sus actividades destacaban la reforestación, campamentos y visitas a casas hogares y asilos del municipio.

“Este programa tiene como objetivo promover los valores en la juventud sanmiguelense, generar un sentido de pertenencia por su municipio y realizar acciones de cambio de impacto positivo.” (Realiza IMAJSMA el lanzamiento de la campaña “sanmiguelense chingón”.Febrero 20, 2020. Sanmigueldeallende.gob.mx)

Esto se relaciona directamente con la carta ICOMOS, que promueve la participación ciudadana en los asuntos de conservación de patrimonio.

La interpretación y la presentación tienen que animar a las personas y a las comunidades a reflexionar sobre su propia percepción del sitio patrimonial y su relación con el mismo. Se pretende estimular un mayor interés futuro, el aprendizaje, la experiencia y la exploración.²⁶

Atendiendo al principio anterior es importante mencionar al centro cultural comunitario “El sindicato”, que constantemente lanza convocatorias para realizar asambleas y conferencias abiertas a la comunidad, dedicadas a la conservación y desarrollo de la ciudad. Uno de los eventos destacados del año 2018 fue la serie de conferencias llamada “Reimaginando San Miguel” en las que se trataron temas como las ciudades de transición, la cuestión del agua, el impacto de la minería en la ciudad, y la visión de una comunidad sostenible en materia de biodiversidad.

El plan de interpretación para un sitio patrimonial debe ser sensible a su entorno natural y cultural y tener entre sus metas la sostenibilidad social, financiera y medioambiental.

*La interpretación y presentación debe formar parte integral del proceso de conservación, **destacando la preocupación del público por problemas***

²⁶ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

*específicos de conservación encontrados en el sitio y explicando los esfuerzos que se han realizado para proteger la integridad física y la autenticidad del sitio.*²⁷

Dentro de los diversos inmuebles dedicados a la cultura en San Miguel, se encuentra el centro cultural Ignacio Ramírez “El nigromante”, que además de funcionar como mercado de artesanías y ser sede de exposiciones, obras teatrales, conciertos y demás, imparte diferentes talleres dedicados a las artes, entre los que destacan por su valor cultural y su sentido de autenticidad los talleres de cerámica, escultura en barro e introducción a los textiles. Éste último resaltando por hacer referencia al principio citado anteriormente ya que promueve la conservación de una práctica no solo antigua de la villa sino que también fundamental en su desarrollo histórico.

La autenticidad es una cuestión relacionada con las comunidades humanas así como con sus evidencias materiales. El diseño de los programas de interpretación debe respetar las funciones sociales tradicionales del lugar, las prácticas culturales y la dignidad de los residentes locales y comunidades asociadas.²⁸

De la misma manera, en 2017, la antigua estación de ferrocarril fue adaptada como museo y centro de exposición de artesanías elaboradas por artesanos de la comunidad. Sin embargo éste último ejemplo resalta un problema presente en varios de los medios de interpretación y presentación del patrimonio en San Miguel. Siendo éste que dichos medios están muchas veces dirigidos a una población transitoria en San Miguel en lugar de a los residentes sanmiguelenses.

²⁷ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

²⁸ ICOMOS. (1999). *Carta internacional sobre turismo cultural. La Gestión del Turismo en los sitios con Patrimonio Significativo*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/tourism_sp.pdf

Los programas de interpretación y presentación deben identificar y analizar su público. Todos los esfuerzos se deben realizar para comunicar el valor del sitio patrimonial y su significado a todos los públicos.

Debe tenerse en cuenta la diversidad de idiomas de los visitantes y las comunidades asociadas en la infraestructura interpretativa.²⁹

A pesar de que los centros culturales, exposiciones, programas educativos, actividades comunitarias, publicaciones y conferencias abarcan los diferentes idiomas de la comunidad que vive y visita San Miguel (principalmente inglés y español) más que un fin de promoción de patrimonio frecuentemente se convierte en desarrollo turístico con intereses económicos.

Retomando la reutilización de la estación de ferrocarril, que por una parte alegró a los vecinos de la zona ya que significaba una mayor iluminación y vigilancia de la zona (que tenía fama de ser peligrosa), por otra no significó mucho en materia cultural, educativa o informativa ya que los precios de acceso y de venta de artesanías son elevados a comparación de los ingresos de los residentes locales, pues va dirigido a una comunidad estadounidense o turística.

“se ve bonito el lugar y está genial la idea de apoyar el comercio local, pero imagino que será muy caro consumir ahí y comprar productos de ahí, lo dudo mucho que los sanmiguelenses acudan al lugar, no podemos darnos esos lujos por la mala economía. Solo los turistas lo podrán ver.”

-Mireya, vecina de San Miguel de Allende (newssanmiguel.com.mx)

²⁹ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de:
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf



Antigua estación de ferrocarril. Foto: Roberto López,

Sobre esto último podemos concluir que algunas veces el acceso a la información cultural en SMA queda reservada para la gente que cuenta con los recursos suficientes para acceder a ella, y no se dirige a la población que la habita regularmente. Esto representa un problema porque como ya se describió antes, la comprensión de la herencia cultural debe ser

accesible con el fin de garantizar la conservación de los espacios patrimoniales.

Obras

Una de las obras de rehabilitación que más polémica causó fue la del parque Benito Juárez y sus calles aledañas, siendo éstas la de Baeza, Nemesio Diez, Diezmo viejo y Ancha de San Antonio. El parque se encuentra justo en el borde de la zona B1 y forma parte del recorrido del chorro, así como de los lavaderos. Estas reconstrucciones tenían la finalidad de revitalizar la zona, ampliar las banquetas y mejorar el aspecto deteriorado de varios elementos. Sin embargo no se contó con los permisos ni licencias gestionadas por parte del INAH.

En cuanto a las banquetas, para su colocación se retiró parte del camino hecho de piedra bola, y se colocó adoquín tipo San Luis de 10x10 cm. Además se realizaron reconstrucciones a base de cemento en los muros perimetrales del parque siendo que la composición de estos es de piedra junteada con mortero de cal apagada.



Construcción de banquetas.



Demolición de muro perimetral en parque Juárez.



Muro perimetral.



Marcha de vecinos.

Fotografías recuperadas de: <https://zonafranca.mx/zfreporte/en-sma-denuncian-remodelacion-inadecuada-de-parque-benito-juarez-patrimonio-de-la-humanidad/>

Al no utilizar un material que sea compatible con el muro existe el riesgo de perder las características mecánicas originales como elasticidad y permeabilidad.

Además hubo segmentos que fueron derribados por completo para ser reconstruidos en su totalidad sin dejar rastro de la intervención. Lo que contradice varios puntos de la carta de Venecia.

La sustitución de las originales piedra bola en los arroyos vehiculares y la piedra originaria “sanmiguelita” en las banquetas, por adoquín y pórfido aplanado con cemento, es una intervención que no solo ha afectado al parque Benito Juárez sino también a varias calles del centro de la ciudad de San Miguel. Esto es algo que claramente va en contra de lo establecido en la carta de Venecia, pues en ella se indica que:

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

Cualquier trabajo de reconstrucción deberá, sin embargo, excluirse a priori; sólo la anastilosis puede ser tenida en cuenta, es decir, la recomposición de las partes existentes pero desmembradas. Los elementos de integración serán siempre reconocibles y constituirán el mínimo necesario para asegurar las condiciones de conservación del monumento y restablecer la continuidad de sus formas.³⁰

A pesar de las inconformidades de los habitantes de la región y las distintas marchas y peticiones que realizaron, una de ellas con la presencia del delegado en Guanajuato, del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), Sergio Tovar Alvarado, quien se presentó para evaluar la intervención y confirmar que no se contaba con la autorización de la institución, el municipio continuó con la intervención son repercusiones de ningún tipo.

Por último, y uno de los proyectos que más han amenazado la vida cotidiana de los sanmiguelenses, la peatonalización y rehabilitación de las calles.

³⁰ ICOMOS. (1964). *Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios. (Carta de Venecia 1964)*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf

Una de las propuestas que hizo ICOMOS una vez que se incluyó a San Miguel en la lista de patrimonio mundial fue la de peatonalizar las calles del centro, esto debido a que los centros históricos no fueron hechos para la movilización de automóviles. Entre las consecuencias negativas que tiene el tránsito de carros se pueden mencionar, la contaminación atmosférica, visual y auditiva, el tráfico generado por la estrechez de las calles, automóviles estacionados en las aceras, desgaste del suelo de las calles, peligro para los peatones.

12. La circulación de vehículos debe ser estrictamente regulada en el interior de las poblaciones y áreas urbanas históricas, y las zonas de estacionamiento deberán planearse de modo que no degraden su aspecto ni su entorno.³¹

Además de esto, varios autores argumentan que recorrer un centro histórico a pie tiene un efecto diferente en el observador y en su percepción del patrimonio, pudiendo convertir los centros históricos en ciudades-museo, ciudades-hipermercados (con fines comerciales), ciudades-poder político (donde se concentran las instituciones gubernamentales), o ciudades-bar (dedicados principalmente a la vida nocturna).

En el plan de desarrollo municipal de San Miguel ya existía un proyecto de peatonalización del primer cuadro de la ciudad, lo que implica únicamente las calles que rodean a la plaza principal, y que se vio cumplido en 2006, dos años antes de conseguir la nominación de patrimonio mundial. A pesar de que la recomendación de ICOMOS de peatonalizar toda la zona núcleo no se vio cumplida con la declaración de patrimonio mundial, el gobierno municipal de San Miguel de acuerdo al plan mencionado anteriormente estableció como propósito la semipeatonalización del centro en el apartado “visión 2025” y fue en el año 2017 que el proyecto se vio realizado, instalando bardas móviles en las calles aledañas

³¹ ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas.* (Carta de Washington 1987). Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

a la plaza principal, estando abiertas al tránsito de vehículos únicamente de seis a diez de la mañana para facilitar el transporte de niños a las escuelas y de mercancía para los locales.



Barda en calle Canal. Imagen recuperada de: Google Street view

Sin embargo existen también desventajas dentro de dichas peatonalizaciones que surgen cuando no se tiene un plan de manejo urbano adecuado. En el caso de San Miguel, podría pensarse que el centro se convirtió en una suerte de ciudad-museo ya que destacan sus diferentes conventos e inmuebles históricos además de los diferentes edificios con

un uso cultural y social bastante marcado, pero también tiene características de una ciudad-hipermercado o ciudad-bar pues entre las calles que van desde el primer cuadro hasta los límites de la zona de transición se pueden encontrar comercios dedicados a la venta de artesanías y souvenirs dirigidos a los turistas, así como abundantes boutiques y galerías de arte, así como bares y restaurantes.

Entre los muchos problemas que genera el incremento del turismo de masas, resalta dentro de este tema el hecho de que genera una sobrepoblación en fines de semana y temporadas altas, escasez del espacio para estacionarse, y sobre todo transforma el uso del suelo.

Esta última consecuencia es la que más preocupa a los habitantes de San Miguel de Allende, por lo que se consolidó un movimiento “salvemos a San Miguel” surgido a raíz de la inconformidad que se tenía ante la propuesta del municipio en 2016 de peatonalizar la calle Aldama.

“Resultaba alarmante peatonalizar la calle de Aldama y este corredor pues eventualmente podía tener una incidencia en que alguien sacaba unas

mesitas, y al sacar unas mesitas en el centro de la calle se transforma el uso del suelo, y entonces empieza a llegar un bar y te rompe la relación de la comunidad.”

-Mario Hernández, representante del movimiento salvemos San Miguel

El proyecto de peatonalización de la calle, formaba parte de las ocho obras de restauración y revitalización (tabla 3) acordadas en el convenio entre la SEDATU y el municipio el 29 de Julio del 2016.

No.	Descripción de Obra	Importe Federal 50%	Importe Estatal o Municipal 50%	Costo Total 100%
1	Rehabilitación de Torre, Campanario y Cúpula del templo de la Inmaculada Concepción, "Las Monjas".	\$250.000,00	\$250.000,00	\$500.000,00
2	Intervención y Restauración de fachadas y azoteas en el Templo de Santa Ana	\$ 500.000,00	\$500.000,00	\$ 1.000.000,00
3	Revitalización de andador en calle Aldama y Prolongación Aldama en Centro Histórico de San Miguel de Allende; Gto.	\$2.300.000,00	\$2.300.000,00	\$ 4.600.000,00
4	Revitalización de andador en calle Nemesio Díez en Centro Histórico de San Miguel de Allende; Gto.	\$1.750.000,00	\$1.750.000,00	\$3.500.000,00
5	Ampliación de banquetas e integración de rampas en el Centro Histórico de San Miguel de Allende; Gto.	\$1.750.000,00	\$1.750.000,00	\$3.500.000,00
6	Integración de Cestos de basura en Centro Histórico de San Miguel de Allende; Gto.	\$1.000.000,00	\$1.000.000,00	\$2.000.000,00
7	Rehabilitación y ampliación de banquetas perimetrales del parque Benito Juárez, en el Centro Histórico de San Miguel de Allende; Gto.	\$1.786.636,00	\$1.786.636,00	\$3.573.272,00
8	Revitalización de andador en calle Ancha de San Antonio en Centro Histórico de San Miguel de Allende; Gto.	\$2.500.000,00	\$2.500.000,00	\$5.000.000,00

Tabla 3. CONVENIO de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios del Programa de Infraestructura, Vertiente de Infraestructura para el Hábitat, Intervención Históricas, correspondiente al ejercicio fiscal 2016, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y el Municipio de San Miguel de Allende, Guanajuato.

Entre las peticiones de los habitantes de San Miguel que se oponían a la peatonalización se encontraban la realización de un plan de manejo del centro histórico, de un programa municipal de desarrollo urbano y ecológico, un atlas de riesgo y un plan de movilidad. Ya que a ocho años de la declaratoria de la UNESCO no se habían consolidado aún.

En caso de que se careciera de un plan de conservación o éste estuviera en estudio, antes de la adopción del plan todas las actividades necesarias para

la conservación deberán ajustarse a los principios y métodos de la presente *Carta (Washington)* y de la de *Venecia*.³²

El proyecto fue finalmente puesto en pausa debido a las diversas manifestaciones en su contra. El plan de manejo de centro histórico sigue sin verse realizado a 2020.

La participación y el compromiso de los habitantes son imprescindibles para conseguir la conservación de la población o área urbana histórica y deben ser estimulados. No se debe olvidar que dicha conservación concierne en primer lugar a sus habitantes.³³



Calle Aldama. Fotografía propia.



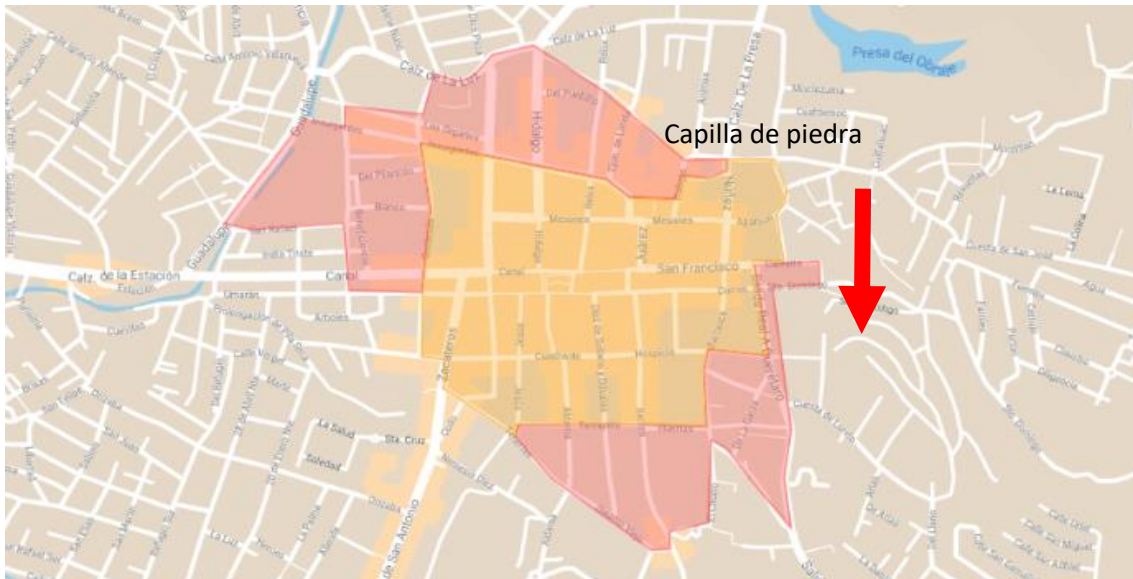
Protesta contra rehabilitación de calle Aldama. . Imagen recuperada de: zonafranca.mx

Otra obra polémica fue la construcción del conjunto residencial capilla de piedra. Que si bien se encuentra fuera del centro histórico, representa un daño a la visual del patrimonio ya que consta de edificios departamentales conformados por tres,

³² ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas. (Carta de Washington 1987)*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

³³ ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas. (Carta de Washington 1987)*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

cuatro o hasta cinco niveles. Destruyendo el paisaje homogéneo colonial característico de la ciudad, además de ubicarse en lo que era un lugar ecológico protegido era un área importante de filtración de aguas pluviales, pulmón de la ciudad y hogar de flora y fauna en peligro de extinción.



Localización de Capilla de Piedra.



Vista de Capilla de Piedra. Imagen recuperada de: <https://ocsma.org/la-tragedia-de-capillas-de-piedra/>

El plan de conservación tratará de lograr una relación armónica entre el área urbana histórica y el conjunto de la población.

Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente: d) las relaciones entre población o área urbana y su entorno, bien sea natural o creado por el hombre.³⁴

Deterioro de la cañada. Imágenes recuperadas de Google Earth.



2003



2006



2011



2012



2015



2019

³⁴ ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

El complejo de departamentos se construyó a pesar de las inconformidades de los habitantes. Hoy en día no solo no es compatible urbanísticamente con la ciudad, lo que se puede observar desde varios puntos de San Miguel, sino que generó problemas de infraestructura como aumento de automóviles y no se redirigió la cuestión del agua con una instalación hidráulica adecuada como habían establecido los encargados del proyecto. El proyecto que evidentemente se realizó con fines únicamente turísticos y económicos significó un daño a la población y a su medio ambiente natural al mismo tiempo que pone en riesgo el carácter excepcional de la ciudad.

Conclusiones generales

La ciudad de SMA cuenta con las iniciativas necesarias para reducir las amenazas al patrimonio, sin embargo no ha alcanzado los objetivos que se deberían esperar.

En el caso particular de las inundaciones, se entiende que es un problema que ha afectado a la ciudad desde sus orígenes y que erradicarlo o reducirlo implica un esfuerzo en la reestructuración de la infraestructura, sin embargo, el plan que está dedicado a dicha reestructuración tiene planeado alcanzar sus objetivos para el año 2025, y ya que se planteó en el 2005 se puede decir que no ha satisfecho hasta ahora la necesidad de reducción del riesgo, pues como ya se mencionó, la ciudad se vio bastante afectada por una de estas inundaciones tan sólo el año pasado.

Relativo al segundo factor de riesgo, la sanmiguelada sí fue erradicada y junto con ella la amenaza que significaba para el patrimonio inmaterial. Si bien, esta acción estuvo bien dirigida hacia la conservación de dicho patrimonio, el manejo de la misma no es completamente la ideal. La propuesta por parte de los sanmiguelenses de reincorporar la tradición fuera del sitio patrimonial es una alternativa que equilibra la conservación del patrimonio material y al mismo tiempo mantiene una tradición que forma parte del patrimonio inmaterial, dándole una regulación a la misma. Esto no quiere decir que el trabajo y acciones realizadas en favor del patrimonio no haya funcionado, sino que tal vez no fue solucionado de la mejor manera pues dicha

propuesta no ha sido tomada en cuenta por las autoridades municipales, y podría representar una armonía entre el valor artístico y cultural de la ciudad.

Por último, de acuerdo a los casos observados, las obras propuestas y a veces realizadas dentro de la ciudad tienen un enfoque de promoción turística más que de conservación. Sí bien, la peatonalización de calles contribuye a la preservación física del patrimonio inmaterial así como a la seguridad de los visitantes y la habitabilidad de la ciudad, tiene como consecuencia directa la transformación del uso de suelo, rompiendo lazos con la comunidad y atentando igualmente contra el patrimonio. Esto último es, igual que en el caso anterior, fácilmente regulable, estableciendo leyes de uso de suelo y normas restrictivas para los visitantes. Lo descrito como la transformación del centro patrimonial en “club nocturno” es únicamente consecuencia de lo permisiva que es la autoridad municipal con los turistas, dejando ver un orden jerárquico que sobrepone el valor capital por el patrimonial, algo que también se puede observar en la construcción del residencial capilla de piedra.

Por lo anterior, no se puede decir que el manejo de la ciudad sea incorrecta, pues cuenta con las iniciativas y propuestas adecuadas. Sin embargo si cabe mencionar, que una vez que se analizan a profundidad estas iniciativas, se cae en la cuenta de que pueden ejecutarse de mejor manera.

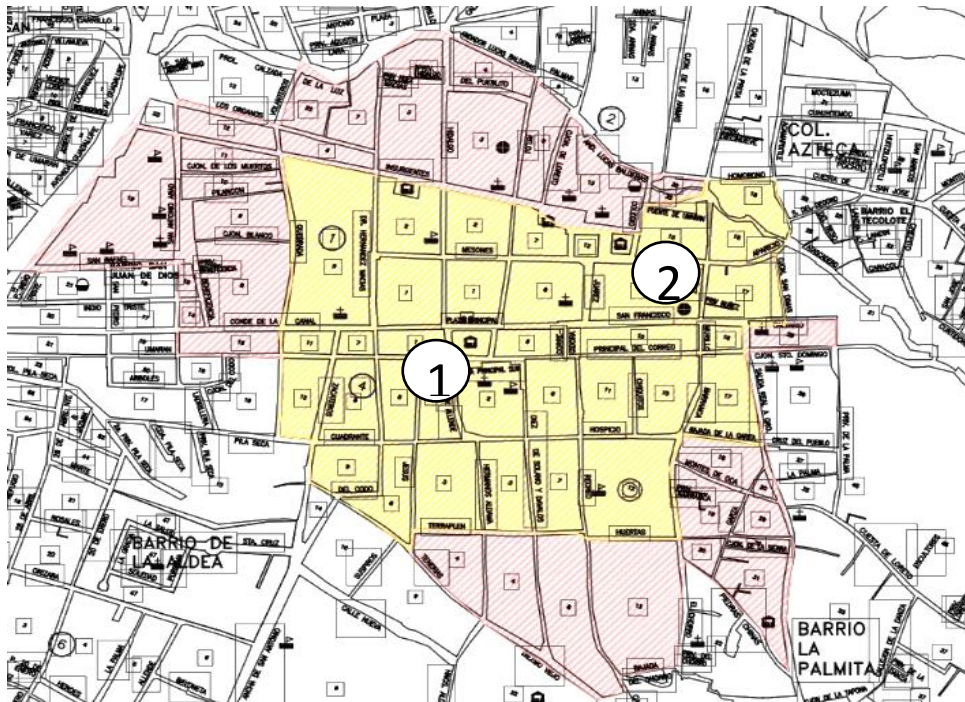
CAPÍTULO VI

CASOS DE ESTUDIO

El valor universal excepcional de SMA está presente tanto físicamente en su arquitectura y urbanismo, como en la cultura y tradiciones de sus habitantes.

A continuación se presentan dos casos de estudio en los que se analiza la presencia de estos valores en los elementos tangibles del patrimonio así como su forma de interpretación³⁵ y su estado de conservación. Ambos casos se encuentran dentro de la zona núcleo o zona centro de la ciudad, por lo cual están protegidos conforme a las cartas internacionales de la UNESCO y los documentos nacionales y municipales referentes a la conservación del patrimonio.

El primero es la casa de Ignacio Allende, hoy museo de sitio de SMA. El segundo, la Plaza de la Soledad, antes plaza principal de la villa.



Mapa mostrando la localización de los inmuebles a analizar.

1. Casa Allende
2. Plaza de la soledad

³⁵ Se entiende por interpretación lo definido en la carta ICOMOS para interpretación y presentación de Sitios de Patrimonio Cultural

Museo casa Allende

Marco Histórico

La antigua casa fue mandada a construir hacia 1760 por don Narciso Domingo de Allende como regalo de boda a su esposa María Ana de Unzaga. Fundando así, lo que se conocería después como la casa Allende, que sería el lugar de nacimiento del principal promotor de la revelación de 1810, Don Ignacio Allende.

A finales de 1810 la casa fue confiscada por el gobierno virreinal; meses antes, de ahí salió el primer ejército insurgente hacia su primera batalla formal.

Consumada la independencia de México, el nuevo gobierno regresó la propiedad a sus dueños, quienes posteriormente la vendieron. Desde 1860 perteneció a la familia González Larrinúa y a principios del siglo XX fue vendida a la familia del señor Vega, que la conservó hasta 1976 año en que la adquirió el estado de Guanajuato que inició su restauración en 1985.

Poco tiempo después, el Instituto Nacional de Antropología e Historia presentó al gobierno del estado un proyecto para la conformación de un museo de sitio, iniciándose los trabajos de montaje a fines de 1989. El museo se inauguró en marzo de 1990.

El inmueble es uno de los varios edificios de uso doméstico que se conservan como



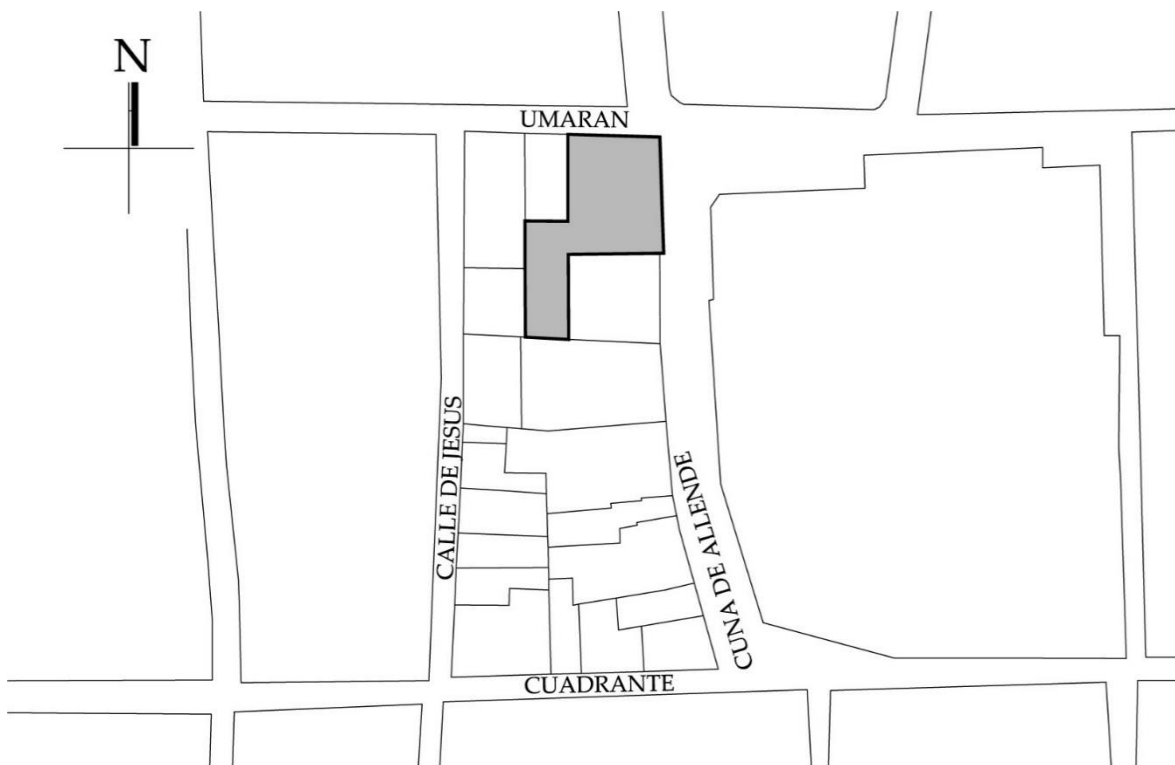
Museo Casa Allende. Imagen recuperada de:
[https://www.dis coversma.com/](https://www.discoversma.com/)

fieles representaciones del estilo de vida que llevaban las familias españolas y criollas de la época colonial en la nueva España, así como su economía, costumbres y el papel que jugaban en la sociedad sanmiguelense.

En el año 2007 el museo cerró sus puertas para dar paso a una serie de remodelaciones realizadas por el INAH, siendo el primer edificio de índole museístico remodelado por la institución, como

parte de los proyectos realizados para la celebración del bicentenario de la independencia. Después de dos años fue reinaugurado bajo la presidencia de Felipe Calderón Hinojosa.

La casa se encuentra en los alrededores de la plaza principal, a un costado de la famosa parroquia de San Miguel Arcángel, en Cuna de Allende 1, esquina con Umarán, Zona Centro, San Miguel de Allende, Gto.



Croquis de localización. Recuperado del Catálogo digital del INAH

Las plantas del inmueble, aunque presentan ciertos elementos de origen novohispano, siguen en lo general la disposición y estilo de las casas europeas, específicamente sevillanas y andaluzas.³⁶

Como era costumbre de la arquitectura doméstica del siglo XVIII en México, el inmueble consta de dos niveles, a diferencia de las casas europeas en donde la función principal de los niveles consistía en implementar espacios con diferentes temperaturas que se utilizaban intermitentemente de acuerdo a la época del año, en la nueva España esto era señal del ingreso económico de la familia. Es por esto que uno de los cambios que sufren estas casas a su llegada a Hispanoamérica es que sus habitaciones adoptan una función fija.

La planta baja de la casa Allende, al igual que en el resto de las casas señoriales



de la época, era utilizada como piso de servicio y estaba caracterizada por un patio principal que cumplía con la función de mantener una circulación directa entre los distintos espacios de la casa, además de proporcionar iluminación natural.

Ubicación de patios en casas andaluzas. Imagen: "la vivienda a patios" Marta B. Silva

También en planta baja se encontraban los baños, las caballerizas, segundo patio y las bodegas donde se almacenaban granos, quesos, carbón, y frutas. Estas últimas abastecían las accesorias, las cuales daban a la calle y no tenían acceso a la casa, más que a pequeñas habitaciones destinadas a albergar a los dependientes que rentaban dichas accesorias.

³⁶ Silva, M. (2001). La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica. Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.

Más tarde, en el siglo XIX se instalaría una famosa botica en su esquina. “Las esquinas de las manzanas fueron siempre puntos urbanos privilegiados en la tradición española. No en vano se pagaban más altos impuestos, y alquileres, por el usufructo de locales comerciales en planta baja situados en el ángulo de dos calles”.

Las llamadas tiendas esquineras consistían en ya fueran dos puertas separadas por un pilar, o una sola puerta a dos secciones separadas por un ángulo. Siguiendo el primer patrón están la casa Allende (fig. 4) y la casa en esquina Palacios maldevar y Cruz verde (fig.5), en Sevilla, España. La segunda forma se implementa igualmente en varias ciudades de Hispanoamérica, ejemplo de esto es la Casa Hernández en Salta, Argentina (fig.6)³⁷



Fig 4. Imagen: <http://www.de-aseo.com/san-miguel-de-allende/item/museo-casa-de-allende/>



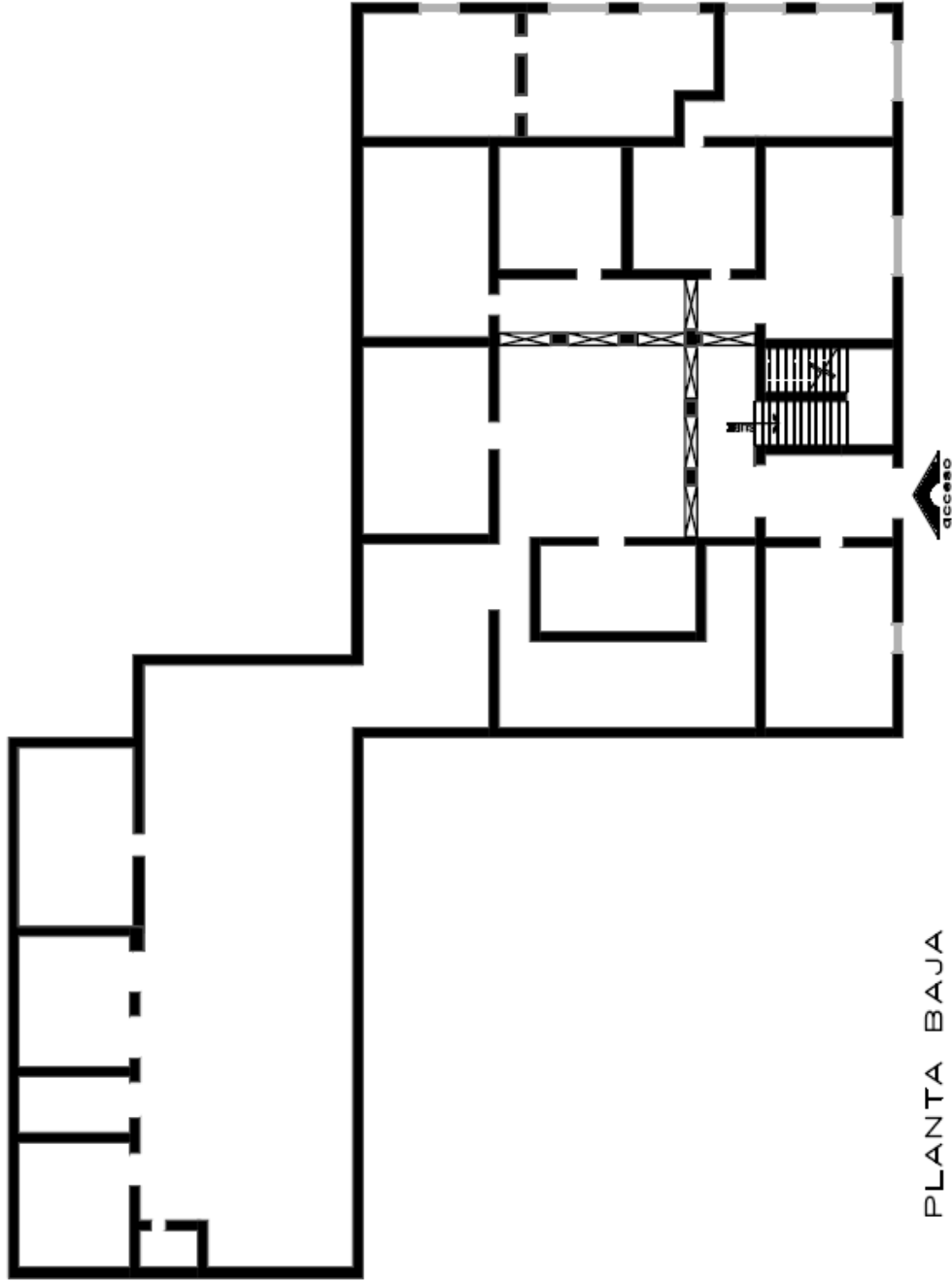
Fig 5. Imagen: “La vivienda a patios” Marta B. Silva



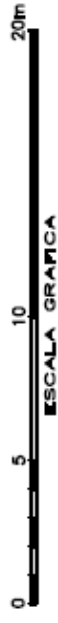
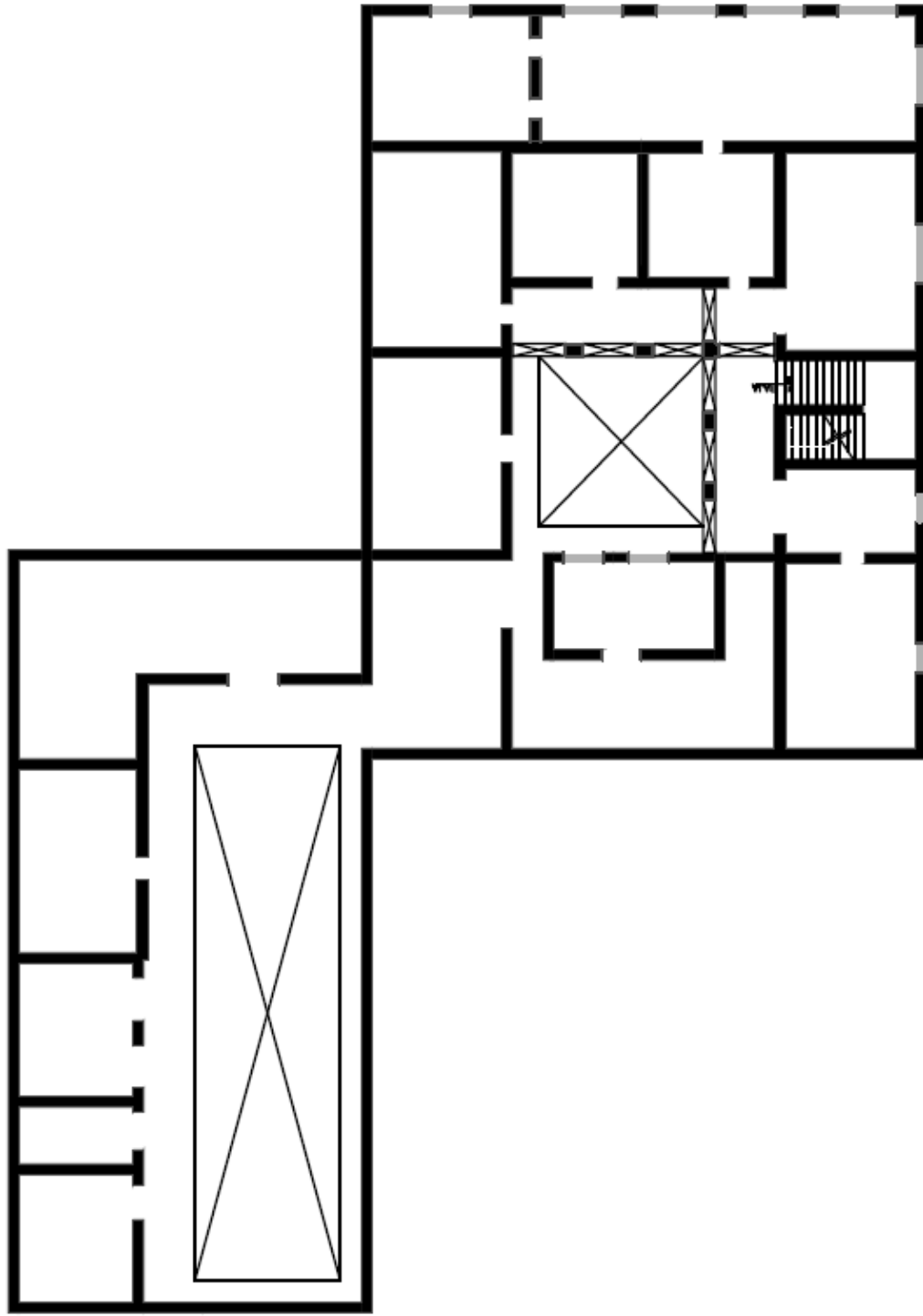
Fig.6. Imagen: <https://miraargentina.com/>

La planta alta estaba destinada a la vida familiar y estaba conformada por la sala de estrado y antesala, además de un salón de festividades, regularmente al frente de la casa seguida por las recámaras la sala de asistencia y el oratorio. Hacia la parte trasera, la cocina y los “placeres”.

³⁷Silva, M. (2001). La vivienda a patios de origen hispánico y su difusión en Iberoamérica. Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.



PLANTA BAJA



PLANTA ALTA

Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez

En ambas fachadas se pueden observar los elementos que conforman el valor universal excepcional de SMA, ya que muestran acabados de estilo europeo realizados con cantera rosa (material originario mexicano) y a base de mano de obra indígena, pasando a formar parte del sincretismo visible en el patrimonio material.

La fachada norte, mira hacia el jardín allende, es asimétrica y los materiales que utiliza son la cantera rosa y el hierro forjado. En el primer nivel se pueden observar tres ventanas verticales, una al costado derecho de la puerta y dos al izquierdo, en el segundo nivel tres balcones, cada uno alineado con las ventanas del primer nivel, así como una pequeña ventana por encima de la entrada principal.

A un costado de la entrada, se encuentra una placa adosada por el ayuntamiento el 8 de septiembre de 1898 donde se conmemora el movimiento de independencia y a D. Ignacio Allende. La entrada se compone de una puerta de madera de dos hojas, enmarcada con cantera rosa. En la parte superior se puede leer “HIC NATUS UBIQUE NOTUS”, que quiere decir “Aquí nació el conocido en todas partes”. Más arriba, un frontón con arco rebajado y hacia el segundo nivel, una ventana vertical forjada, decorada con almenas y un frontón triangular.³⁸

Frontón triangular

Ventana con herrería de la época

Voluta

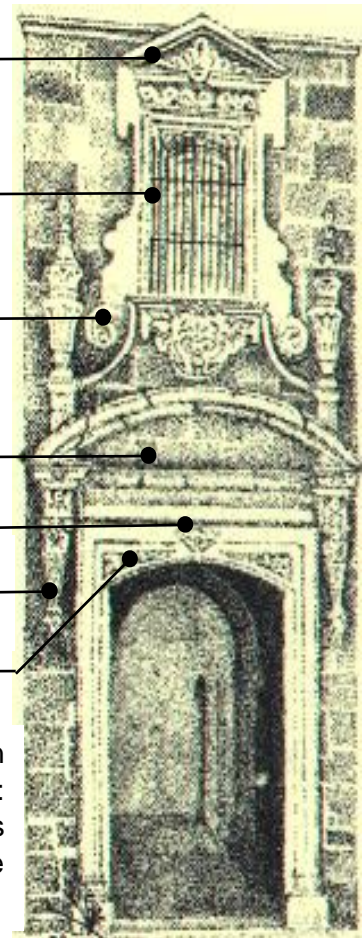
Frontón de arco rebajado

Clave

Ménsulas de estilo barroco

Enjuta ornamentada

Portada. Imagen recuperada de: Asociación de Amigos del Museo Histórico de San Miguel de Allende

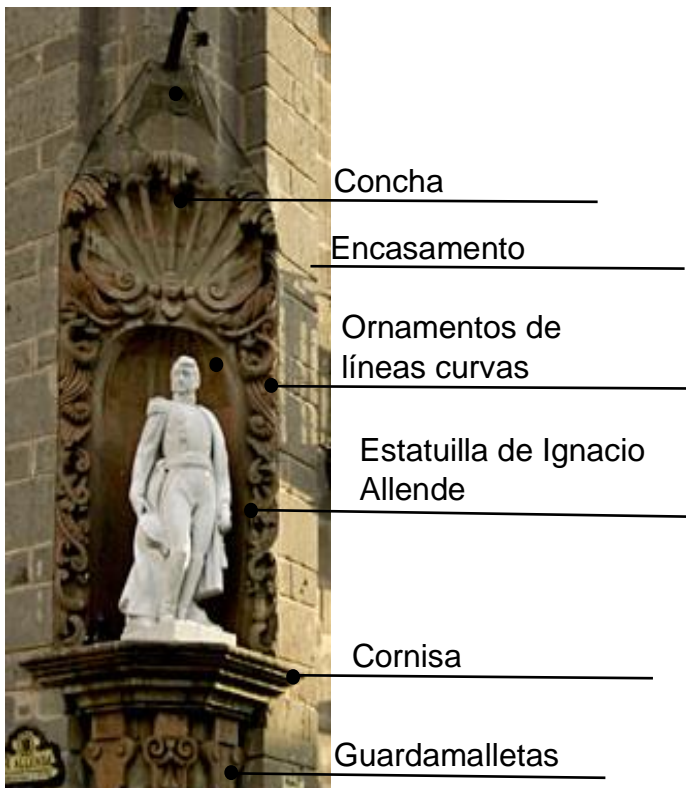


³⁸ Museo casa Allende. Agosto 17, 2014. El Informador. Recuperado de: Elinformador.mx

La fachada oriente, que da a la calle Umarán deja ver cuatro puertas correspondientes a las accesorias, una ventana y tres balcones, arriba las gárgolas y las cornisas voladas.

Ambas fachadas son además testimonio de la transición entre barroco y neoclásico, resaltando entre los elementos del primero: las cornisas superiores voladas y los elementos ornamentales en portada y balcones como son volutas, ménsulas y elementos decorativos dinámicos, curvos y con motivos vegetales. Entre las características a señalar del neoclásico, se observan la simetría de la portada y su frontón romano clásico en la parte superior, además de la ausencia de elementos ornamentales más allá de los respectivos a los vanos.

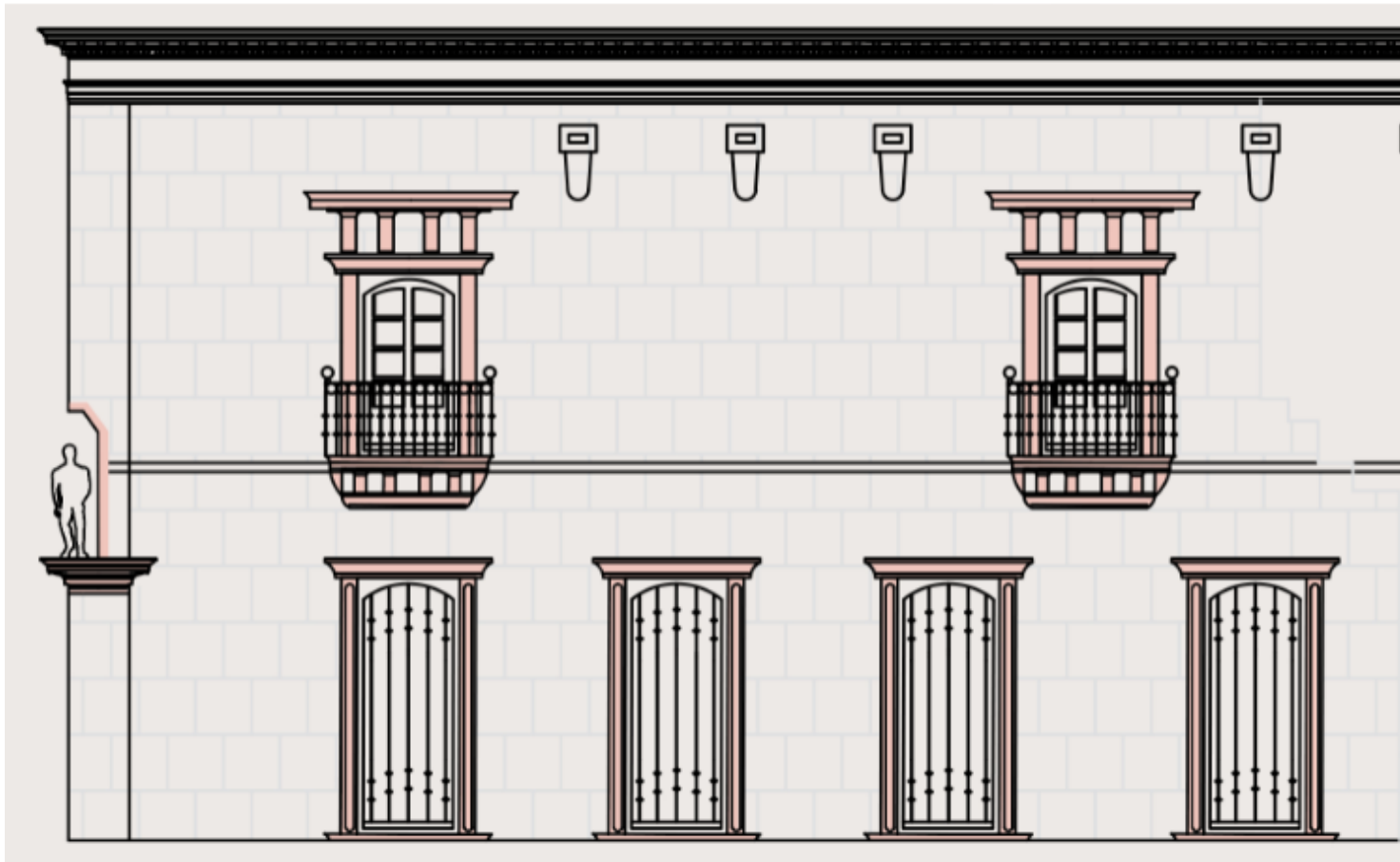
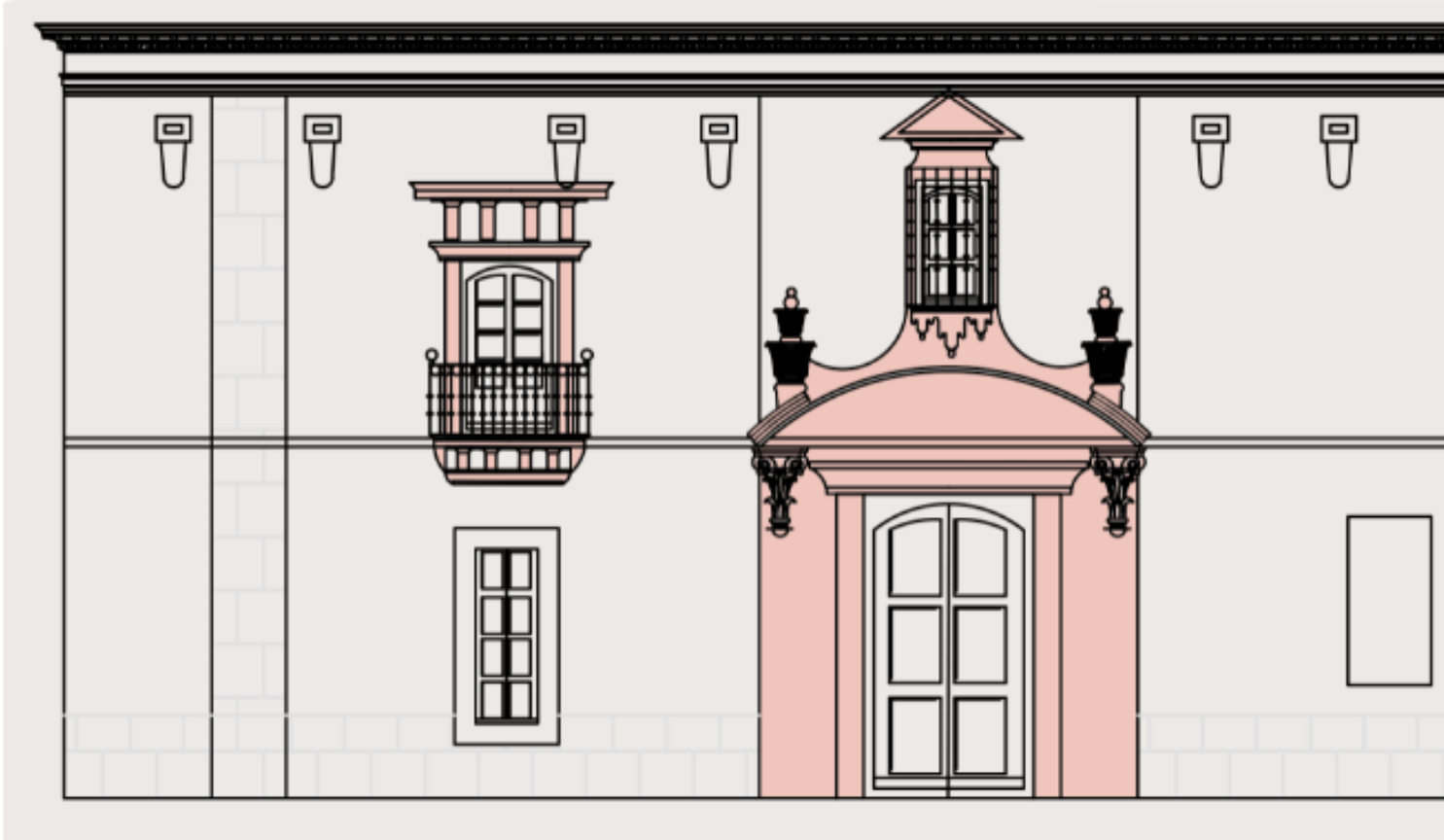
En la esquina del inmueble se localiza una estatuilla de Ignacio Allende, es de fabricación reciente y está reemplazando a la placa que ahora se encuentra en la fachada este.

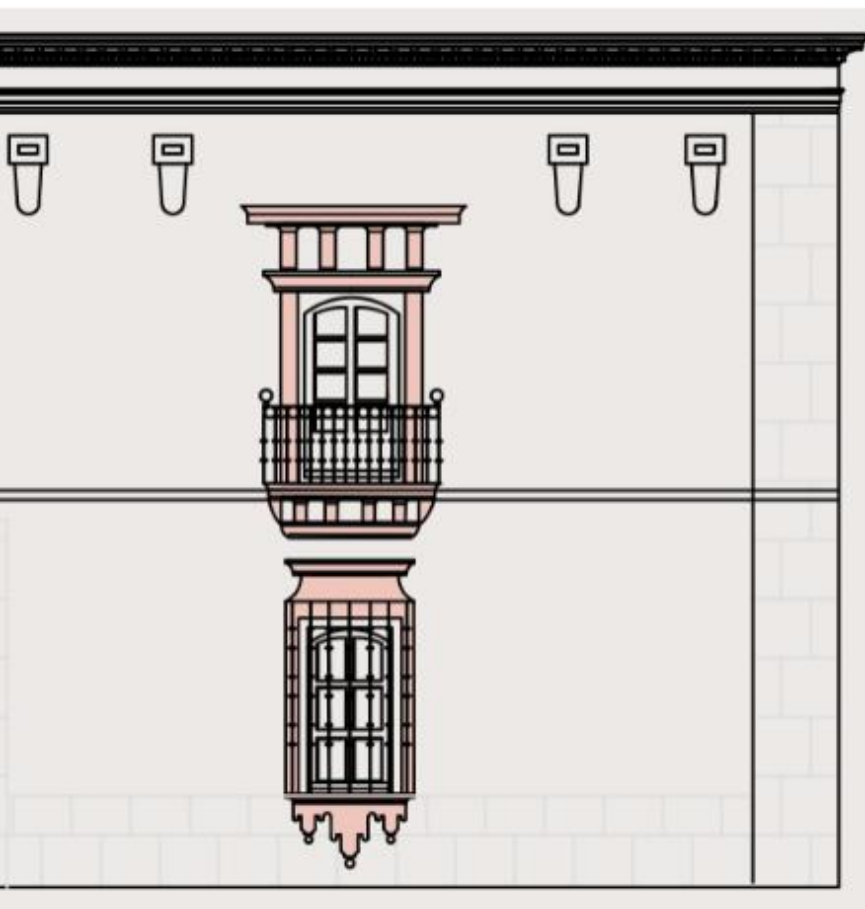
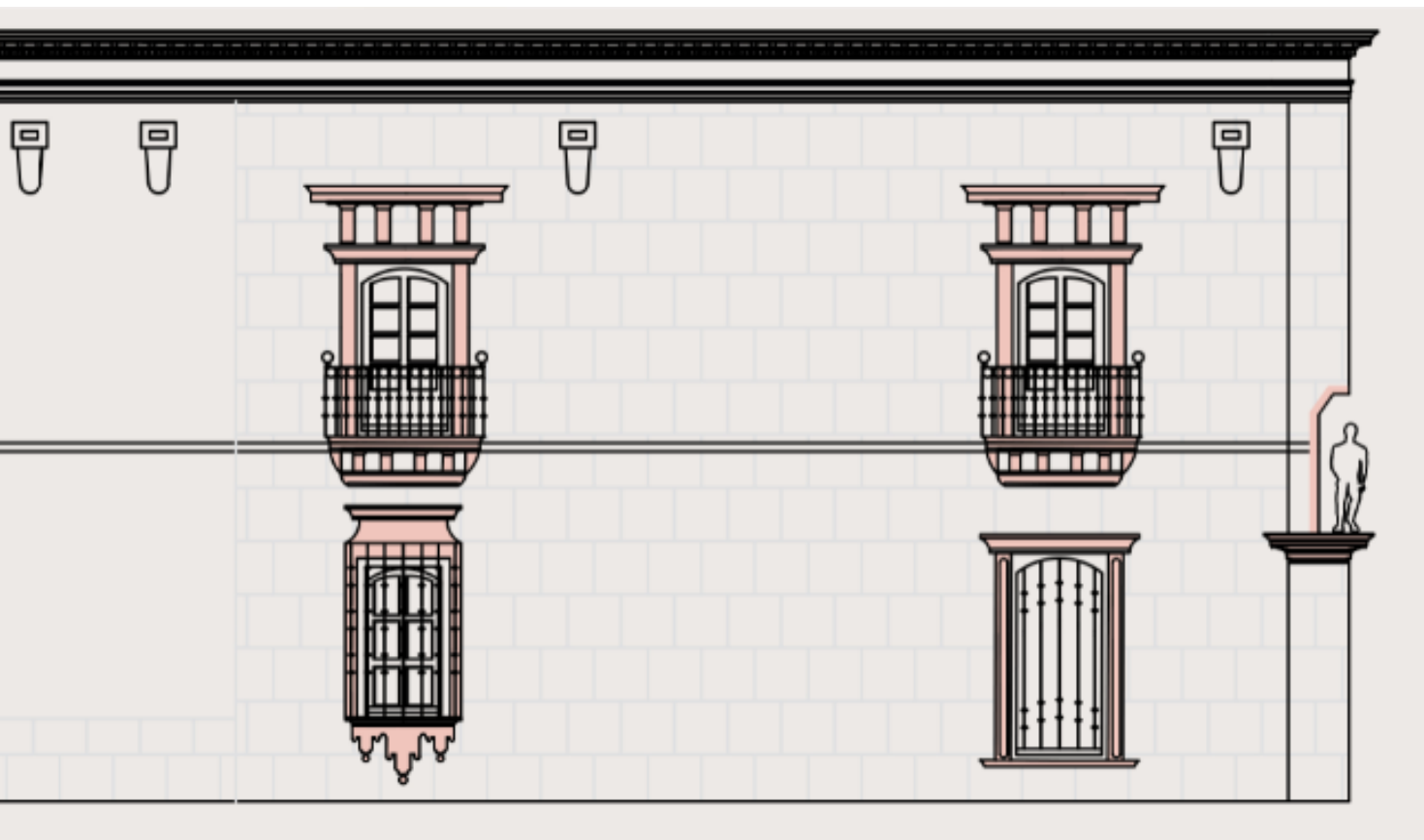


El nicho enconchado y enmarcado por volutas, es de estilo barroco, labrado también en cantera rosa. En la parte inferior se puede observar la implementación de guardamalletas, característica principal del barroco tablerado, siendo este *“la movilidad más usual y predominante en la arquitectura civil de todo el virreinato, principalmente en las ciudades de México, Puebla, Morelia, Querétaro, Guanajuato y San Miguel de Allende.”*³⁹

Hornacina. Imagen recuperada de: visitasanmiguel.travel

³⁹ González Galván, M. (1961). *Modalidades del barroco mexicano*. Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas, 8(30), pp. 39-68.





Uno de los elementos arquitectónicos que más llaman la atención cuando se observa el patio principal, es el uso de dos arcos de medio punto, en donde se suprime la columna intermedia que debería sostenerlos. Enmarcando de una manera diferente la entrada principal de la casa, así como el oratorio en la planta alta.

Esta modalidad se encuentra en varios inmuebles coloniales en México, sobretodo en el trabajo del arquitecto novohispano Pedro de Arrieta.

“la solución que desarrolla Arrieta para los rincones de claustro será mediante arcos rampantes o por tranquil, cuyos arranques están situados a distintos niveles, en un extremo del arco apoyándose sobre una columna adosada al muro, mientras que, en el otro extremo, se soporta en la segunda columna del claustro y no por la primera ya que esta no existe. Lo llama Pendantif, como un «pendiente» que pende o se cuelga del arco (Toussaint 1990, 158)”⁴⁰

También podemos observar que al igual que en sus fachadas exteriores, se repite el uso de cantera rosa para elaborar las columnas cuadradas, los arcos, gárgolas y cornisas.



Patio interior. Imagen recuperada de: <https://www.101museos.com/>

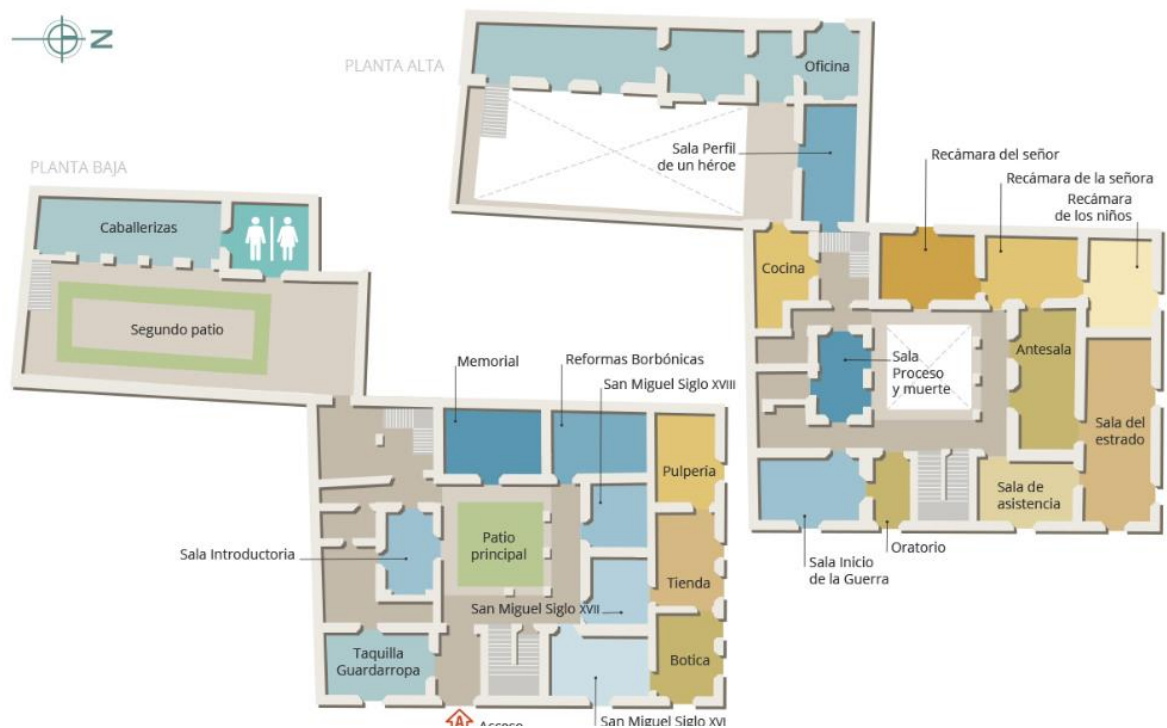


Patio interior. Foto por Lilia Garduña

⁴⁰ Contreras, A. *Arquitecturas en esquina y su solución estético-constructiva en el México del siglo XVIII*. Octubre 12, 2019. Actas del Undécimo Congreso Nacional de Historia de la Construcción. Vol. 9.

Desde su reestructuración como museo, la casa allende abre sus puertas tanto a los habitantes de la ciudad como a los visitantes de diferentes regiones del país así como internacionales, mostrando y dando a conocer la historia de SMA, su arquitectura y el estilo de vida que llevaban las familias adineradas de la época colonial.

MUSEO HISTÓRICO CASA DE ALLENDE



Plantas con usos actuales. Imagen recuperada de: Mediateca.inah.gob.mx

El edificio cuenta con dos patios y veinticuatro salas dedicadas a exponer diferentes aspectos importantes de la historia de SMA.

En la planta baja se pueden apreciar salas dedicadas a la fundación de la ciudad de manera cronológica, desde los asentamientos prehispánicos locales cerca del río

laja, pasando por la conquista y el camino de la plata hasta la guerra de independencia y una biografía del caudillo Ignacio Allende.

La interpretación pública de un sitio de patrimonio cultural debe distinguir y datar claramente las fases sucesivas e influencias en su evolución. Se debe respetar el aporte de todos los periodos a la relevancia del sitio. (ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural).

En la planta alta se pueden observar recreaciones de las principales salas de la casa en el siglo XVIII, en donde se reunían los amigos y aliados de Ignacio Allende para celebrar diversas reuniones y fiestas.

De esta manera, el museo representa la forma de vida que llevaba la familia Allende y en general la sociedad sanmiguelense criolla del siglo XVIII, aportando un factor importante a la cuestión de autenticidad de la ciudad.

La interpretación y presentación deben contribuir a la conservación de la autenticidad de un sitio patrimonial dando a conocer su importancia sin un impacto adverso en sus valores culturales o alterando irreversiblemente su estructura. (ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural).



Sala de exhibición en Casa Allende.



Sala de exhibición en Casa Allende.

Imágenes recuperadas de:

<http://www.de-paseo.com/san-miguel-de-allende/item/museo-casa-de-allende/>

Otro elemento importante en el que hace énfasis la exposición del museo es en la relevancia del descontento social de la época ante las reformas borbónicas, lo cual fue uno de los desencadenantes de la independencia mexicana.

La interpretación debe explorar la importancia de un sitio en sus múltiples facetas y contextos, histórico, político, espiritual, y artístico. Debe considerar todos los aspectos de importancia y los valores culturales, sociales y medioambientales del sitio. (ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural).

Museografía

De acuerdo a la información disponible en la página oficial del museo, la museografía y la museología implementadas tienen como objetivo acercar a los visitantes y locales a la historia e importancia de SMA de tal manera que la información sea de fácil comprensión.

Siguiendo esta estrategia, los elementos museográficos y de comunicación visual siguen una estética y material que se encuentran en “equilibrio entre elementos que refieren al periodo histórico que aborda el museo”. esto se observa en la utilización de damascos antiguos en el fondo de las cédulas informativas (fig. 7), y en las señalizaciones construidas en madera (fig. 8) que establece una relación de cercanía con la carpintería original del diseño”. Como materiales contemporáneos se utiliza el vidrio y el aluminio.

Todas las infraestructuras interpretativas visibles (tales como puntos de información, senderos y paneles de información) deben ser sensibles al carácter, situación y relevancia cultural y natural del lugar, además de ser fácilmente identificables. (ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural).

De la misma manera, el guion curatorial del museo se compone de documentos, cuadros y utensilios que se ven explicados con sus cédulas correspondientes:

1. Cedulario temático y sub temático bilingüe (español-inglés), reforzado por epígrafes en los muros.
2. Cedulario de objetos.
3. Cédulas electrónicas que concentran la información de contexto histórico, y de tópicos relacionados a la temática de cada sala.

Debe tenerse en cuenta la diversidad de idiomas de los visitantes y las comunidades asociadas en la infraestructura interpretativa.⁴¹

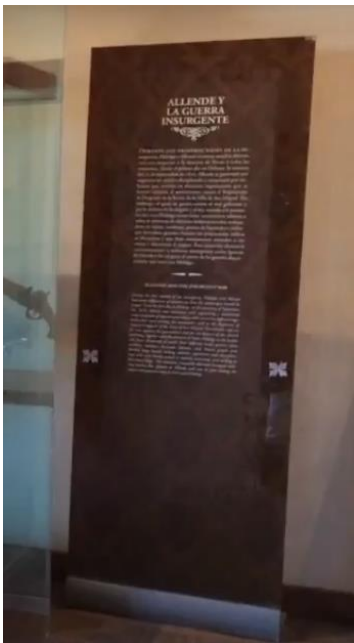


Fig 7. Cedulario



Fig 8. Señalización



Fig. 9. Cedulario



Fig. 10. Cedulario



Fig. 11. Placa con logotipo del museo

Imágenes recuperadas del video: “las memorias de la casa allende”
<https://www.youtube.com/watch?v=NC5Fr0850PQ>

El concepto del museo explicado en el sitio oficial, está basado en los siguientes objetivos:

⁴¹ (ICOMOS. (2008). Carta ICOMOS para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural). Recuperado de:
https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/interpretation_sp.pdf

1. Invocar la persona de Ignacio de Allende para que se narren los hechos históricos, que antecedieron y ocurrieron en la primera etapa de la insurgencia.
2. Evocar la vida cotidiana de la sociedad novohispana del Bajío.
3. Devolver al inmueble, en la medida de lo posible, su aspecto original.
4. Ofrecer servicios de calidad.
5. Instrumentar distintas estrategias de comunicación enfocadas a los diversos públicos, que permitan varios niveles de lectura.
6. Dotar al museo de los elementos necesarios para una operación adecuada, y que permita una mejor vinculación con su comunidad.

Restauración y reestructuración

El Museo Histórico de San Miguel de Allende cerró en octubre de 2007 para dar paso a las obras de restauración, entre ellas la instalación del sistema de drenaje, renovación de instalación eléctrica, dotación de equipos de seguridad y de iluminación museográfica.

De acuerdo a la información disponible en el sitio oficial de la casa Allende, las obras que se realizaron fueron las siguientes⁴²:

1. Instalación de red propia de drenaje, para descargas pluviales y aguas residuales.
2. Restitución de la red de agua potable con los diámetros adecuados, e instalación de un sistema hidroneumático para sustituir tinacos, y recuperar la quinta fachada de azoteas.
3. Adecuación de servicios sanitarios en el segundo patio.
4. Realización de calas para determinar el nivel del piso original del monumento, y recuperación del mismo.

⁴² INAH. *Museo Histórico de San Miguel de Allende*. Recuperado de: https://casadeallende.inah.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=8&Itemid=9

5. Colocación de piso de cantería en patio principal, corredor oriente, patio trasero y portal del segundo patio.
6. Restitución de piso de piedra histórica en el acceso a los servicios sanitarios, ubicados en el segundo patio.
7. Restauración de las losas originales de piedra llamada “sanmiguelita”, ubicadas en el corredor norte de la planta baja.
8. Liberación de barniz en los pisos de barro, aplicación de un tratamiento endurecedor y protección con cera. (fig. 12, 13)
9. Realización de calas sobre muros para determinar la presencia de pintura mural del siglo XVIII, localizando restos de pintura con motivos vegetales, probablemente de mediados del siglo XIX, bajo los marcos de madera de algunas puertas en planta alta, así como cenefas de finales del siglo XIX, en el cubo de la escalera y algunas habitaciones. (Se procedió a proteger dichos restos y a encalar muros).
10. Renovación de instalación eléctrica.
11. Instalación de equipos de seguridad (cctv, fuego y humo e intrusión).
12. Diseño e instalación de equipo para iluminación museográfica.
13. Mantenimiento mayor a la carpintería y tratamiento de protección para maderas históricas.
14. Integración de aerodrenes perimetrales en habitaciones de planta baja, para disminuir el nivel de humedad.
15. Restitución de aplanados en muros.
16. Aplicación de pintura a la cal en todo el inmueble.
17. Restitución del tono original de pintura en fachada.
18. Intervención menor en fachadas norte y oriente, para limpiar cantería, y restitución de aplanados en mal estado.
19. Consolidación de elementos de cantería en fachada oriente.
20. Impermeabilización de cubiertas con sistema APP.
21. Restauración del portón principal.

Se puede deducir a partir de estas obras, que el propósito general del proyecto de reestructuración es restablecer los materiales originales del recinto, dar mantenimiento a los elementos que se encuentren deteriorados y la implementación y adecuación de instalaciones e infraestructura que facilite la conservación del inmueble y la interpretación de la información, así como asegurar servicios de calidad para los visitantes.

La restauración es una operación que debe tener un carácter excepcional. Tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos auténticos. Su límite está allí donde comienza la hipótesis: en el plano de las reconstituciones basadas en conjeturas, todo trabajo de complemento reconocido como indispensable por razones estéticas o técnicas aflora de la composición arquitectónica y llevará la marca de nuestro tiempo. La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.⁴³

En general el inmueble se encuentra en buenas condiciones y bien conservado, entre los pocos detalles que se alcanzan a observar se encuentran problemas en acabados, como desprendimientos y desgaste de material

-Carta de Venecia



Fig. 12. Colocación de piso nuevo. Imagen tomada del video "Restauración del Museo Casa de Allende, 2009" del canal de youtube INAH TV



Fig. 13. Piso Actual . Imagen: http://sic.gob.mx/ficha.php?table=museo&table_id=756

⁴³ ICOMOS. (1964). *Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios. (Carta de Venecia 1964)*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf



En interiores se pueden observar algunos desprendimientos de los acabados en las partes bajas

Imágenes tomadas del video "las memorias de la casa allende"
<https://www.youtube.com/watch?v=NC5Fr0850PQ>

Desgaste de cantera en fachada norte a nivel de suelo



Imágenes recuperadas de: Google Street view

Si algo hay que reconocer del museo casa Allende, es que es un muy buen ejemplo de una planeación correcta en lo que a interpretación y presentación de la información se refiere.

Como museo de sitio, cuenta con una museografía sensible a la historia de la ciudad y que pretende comunicar de la manera más práctica y completa el valor histórico de la misma. Junto con esto, la recreación de espacios originales de la casa es un método didáctico que facilita la comprensión de dicho valor por presentar una imagen que depende muy poco de alguna interpretación o explicación hablada o escrita. Esta comprensión es de fácil acceso tanto para los visitantes que llegan a San Miguel, nacionales e internacionales, como para los ciudadanos originarios.

Por otra parte, el proceso de restauración al que fue sometido el inmueble se dedicó a recrear de la manera más similar posible la forma y estética original del mismo, sin presentar cambios o destrucciones evidentes o irreversibles. Las fachadas y el interior de la casa conservan su partido arquitectónico y materiales originales, elementos fundamentales en la exposición de uno de los factores del valor excepcional universal de SMA, el sincretismo.

Plaza de la Soledad



Para comprender la importancia de la plaza de la soledad como espacio público de SMA es imprescindible remarcar que fue constituida como la plaza cívica de la nueva ciudad española, y como tal, fue el epicentro de su traza urbana y a su alrededor se construyeron los edificios que en su momento eran los más importantes para el desarrollo de la villa. Por lo tanto, habrá que analizarlo como espacio urbano y como conjunto de edificios coloniales.

La hoy llamada plaza de la soledad, a pesar de no ser más la plaza principal, se conserva como uno de los espacios públicos más importantes de SMA por las actividades que se realizan en ella y por su valor histórico.

La plaza se encuentra en Mesones s/n Esq. Colegio, Centro, san Miguel de Allende , Gto.. 37700. A dos calles del Jardín Allende.



Localización de la plaza. Elaboración propia.

-  Plaza de la soledad
-  Entorno inmediato a tomar en cuenta en el análisis

Comenzando su construcción hacia 1555, paralela al establecimiento de la villa, la plaza de la soledad debe su nombre al templo ubicado al norte de esta, dedicada al culto a la virgen de la soledad, construida en el siglo XVIII, sin embargo, en sus inicios fue conocida únicamente como la plaza cívica de la villa de San Miguel el grande.



Plaza de la soledad. Imagen recuperada de: <http://www.de-paseo.com>

El espacio fue concebido y funcionó como plaza principal de la villa durante muchos años, hasta que su función fue trasladada en el siglo XX a lo que hoy se conoce como jardín Allende, justamente enfrente de la parroquia de San Miguel Arcángel.

Entre los edificios que se construyeron a su alrededor, principalmente en el siglo XVIII, se encontraban:

- La aduana
- La alhóndiga
- La cárcel para hombres
- El templo
- El mesón
- La tienda
- El panteón
- Las casas consistoriales

Podemos deducir que estos se encontraban en la cuadra localizada al poniente de la plaza, pues como dictaba la costumbre, los edificios de orden político se construían entre la plaza principal y el templo. Dicho templo era la antigua capilla india dedicada al culto del señor Ecce Homo localizada al noroeste de la plaza, que

fue casi completamente reconstruida y convertida en 1721 por los españoles en lo que hoy se conoce como el Oratorio de San Felipe Neri, el cual conserva algunos vestigios de la vieja capilla y nos muestra una fachada con una connotación indígena importante en su estilo.

“Cerca de ella (la plaza mayor) debería estar el templo, “algo distante, donde este separado de otro cualquier edificio, que no pertenezca a su comodidad y ornato [...] y entre la plaza y el templo se edifiquen las casas reales, Cabildo o Consejo, Aduana y Alhóndiga, en tal distancia que autoricen el templo y no lo embaracen y en caso de necesidad se puede socorrer [...]”⁴⁴

Entre las actividades destacadas que se realizaban en la plaza en los años de la colonia, se encuentran el establecimiento del mercado de la villa, donde se vendían tanto alimentos cultivados en los alrededores, como los tejidos y textiles por los que era conocida la localidad. Y los eventos y festividades religiosos, que muchas veces contaban con espectáculos ecuestres o taurinos, entre estos eventos, los más famosos eran las fiestas del señor Ecce Hommo, que pasaría a convertirse en la actual feria de San Miguel.



Fig. 14. Plaza de la soledad, encerrado en rojo se alcanza a ver parte de la antigua fuente. Foto recuperada de: <http://cronistasanmigueldeallende.blogspot.com/2013/08/fotos-antiguas.html>

⁴⁴ López, J.C. (2010). *La plaza de la soledad*. En *La villa de San Miguel el Grande y ciudad de San Miguel de Allende*(268). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

A pesar de que la plaza se encuentra dentro de la zona delarada como de monumentos históricos, el INAH no cuenta con un registro específico de la plaza como monumento histórico en su catálogo. Ésta ambigüedad puede representar un riesgo para su estado de conservación, es probable que haya sido por esta falta de reconocimiento (no solo del INAH, también del municipio) que la plaza ha sufrido cambios radicales, como la demolición de la fuente (fig. 14) de la soledad y la destrucción del mercado Ignacio Ramírez, construido enfrente del colegio de San Francisco de Sales en el año de 1891 por el maestro albañil de la ciudad, Seferino Gutiérrez, y demolido en 1967, cuyos arcos se pueden observar en una foto de 1940 (fig. 15) que enfoca al templo de nuestra señora de la salud.



Fig. 15. Vista desde dentro del mercado. Foto: <http://cronistasanmigueldellende.blogspot.com/2013/08/fotos-antiguas.html>



Fig. 16. Vista desde dentro del mercado. Foto: <http://cronistasanmigueldellende.blogspot.com/2013/08/fotos-antiguas.html>

De acuerdo a los escritos de José Cornelio López que relatan el origen de la plaza, esta fue trazada bajo los fundamentos establecidos en España para plazas principales *“con las características reglamentarias del caso: su forma un cuadro prolongado, que por lo menos tenga de largo una vez y media de su ancho, porque será más a propósito para las fiestas de a caballo y otras; su grandeza proporcionada al número de vecinos... no sea menos de doscientos pies en ancho y trescientos de largo, ni mayor de ochocientos pies de largo y quinientos treinta y dos de ancho.”*



Fig. 17. Edición propia. Mapa base: Croquis de localización INAH. Fotos recuperadas de google maps

1. Plaza de la soledad
2. Casas consistoriales
3. Oratorio de San Felipe Neri (antes Templo de la Soledad)
4. Templo de nuestra señora de la salud
5. Antiguo Colegio de San Francisco de Sales

Las medidas de la plaza como tal son menores a las descritas en el texto de José Cornelio, sin embargo podemos asumir que debido a la forma que tiene, las casas consistoriales fueron tomadas en cuenta como parte de ésta. La cuadra completa cumpliría justo con el mínimo mencionado anteriormente. De la misma manera se puede observar que la relación entre la plaza y el templo se ve interrumpida en parte por las casas consistoriales. (Fig. 17)

Estado actual y mantenimiento

De acuerdo a la carta de Washington los espacios urbanos deben conservarse con el propósito de “favorecer la armonía entre la vida individual y colectiva en los mismos, perpetuando el conjunto de bienes que constituyen la memoria colectiva de la humanidad”.

Los valores a conservar son el carácter histórico de la población o del área urbana y todos aquellos elementos materiales y espirituales que determinan su imagen, especialmente:

- *la relación entre los diversos espacios urbanos, edificios, espacios verdes y libres;*
- *las diversas funciones adquiridas por la población o el área urbana en el curso de la historia.*⁴⁵

La plaza de la soledad, a pesar de que no funciona más como plaza mayor, sigue cumpliendo el propósito de servir como centro de reunión, esparcimiento y comercio para los habitantes de la ciudad. A pesar de las diferentes modificaciones que ha

⁴⁵ ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas. (Carta de Washington 1987)*. Recuperado de: https://www.icomos.org/charters/towns_sp.pdf

sufrido, se conserva en buen estado y cuenta con el mobiliario urbano adecuado para su conservación y adecuado mantenimiento.

La plaza tiene una superficie de 3,100 m² aproximadamente y dentro de esta área se pueden encontrar veintiséis postes de luz, lo que junto con luminarias de piso en las escalinatas y a la entrada de la iglesia, proporcionan una iluminación más que adecuada durante la noche, lo que previene de cierta manera el vandalismo y crimen, proporcionando seguridad tanto a la plaza como a los habitantes.

De la misma manera cuenta con veinte bancas dobles, veinte bancas sencillas y dos mesas de concreto para uso de los visitantes, proporcionando un lugar de descanso y haciendo el espacio más habitable en general.

Por último, se observan 22 basureros fijos, lo que previene el deterioro del espacio por basura, y promueve el cuidado del mismo por parte de los ciudadanos.

Cabe destacar que por la coloración de la vegetación dentro de la plaza, se puede asumir un riego y mantenimiento constante, esto es importante ya que dicha vegetación proporciona sombra, lo que contribuye tanto a la habitabilidad del espacio como a las vistas del mismo.

Otro elemento importante que destaca, es la implementación de recursos informativos en espacios públicos, incluida la plaza. Éstos en forma de láminas fijas que exhiben información histórica del sitio particular, acompañadas de un mapa de ubicación. Su utilización promueve la difusión de información y ayuda a comprender tanto a habitantes como visitantes, la relevancia del sitio y su conservación, algo que como ya se mencionó anteriormente, es de vital importancia para su preservación.

El plan de desarrollo municipal del 2005 estipula los diferentes elementos del mobiliario urbano que deben de encontrarse en los espacios públicos de la ciudad, entre estos se encuentran los ya mencionados, más estacionamientos de bicicletas, señalizaciones, barandales, arriates, paradas de autobuses y demás. También establece las características con las que debe contar dicho mobiliario.

Se deberán considerar en espacios abiertos elementos de mobiliario urbano con las siguientes características:

- a) Uniformes en diseño, acorde a la imagen colonial del municipio de Allende.*
- b) Colores acordes a los utilizados en la imagen urbana del municipio.*
- c) Materiales durables acordes a los utilizados en la imagen urbana del municipio.*
- d) Permitir la libre circulación de peatones y vehículos, conservando espacios suficientes para el tránsito y donde no impida la visibilidad de la señalización de tránsito, peatonal y vehicular en aceras y arroyos continuos y sin obstáculos.*
- e) Su disposición debe ser coherente y no excesiva.*
- f) Tendrá prioridad el mobiliario vial sobre el de los servicios y éste sobre el complementario, para efectos de localización y posición.*
- g) El mobiliario urbano deberá colocarse a una distancia mínima de 1.20 m. a partir del paramento al elemento, y a 0.60 m. del borde de la guarnición al elemento.*
- h) El mobiliario urbano fijo del mismo tipo deberán de colocarse a una distancia de 150 a 300 metros entre uno y otro, a excepción de postes de alumbrado, postes y placas con nomenclatura, parquímetros, muebles para aseo de calzado, basureros, teléfonos y bancas.*
- i) No podrán instalarse elementos del mobiliario urbano en lugares cerca de monumentos (artísticos, arqueológicos, escultóricos y fuentes) cuando interfieran en la visibilidad o percepción de los mismos, por lo que se recomienda una distancia mínima de 100 metros entre el monumento y el mobiliario para su instalación.*

CARACTERÍSTICAS DEL MOBILIARIO DE ORNATO
TABLA4




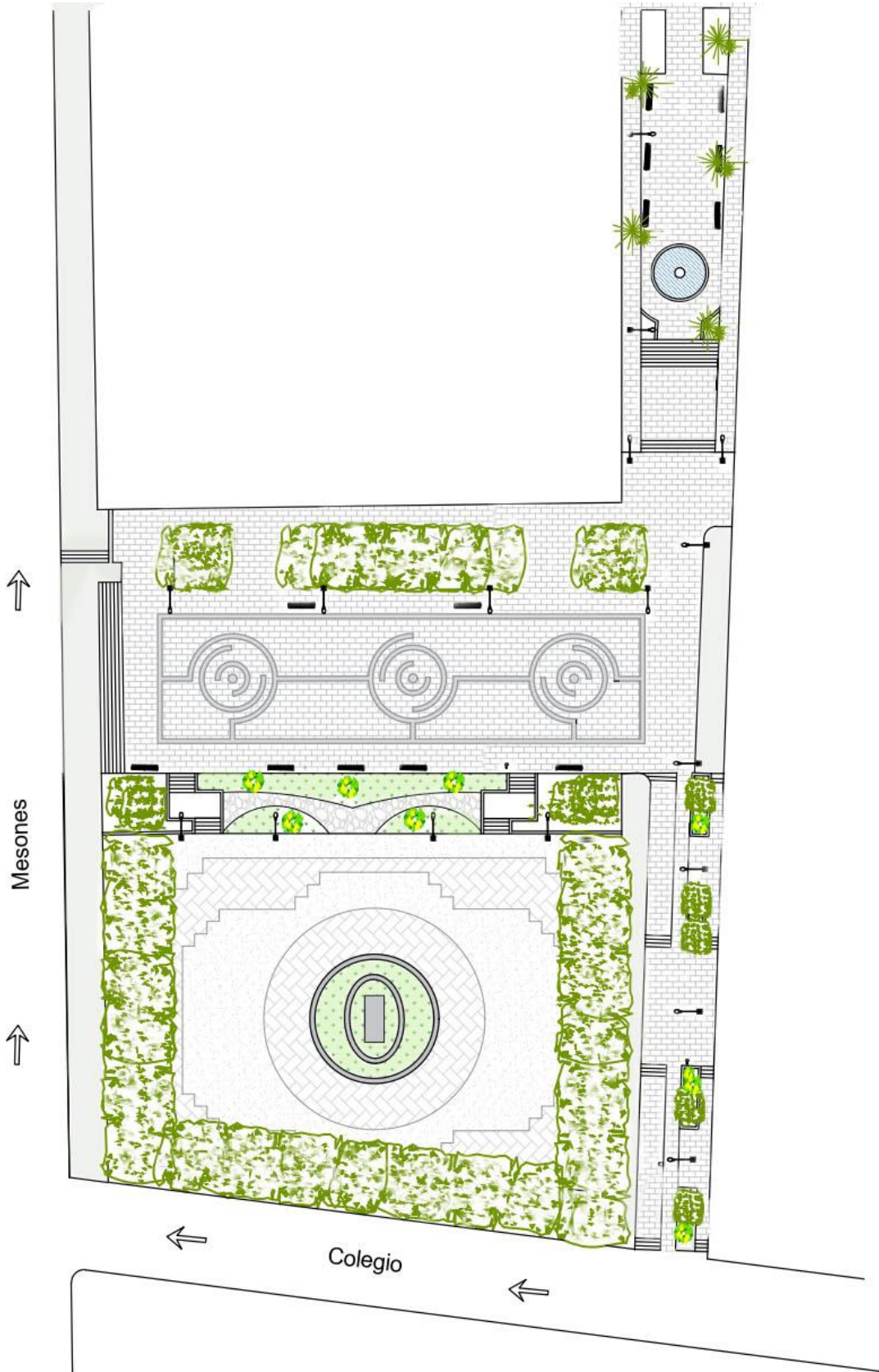
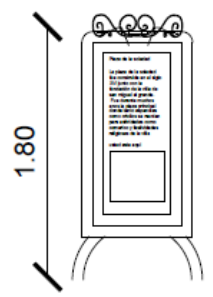
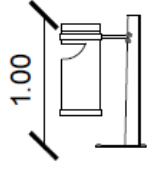
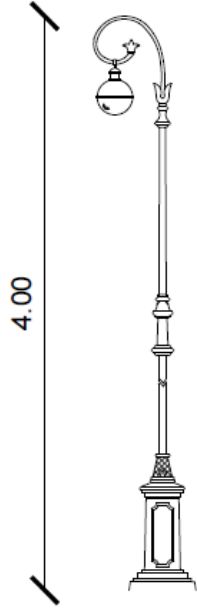
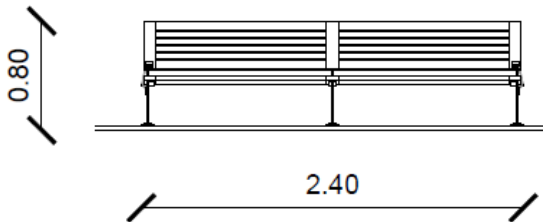
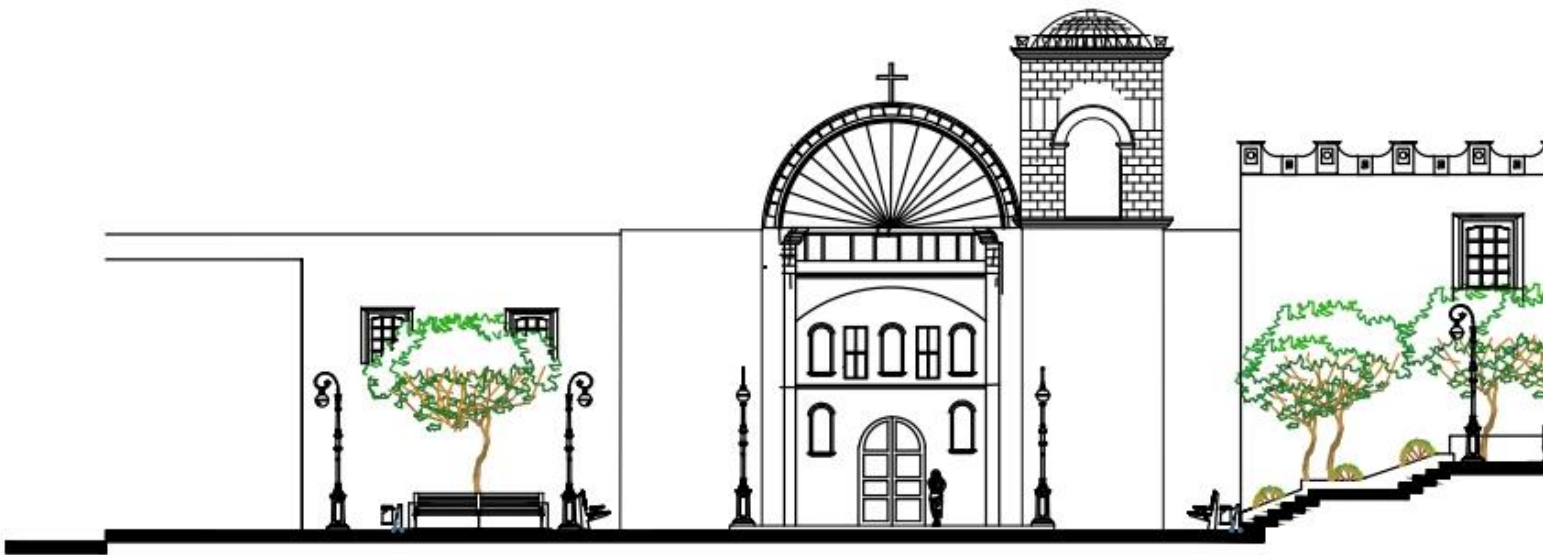
TIPO	CROQUIS	DIMENSIONES			EFECTO VISUAL	CONFORT	LOCALIZACIÓN
		BASE	ANCHO	ALTURA			
Arriate con banca		Variable	Variable	Banca 45 cm	Agradable	Es cómodo hasta 30 minutos	En el eje central de un jardín
Fuentes		Variable	Variable	Variable	Agradable		En el eje central de un jardín
Estatuas o esculturas		Variable	Variable	Variable	Agradable		En los pasos de Peatones sin obstruir su paso

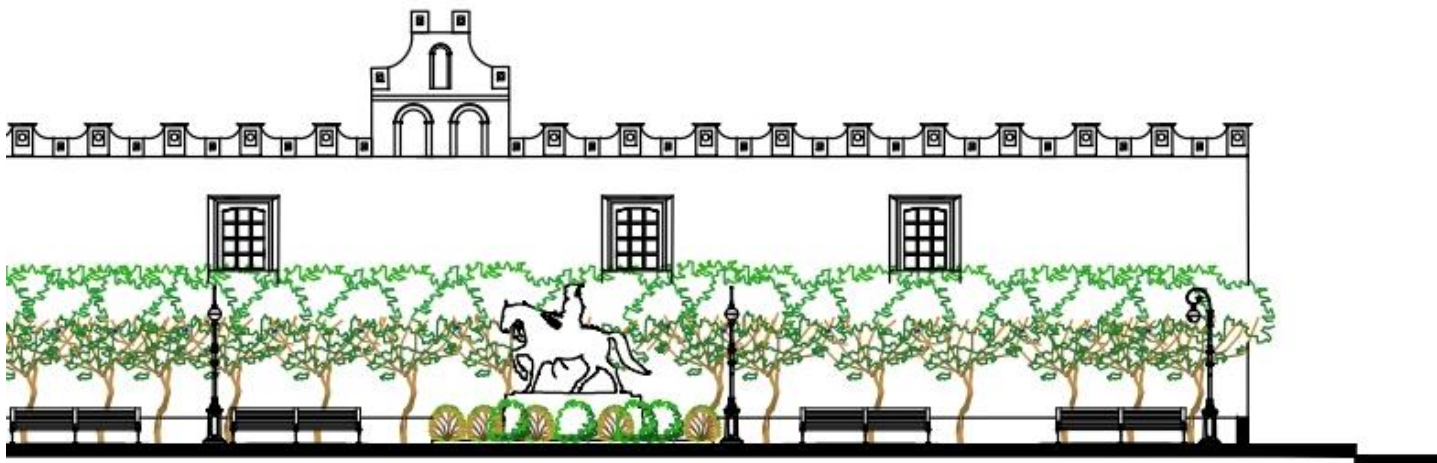
Tabla 3. Plan de ordenamiento territorial de San Miguel de Allende, Gto.

Todos los puntos anteriores se ven cumplidos dentro del espacio urbano conformado por la plaza de la soledad, a continuación se muestran una planta de conjunto, un corte y detalles del mobiliario para ayudar a comprender la composición del espacio.

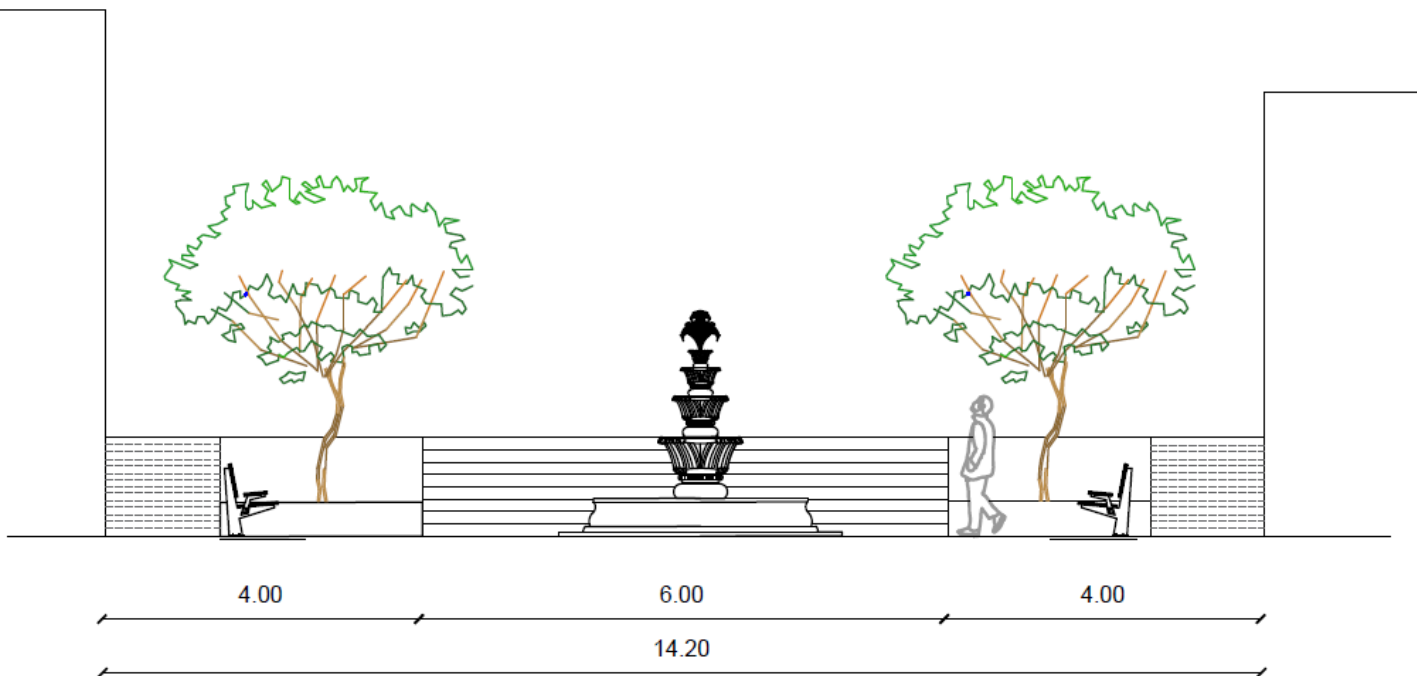


Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez





ESCALA GRÁFICA



Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez

Entre las casas y el oratorio, existe una prolongación de la plaza, que se encuentra a desnivel y sirve para comunicar a la misma con el atrio del oratorio. Justo a la mitad se encuentra una fuente (fig.18), que aunque de creación reciente, recuerda una de las funciones del sitio como plaza principal, que era la de servir como punto donde las aguas de los manantiales llegarían a abastecer. La fuente original, c, lamentablemente fue demolida en algún momento del siglo xx. Pero es descrita como “una majestuosa fuente barroca. Tenía en su columna central una sirena de cantera por cuya boca salía el agua. De muy buenas dimensiones y de forma circular, colocada frente al Templo de la Salud. En todo su contorno externo lucía grandes guirnaldas o festones, magníficamente labrados. En las fotografías de referencia, parece distinguirse frente a la sirenita, la fig de un delfín.”⁴⁶

Frente al antiguo colegio de San Francisco de Sales, se encuentra una estatua ecuestre (fig.19) hecha de bronce, que representa al general Ignacio Allende. Fue realizada en 1988 como moción de un grupo de ciudadanos sanmiguelenses para conmemorar al héroe independentista.

La implementación de elementos de éste tipo que recuerden el valor del sitio es imprescindible para la conservación del mismo, pues genera un sentido de identidad entre la comunidad.



Fig. 18. Imagen: Archivo México Desconocido



Fig.19. Imagen <https://www.travelbymexico.com/>

⁴⁶ López, J.C. (2010). *Plaza de la soledad*. En La villa de San Miguel el Grande y ciudad de San Miguel de Allende(268). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Inmuebles que forman junto con la plaza, un conjunto urbano.

Los inmuebles que se presentan a continuación, son los que se encuentran en el perímetro inmediato de la plaza, y que por lo tanto tienen una comunicación directa con ella en cuanto espacio urbano se refiere. Es importante analizar de manera breve su interacción con la plaza, ya que no solo intervienen y complementan la vista general de la misma, sino que ayudan a generar un retrato histórico de los orígenes de la ciudad, junto con sus funciones, actividades y en general la vida cotidiana de los españoles, criollos e indígenas que se desenvolvían en dicho espacio público.

Si bien el uso de suelo y la función de la arquitectura civil que compone el espacio han cambiado, las relaciones que forma éste con la comunidad se mantienen, pues se conserva como centro de reunión, comercio y culto religioso. La autenticidad del elemento urbano se manifiesta tanto en las fachadas que miran a la plaza, las cuales han sido conservadas sin cambios importantes aparentes, como en la manera que allí se desenvuelven y realizan sus actividades los sanmiguelenses.

Templo de nuestra señora de la salud

Terminándose de construir en el año 1735, frente a la plaza de la salud, el templo debe su nombre a la devoción del padre Felipe Neri hacia la virgen de la salud.

La importancia del templo como elemento de la plaza, radica primeramente en su pasado histórico, ya que una de las actividades primordiales de la conquista fue la evangelización. La iglesia cuenta una de las historias más antiguas de la ciudad, pues junto con el oratorio de San Felipe Neri, simbolizan el primer sistema de adoctrinamiento religioso dirigido a los pobladores indígenas. Éste aspecto es importante porque habla de uno de los criterios que establece la UNESCO, específicamente el criterio II, y que se aplica para toda la ciudad, pero que podemos

ver materializado específicamente en este caso de estudio: el templo de nuestra señora de la salud atestigua el intercambio de ideas entre la cultura y religión europea y la indígena, en específico la de españoles y chichimecas.

Junto con lo anterior, cuenta con un valor arquitectónico ya que el inmueble es un ejemplo fidedigno del barroco en la nueva España. Su portada, a veces descrita como churrigueresca, muestra características ornamentales tanto europeas como novohispanas. Entre estas últimas resalta sobretodo la utilización de cantera rosa y mano de obra indígena en el labrado de la misma. Más adelante se detallan las partes específicas de la portada, que caracterizan al movimiento barroco y churrigueresco.

Asimismo el valor histórico/arquitectónico del templo, continúa en su interior, que elaborado de una manera más sobria, muestra la transición del estilo barroco al neoclásico, un proceso fundamental de la época que abarca los últimos años del siglo XVII y primeros del XVIII.

El retablo del templo se encuentra cargado de ornamentaciones como conchas, rolados, estípites, ménsulas y relieves que dotan a la portada con el movimiento característico del barroco y del estilo escultórico churrigueresco. Sin embargo al cruzar la puerta, se observan los frontones griegos, la prevalencia del estilo jónico y dórico, la predominancia de los macizos blancos y sus respectivas decoraciones doradas, ya sean madera pintada o algunos detalles en oro.

La importancia de estos estilos y su evidente transición se encuentra de nuevo en los criterios estipulados por la UNESCO, esta vez el número IV, ya que el templo se convierte en un ejemplo excepcional de la conjunción de diferentes estilos arquitectónicos tanto en interiores como exteriores, que forman parte de una arquitectura religiosa y urbanística que se integra al paisaje a nivel ciudad.

Entonces el templo no solamente comparte nombre con la plaza, sino que comparte también, la historia de los orígenes de la ciudad y de esta manera, el valor de autenticidad de una comunidad y región específica.

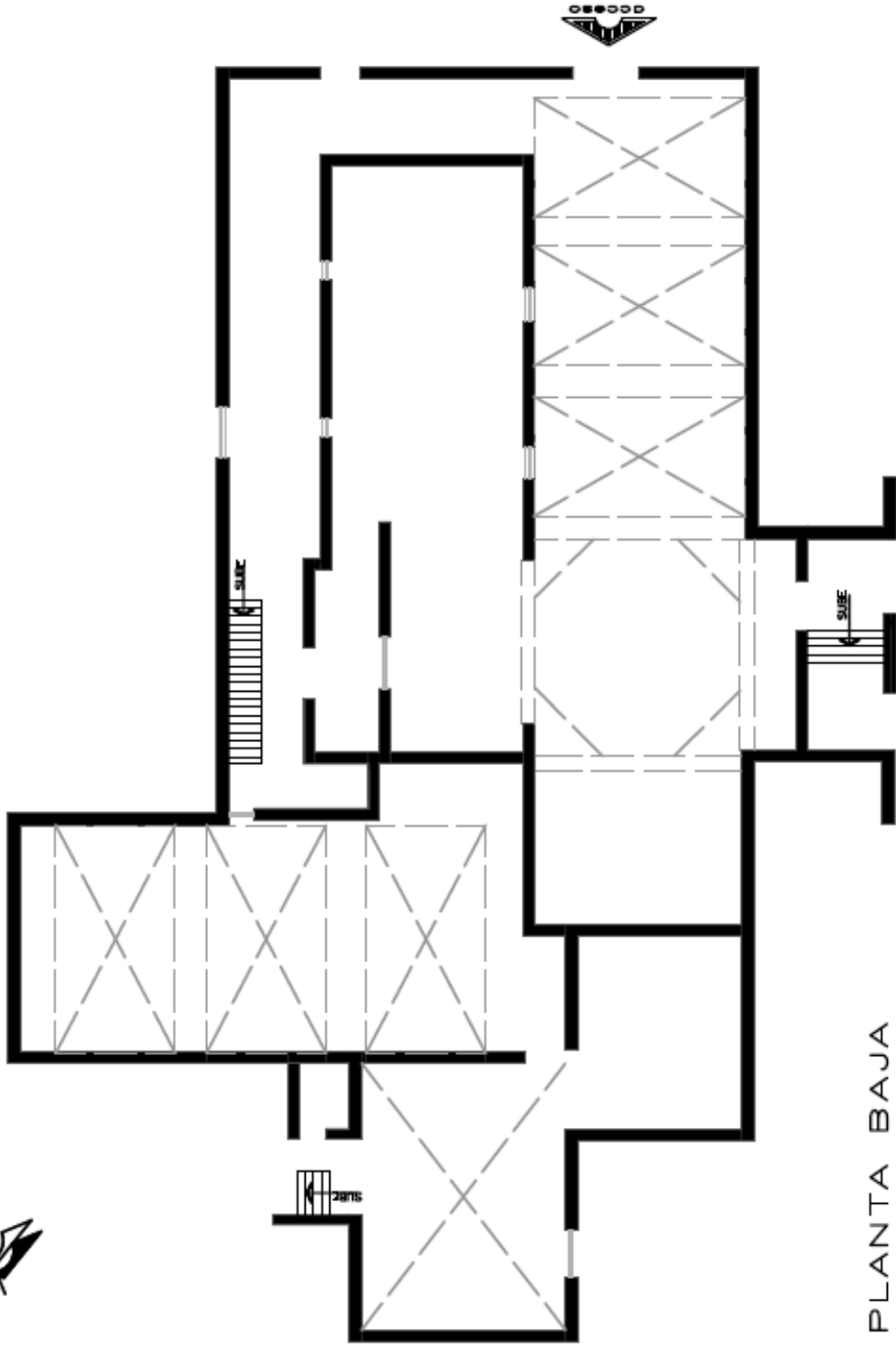


Fig.20. Imagen;
<https://www.travelbymexico.com/>

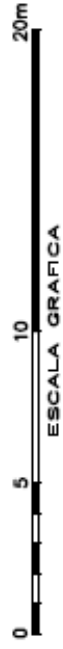


Fig.21. Imagen;
<https://www.travelbymexico.com/>

En seguida se muestran la planta arquitectónica del templo, que mantiene los lineamientos y traza europeos establecidos, y su única fachada, con tipología también europea pero realizada con mano de obra indígena.



PLANTA BAJA



Cruz franciscana

Campana más Antigua de la ciudad

Concha sacralizante

Torre inconclusa

Nicho

Friso ornamentado

Dintel

Ventana coral

Peana

Clave o enjuta

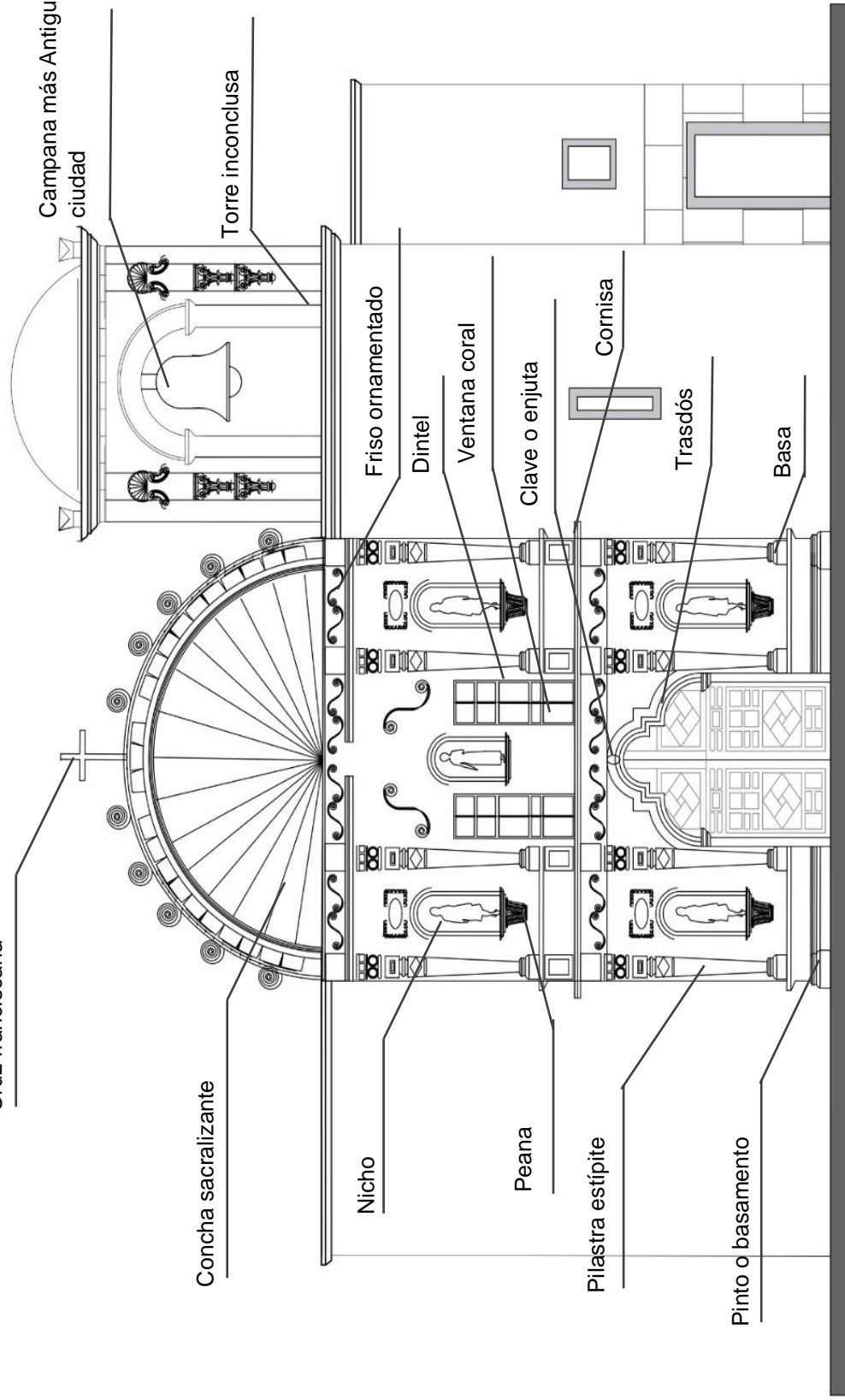
Pilastra estípite

Cornisa

Trasdós

Pinto o basamento

Basa



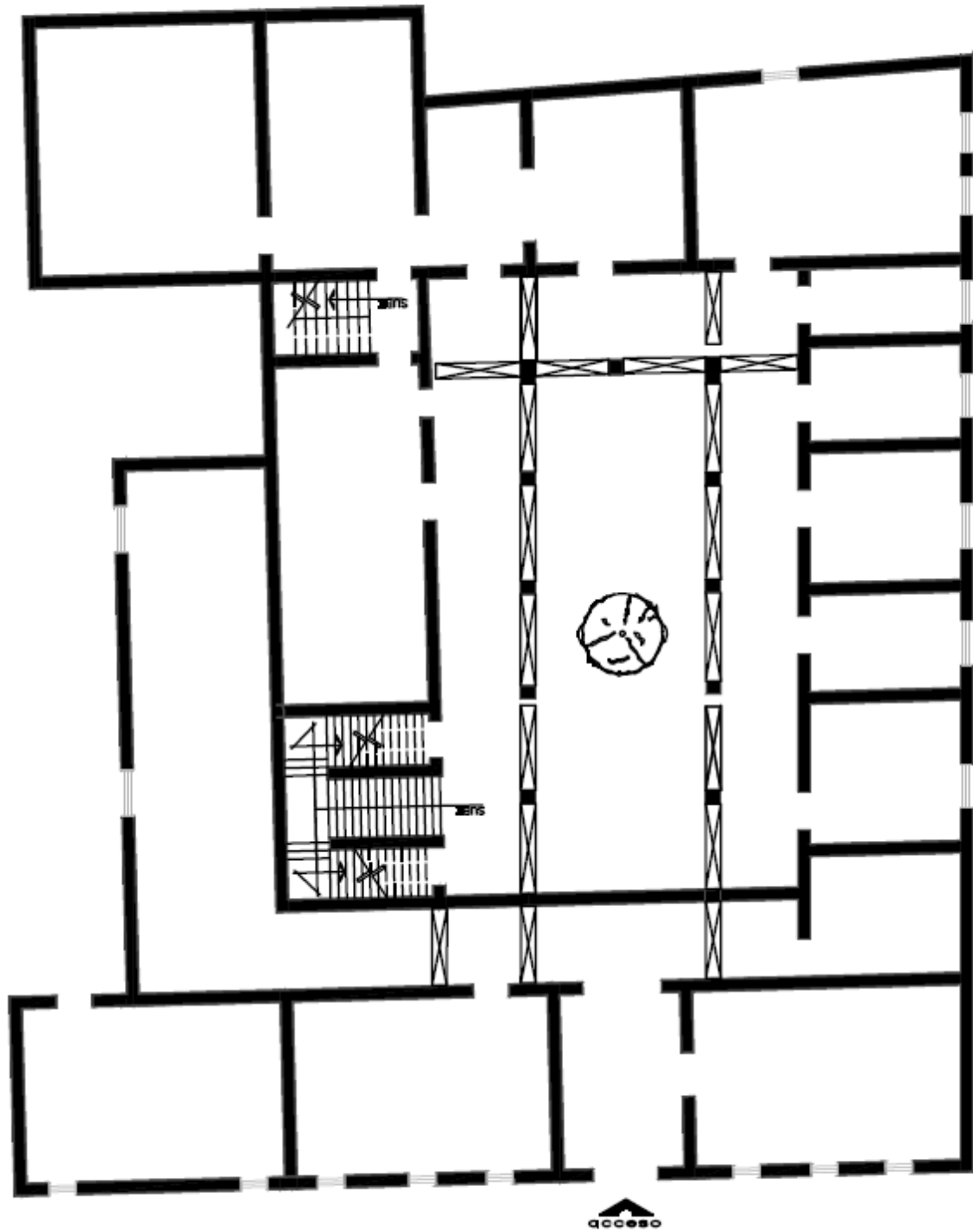
Junto con la evangelización, la enseñanza de la lengua española y los conocimientos de las materias clásicas conformaban la formación y adoctrinamiento de los indígenas sobre las costumbres europeas. Es por esto que casi paralelo a la construcción del templo del oratorio y el templo de nuestra señora de la salud, se construye el colegio de San Francisco de Sales en la villa de San Miguel el Grande.

“Habían aprendido muchos la lengua castellana y a leer, escribir y contar. También se enseñaba latín y artes y estudios mayores con general aprovechamiento especialmente de los que no podían ir a la Universidad de México, ejecutándolo por Dios y sin que mediasen interés ni humanos fines, por lo que ese mismo año pedía el padre Espinosa que se concediese fundar colegio en forma con la revalidación necesaria en la Universidad Real Pontificia, donde se enseñase Gramática, Retórica, Filosofía y Teología, con calidad de que los que allí estudiaran hubiesen de gozar del privilegio de poderse graduar en la expresada Universidad. El rey de España confirmó el deseo de los padres filipenses y les dio prueba de su buena voluntad por la difusión de la cultura en su cedula de 18 de diciembre de 1734 en la que permitía el pase del breve papa de 1727, que accedía a la erección del Oratorio y agregaba.”⁴⁷

De la misma manera que la enseñanza religiosa y la escolar estaban unidas en la instrucción de los indígenas, el colegio y los templos mencionados se unían también en sus plantas. El claustro del oratorio de san Felipe Neri, servía como hospedaje para los alumnos del colegio, que como no tenían permitido salir a la calle durante el curso escolar anual, utilizaban el templo de nuestra señora de la salud como pasadizo cuando terminaban las clases. Esto se puede observar tanto en ambas plantas del colegio, que cuentan con una puerta en la sala ubicada al sureste, como en la del templo, con escaleras y accesos a ambos lados del inmueble.⁴⁸

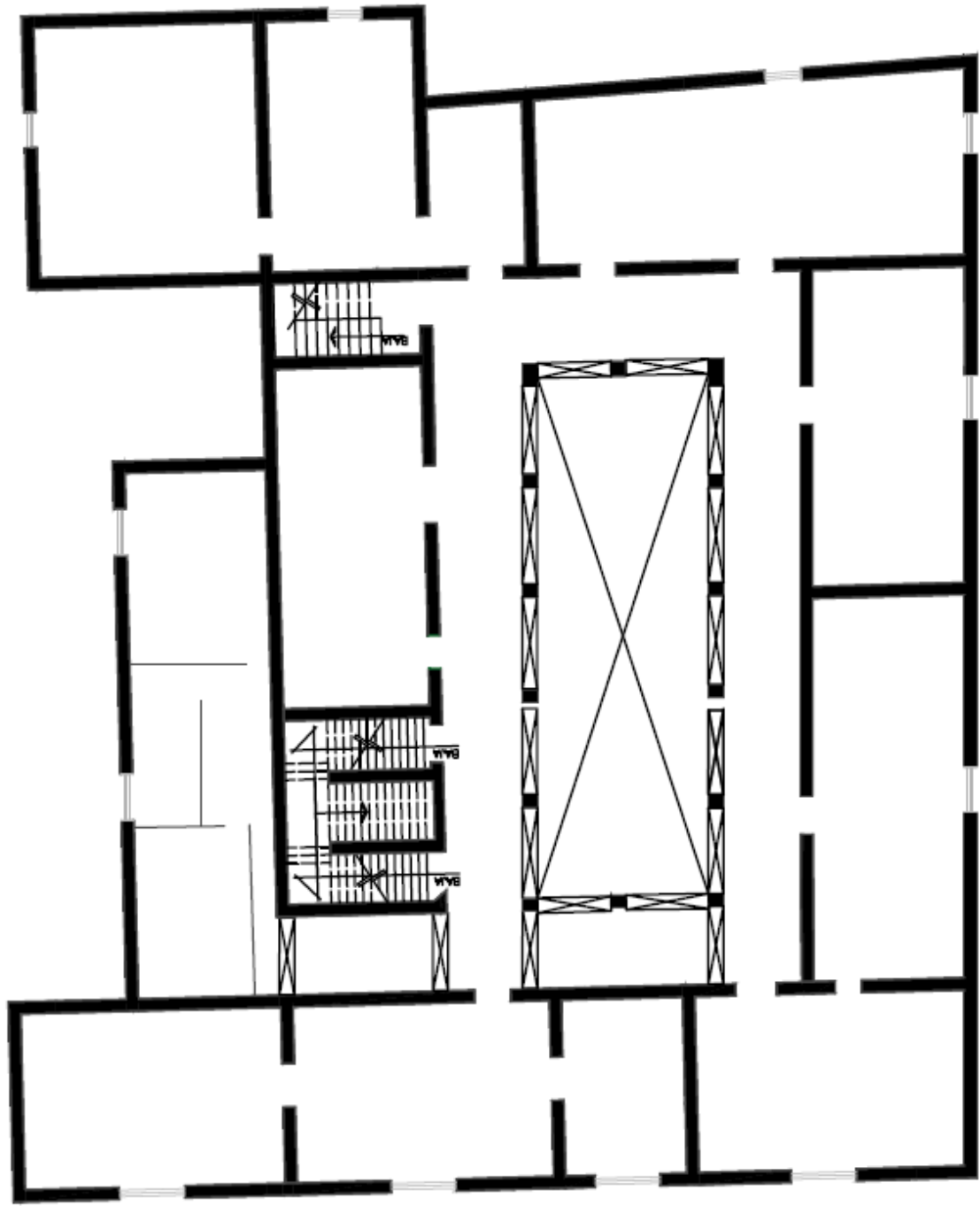
⁴⁷ De la Maza, F. (1939). *San Miguel de Allende: Su historia, sus monumentos* (266). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas. pág.62

⁴⁸ Córdova, G. Octubre, 2014. *El Real Colegio de San Francisco de Sales en la Villa de San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Gto.* Recuperado de: <https://www.interiorgrafico.com/>



PLANTA BAJA

Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez



PLANTA ALTA

Elaboración: Angelina Samantha Zumpe Villagómez

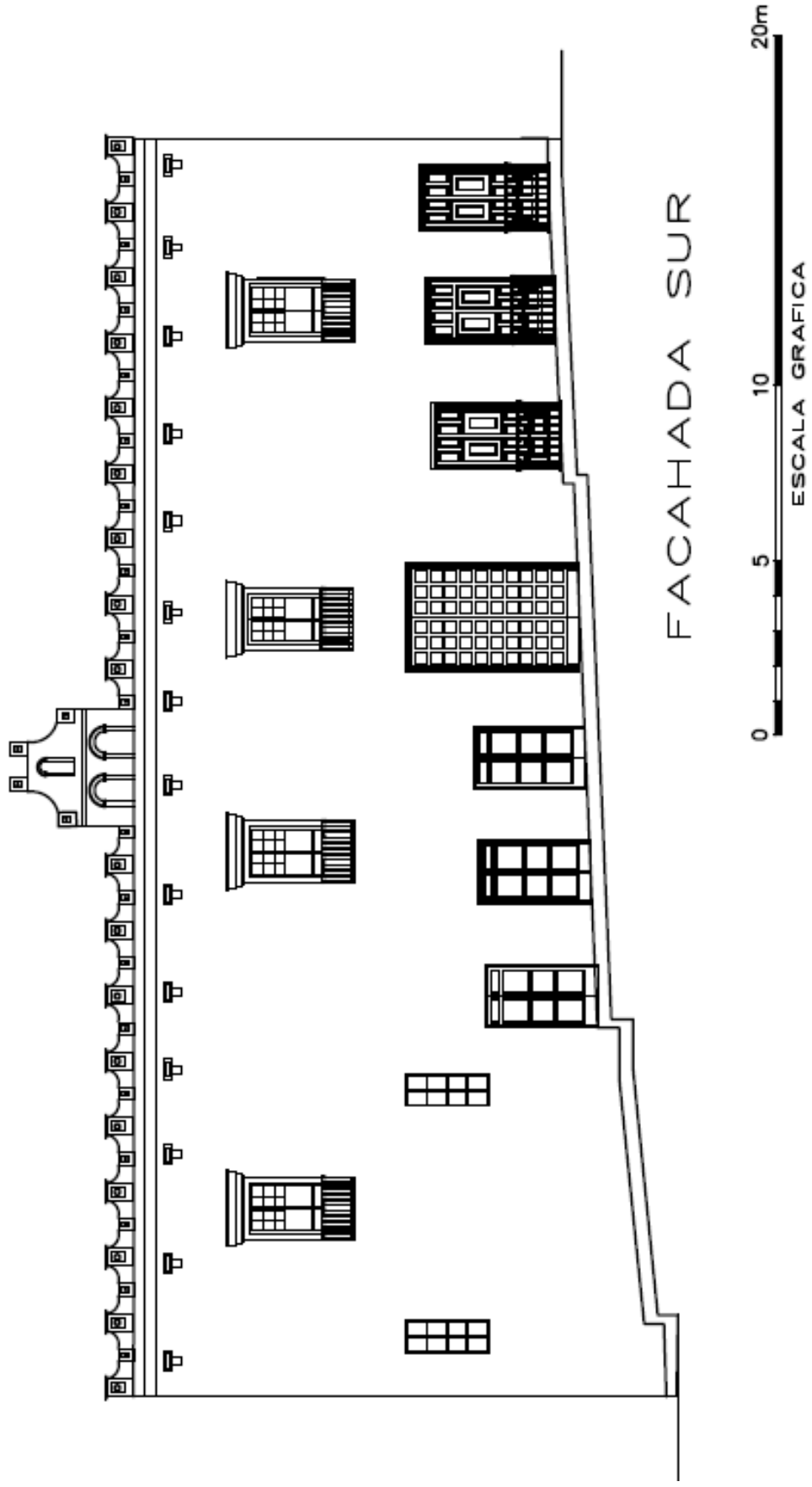
La traza de las plantas sigue una tipología regular y ortogonal, distribuyendo las salas alrededor de un patio central, siguiendo la costumbre de la arquitectura civil de la época. En ese patio central se encuentra una fuente que anteriormente abastecía de agua al colegio. En cuanto a los materiales utilizados para su construcción, se observa que los muros están contruidos a base de cal y canto y que las fachadas se encontraban recubiertas con un aplanado de cal apagada (la fachada sur aún lo conserva en su totalidad, a diferencia de la fachada este).⁴⁹

- Los detalles que caracterizan a la fachada que da a la plaza son los siguientes:
- Crestería de cantería
- Espadaña
- Balcones de hierro forjado
- Puertas de madera
- Marcos de cantera rosa en puertas y ventanas

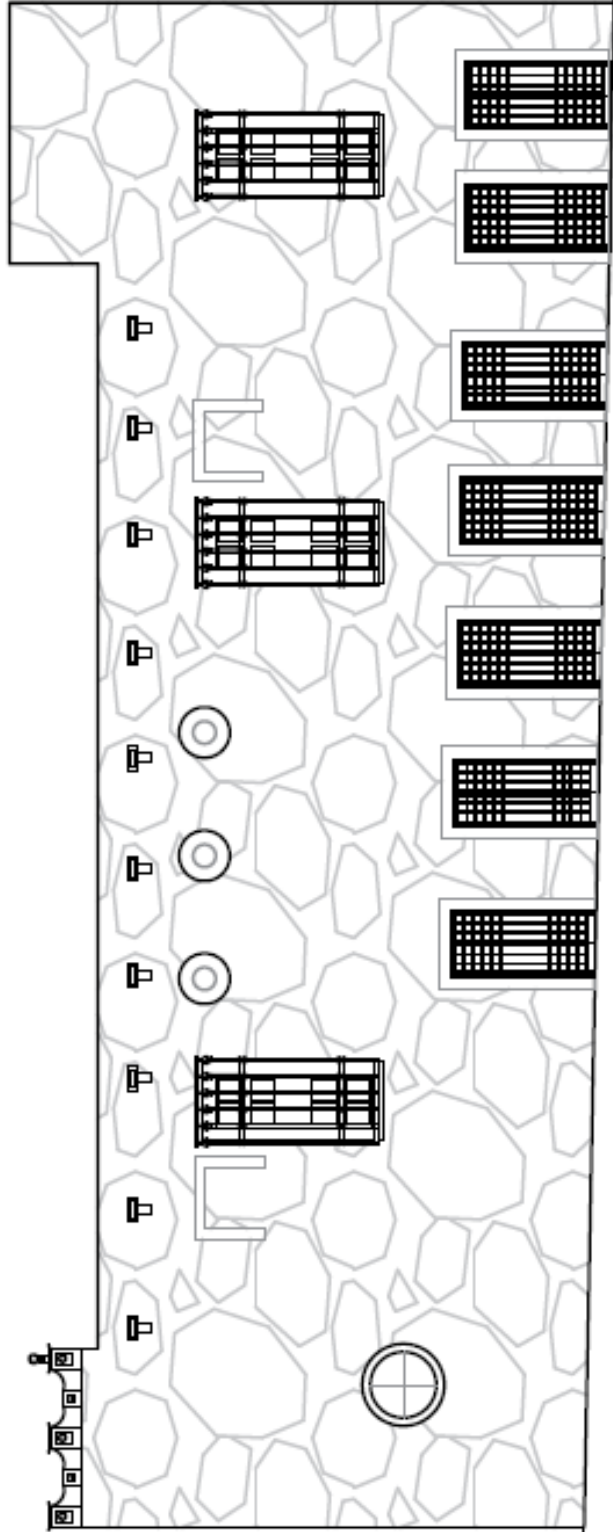
Lo anterior forma parte del valor patrimonial antes mencionado, pues junto con el templo, la fachada del colegio es muestra del sincretismo que se dio en la villa de San Miguel el Grande. De la misma manera, el inmueble es hoy sede de la Universidad de León, conservando su función original, que como ya se dijo, forma parte de la autenticidad del espacio.

La valorización del inmueble por parte de la comunidad, se ve mayoritariamente reflejada en los estudiantes, pues su formación lleva implícita un sentido de identidad. Sin embargo para el resto de los habitantes de San Miguel, estos valores son un poco más difíciles de comprender. El valor histórico y arquitectónico del inmueble necesita de un plan de difusión e interpretación de la información, pues no cuenta ni siquiera con el mobiliario informativo indicado anteriormente.

⁴⁹ Córdova, G. Octubre, 2014. *El Real Colegio de San Francisco de Sales en la Villa de San Miguel el Grande, hoy San Miguel de Allende, Gto.* Recuperado de: <https://www.interiorgrafico.com/>



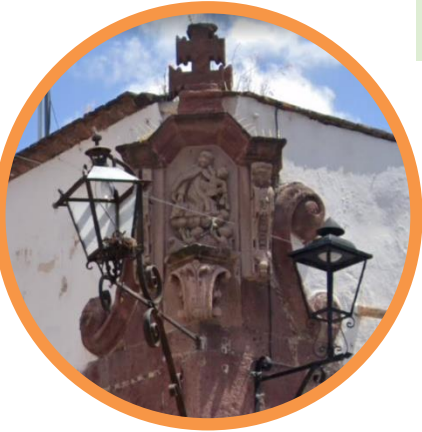
FACHADA SUR



FACHADA ESTE



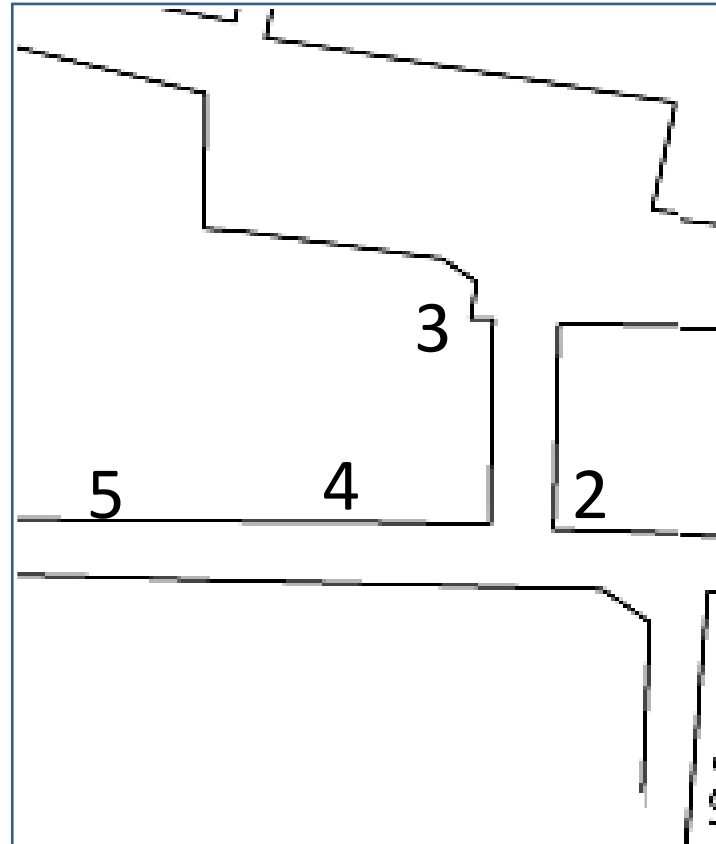
HORNAICNAS



Hornacina de San José. Calle de Mesones. Siglo XVII.

Probablemente una de las hornacinas más antiguas de la ciudad, se ubica en la esquina de Mesones y Juárez, justo enfrente de la plaza de la soledad. En ella se muestra a San José Sosteniendo con una mano al niño Jesús y con la otra una vara de nardo. La hornacina no cuenta con un hueco, sino que lo sustituye un dosel. ³⁹.

Las hornacinas coloniales proyectaban en la calle, las formas y contenidos de las iglesias contemporáneas. En los primeros años del virreinato había falta de pintores,

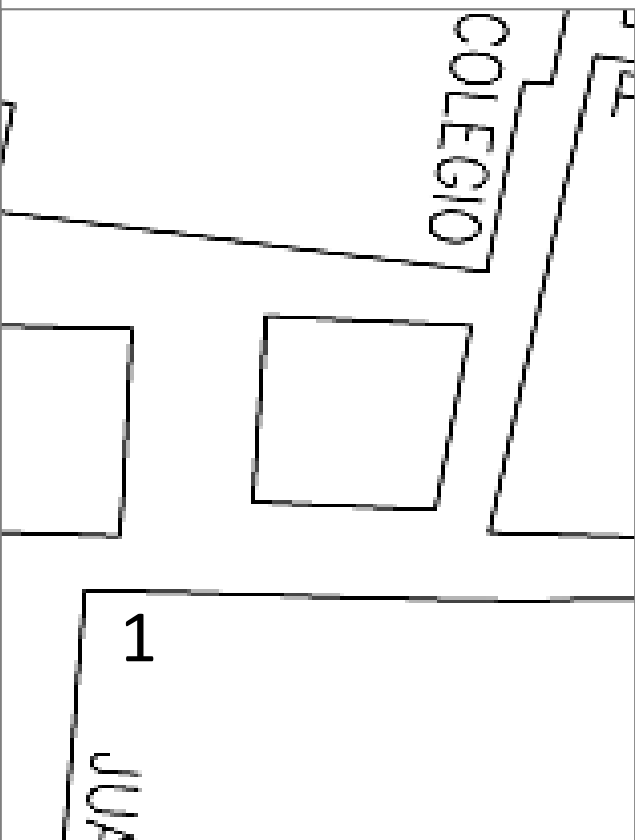


Virgen de Dolores. Esquina Mesones y Pepe Llanos. Siglo XX.

A pesar de que esta hornacina, así como las que siguen, son de construcción reciente, es importante mencionarlas ya que se hicieron de acuerdo a los estilos de la época para no romper con el contexto estético de los edificios ni de la ciudad en sí.

Artículo 11. Carta de Venecia

Las valiosas aportaciones de todas las épocas en la edificación de un monumento deben ser respetadas, puesto que la unidad de estilo no es un fin a conseguir en una obra de restauración.



A pesar de que la implementación de estas hornacinas es válida, como imita un estilo anterior a su época, deberían llevar una inscripción con la fecha de elaboración para distinguirse.

Artículo 12. Carta de Venecia

Los elementos destinados a reemplazar las partes inexistentes deben integrarse armoniosamente en el conjunto, distinguiéndose claramente de las originales, a fin de que la restauración no falsifique el documento artístico o histórico.

FUENTE: López, J.C. (2010). *Las hornacinas de la villa*. En La villa de San Miguel el Grande y ciudad de San Miguel de Allende(268). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

Virgen de Loreto. Esquina Pepe Llanos e Insurgentes. Siglo XX



San Miguel Arcángel. Mesones 99. Siglo XX



Virgen de Loreto. Mesones 79. Siglo XX



Conclusiones

Si bien la plaza de la soledad ha sufrido cambios físicos radicales, los esfuerzos realizados para mantenerlo como un espacio público con sus respectivas funciones son ejemplo de una buena planeación en cuanto a mobiliario urbano se refiere.

La implementación de alumbrado, bancas, contenedores de basura y vegetación son elementos urbanísticos fundamentales para que un espacio urbano se mantenga en buenas condiciones. Esto se ve reflejado en el aspecto físico de la plaza, pues no presenta deterioro en su estructura ni en sus materiales.

Si existe algo que debiera mejorar, es la manera en la que se da a conocer la historia e importancia de la plaza para la ciudad. Una lámina informativa no puede abarcar la relevancia de los alrededores ni la información histórica que la plaza contiene en cuanto a la fundación y orígenes de San Miguel. Además de que no es un recurso que sea aprovechado por mucha gente, pues no es muy didáctico.

Sería conveniente dedicar un espacio al reconocimiento de la importancia de la plaza y a la divulgación de la misma. Replantear el recurso de las láminas, pero esta vez exponiendo fotografías que muestren lo que anteriormente se encontraba en el lugar, (el mercado Ignacio Ramírez y la fuente pública), puede ser una solución que ayude a comprender el valor excepcional universal de SMA.



CONCLUSIONES GENERALES DEL TRABAJO

El valor histórico, artístico y cultural que caracteriza a la ciudad está compuesto por diversos elementos y se ve reflejado en situaciones y casos tanto particulares como generales. Dentro de este trabajo, se revisaron las situaciones generales consideradas como las más sobresalientes a simple vista, por la difusión que tienen y la cantidad de información disponible sobre las mismas, sin embargo, existen en San Miguel muchos ejemplos del manejo de su conservación y de los que no se acabará de hablar nunca, pues evolucionan cada día con su sociedad, entorno natural, municipalidad y la ciudad misma.

La recopilación de información y las aportaciones al estudio de SMA como patrimonio mundial, así como las acciones tomadas para su conservación, son de origen reciente, pues es la de inclusión más nueva en la lista de ciudades mexicanas, llevándole las demás hasta 30 años de ventaja.

Por esta razón se puede inferir que los métodos de conservación que se han implementado con base en los lineamientos internacionales expedidos por la UNESCO no se muestran del todo completos, como se concluyó en el capítulo cinco.

A pesar de esto, la ciudad se conserva relativamente en buen estado físico y cabe mencionar que una de las fortalezas de SMA son sus programas de difusión de información, siendo este un paso importante que facilita en gran medida el resto de las acciones dedicadas a la conservación del patrimonio.

Existen más de 200 inmuebles históricos en SMA que vale la pena examinar y que sin duda aportan cada uno al valor arquitectónico y cultural de la ciudad. Este trabajo pretende recopilar la información disponible y aportar en cierta medida a la

comprensión del valor universal excepcional que en dos de dichos inmuebles históricos se ve expuesto.

Si bien en los casos generales y particulares abordados existen cosas que definitivamente pueden mejorar, la permanencia de SMA en la lista de patrimonio mundial persiste y no se ve amenazada de manera preocupante por el momento. Esto solo quiere decir que los esfuerzos realizados por parte tanto de las autoridades como de los habitantes han dado resultados, pero deben replantearse las medidas tomadas para cada caso en específico (tanto los abordados en este trabajo como los que no), para asegurar el equilibrio entre la conservación física del patrimonio y sus tradiciones y habitabilidad.

Los puntos estudiados en este trabajo, se han desarrollado de manera que se enfatiza la importancia de los elementos arquitectónicos del sitio por su valor artístico y cultural, los cuales ayudan a comprender los procesos históricos del sitio, pues cada aspecto reconocible de la arquitectura y urbanismo colonial cuenta una historia de la sociedad sanmiguelense y mexicana en general, así como de las transformaciones a las que ha sido sujeta, pintando una imagen, que cuando se analiza y expone de manera correcta, contribuye a la comprensión de los orígenes de México como lo conoce el mundo actualmente, y de la misma manera al sentido de identidad de sus habitantes, y como se ha reconocido desde el 2008, a la memoria colectiva de la humanidad.



BIBLIOGRAFÍA

Lopez Morales, F. (2008) *Protective town of San Miguel and the sanctuary of Jesús de Nazareno de Atotonilco*. San Miguel de Allende, Gto: Presidencia municipal de San Miguel de Allende, Gto.

Lecturas históricas mexicanas, 2a. edición, 5 tomos, selección, prefacio, notas y tablas cronológicas de Ernesto de la Torre Villar, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1998, t. V, 184 p

De la Torre, M. (2018). *Gentrificación migratoria en San Miguel de Allende, Guanajuato*. Erevistas.uacj.mx Recuperado el 22 de Marzo del 2020, de <https://erevistas.uacj.mx/ojs/index.php/culcyt/article/viewFile/2806/2565>

López, J.C. (2010). *La villa de San Miguel el Grande y ciudad de San Miguel de Allende* (268). Guanajuato: Gobierno del Estado de Guanajuato.

UNESCO, Nomination file 1274, México, 2008, disponible en <https://whc.unesco.org/en/list/1274/documents/>

Rivera Cambas, M. (1983). *México pintoresco, artístico y monumental*. México: Imp. De la Reforma.

Arnal, L. (1999). *Arquitectura y Urbanismo en el Septentrión Novohispano, las Fundaciones del Noreste en el siglo XVIII. Tomo I*. México: Facultad de Arquitectura, Universidad Nacional Autónoma de México.

Barbacci, N. (2018). *Efectos socio-culturales del turismo en ciudades patrimoniales: los casos de Venecia, Cusco y la Ciudad de México [versión electrónica]* ALCANCE Revista Cubana de Información y Comunicación. Vol. 7

Aguilar, R. Burr, C. y Canales, C. (1986) *Perfil de una villa criolla, San Miguel el Grande, 1555-1810*. Col. Roma, México, D.F: Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Flores, M. & Guerra, M. (2016). *Entre lo local y lo foráneo: Gentrificación y discriminación en San Miguelde Allende, Guanajuato*. Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública. Vol.9

González Galván, M. (1961). *Modalidades del barroco mexicano. Anales Del Instituto De Investigaciones Estéticas*, 8(30), pp. 39-68.
<https://doi.org/10.22201/iie.18703062e.1961.30.702>

De la Maza, F. (1939). *San Miguel de Allende: Su historia, sus monumentos* (266). México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas.

Rangel, N. (1924). *Historia del toreo en México*. México: Junta Castilla y León.